

# Plan de ordenamiento productivo



## Cadena del cacao y su agroindustria

Plan de Acción

Marzo 07 de 2024

## DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN – CIRCULACIÓN RESTRINGIDA

GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO  
**Presidente de la República de Colombia**

### **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR**

JHENIFER MOJICA FLÓREZ  
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

AURA MARIA DUARTE ROJAS  
Viceministra de Asuntos Agropecuarios

MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS  
Viceministra de Desarrollo Rural

NELDER PARRA  
Director de Cadenas Agrícolas y Forestales

DANIEL MAURICIO AGUILLÓN MAYORGA  
Coordinador Cadenas de Productos Agrícolas Permanentes y Hortifrutícolas

CARLOS ALBERTO MUÑOZ VANEGAS  
Secretario técnico de la cadena

### **Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA**

CLAUDIA LILIANA CORTÉS LÓPEZ  
Directora General

JUAN CARLOS LÓPEZ GÓMEZ  
Secretario General

### **Directores temáticos**

ALEXANDER RODRÍGUEZ ROMERO  
Director Técnico Uso Eficiente del Suelo Rural y Adecuación de Tierras

DORA INÉS REY MARTÍNEZ  
Directora Técnica de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras Rurales

LUZ MERY GÓMEZ CONTRERAS  
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

### **Asesores**

EMIRO JOSÉ DÍAZ LEAL  
Asesor de Planeación

ADRIANA PÉREZ OROZCO  
Asesora Técnica

JUAN CARLOS AVELLANEDA  
Asesor Jurídico

MÓNICA CORTÉS PULIDO  
Asesora de Comunicaciones

### **Supervisión**

ALEJANDRO FLÓREZ VANEGAS  
LUZ FANNY LIZARAZO MOLINA

### **Coordinación**

ANDRÉS FERNANDO MONCADA ZAPATA  
MARYETHA FONSECA OSORIO

**Autores**

CESAR MAURICIO MOYA  
VILMA PILAR BONILLA GÓMEZ  
ALEJANDRO FLÓREZ VANEGAS  
MARYETHA FONSECA OSORIO  
EDISON JAVIER GÓMEZ MALUCHI  
DIANA PATRICIA MÉNDEZ PLAZAS  
ANDRÉS FERNANDO MONCADA ZAPATA  
IBETH JAZMÍN MURCIA PEÑA  
DIANA MARÍA RUÍZ RAMÍREZ  
JORGE MARIO SALCEDO  
MARIO ANDRÉS VELASQUEZ

Durante el proceso de elaboración del documento se recibieron aportes de los actores interesados a través de los espacios de participación abiertos por la UPRA para el proceso de elaboración de este Plan de Acción (grupo base y grupo ampliado). La UPRA resalta el compromiso de trabajo de todas las organizaciones y personas que participaron en el proceso de formulación del Plan de Acción y agradece los aportes recibidos.

Este documento es propiedad intelectual de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Solo se permite su reproducción parcial, cuando no se use con fines comerciales, citando este documento así: Apellido del autor, Inicial del nombre. (2024). Título del documento. Bogotá: UPRA. Recuperado de <URL de ubicación del documento>.

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>PORTAFOLIO DE PROGRAMAS</b> .....	<b>9</b>
<b>Estimación de costos del Portafolio de programas</b> .....	<b>14</b>
<b>Fuentes de financiación para la implementación del Portafolio de programas</b> .....	<b>21</b>
<b>CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN</b> .....	<b>29</b>
<b>FICHAS RESUMEN INICIATIVAS ESTRATÉGICAS</b> .....	<b>35</b>
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> .....	<b>92</b>
<b>SIGLAS Y ABREVIATURAS</b> .....	<b>104</b>
<b>GLOSARIO</b> .....	<b>107</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>118</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>122</b>

## Índice de tablas

Tabla 1. Portafolio de programas del plan de acción para la cadena del cacao y su agroindustria .....	11
Tabla 2. Estimación de costos para la implementación del Plan de acción de la cadena del cacao y su agroindustria, en millones de pesos constantes de 2023, por periodo, programa e iniciativas estratégicas.....	15
Tabla 3. Participación de los programas en la estimación de costos para la implementación del Plan de acción de la cadena del cacao y su agroindustria, en millones de pesos constantes de 2023 y porcentajes por programa, ordenados de mayor a menor.....	21
Tabla 4. Fuentes de financiación en millones de pesos constantes de 2023, por programa e iniciativa estratégica.....	23
Tabla 5. Guía descriptiva ficha resumen iniciativa estratégica – Plan de acción para la cadena del cacao y su agroindustria .....	35

## Índice de figuras

Figura 1. Estimación de costos para la implementación del Plan de acción de la cadena del cacao y su agroindustria, en millones de pesos constantes de 2023, por periodo .....	19
Figura 2. Propuesta de fuentes de financiación del costo estimado .....	26
Figura 3. Distribución de la propuesta de estimación de costos base por fuentes de financiación pública.....	27
Figura 4. Diagrama de Gantt del portafolio de programas e iniciativas estratégicas del plan de acción para la cadena del cacao y su Agroindustria .....	33
Figura 5. Precedencia de iniciativas estrategias según niveles y nodos, para la cadena del cacao y su agroindustria.....	34
Figura 6. Esquema del origen y los insumos utilizados para la construcción del Instrumento de Seguimiento y evaluación .....	93
Figura 7. Enfoque de cadena de valor del POP cadena del cacao y su agroindustria.....	94
Figura 8. Ejemplo de indicadores del POP Cadena del cacao y su agroindustria .....	97
Figura 9. Agenda de evaluaciones del POP Cadena Cacao y su Agroindustria .....	100
Figura 10. Fases de funcionamiento del piloto de herramienta.....	101
Figura 11. Diagrama de flujo de proceso de Seguimiento y Evaluación .....	103

## INTRODUCCIÓN

El plan de acción es la última fase de la metodología definida por la UPRa para construir el Plan de Ordenamiento Productivo de la cadena del cacao y su agroindustria, priorizada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como estratégica, entre otras, para el desarrollo competitivo del sector agropecuario colombiano.

Este plan de acción propone la ruta a seguir durante los próximos 20 años y está conformado por 9 programas, 26 iniciativas estratégicas y 152 actividades, para cumplir con los 7 objetivos estratégicos definidos en el documento de Lineamientos de Política; dichos programas están relacionados con, el mejoramiento del desempeño productivo del cultivo y de la industria, el fortalecimiento de la comercialización de los productos, el ordenamiento productivo y social de la propiedad, el fortalecimiento de la agricultura campesina familiar y comunitaria, la inclusión de la mujer y la participación de la juventud en la cadena, el fortalecimiento del desempeño ambiental, el fortalecimiento de la articulación para el desarrollo científico, la transferencia de tecnología y la extensión rural, así como el fortalecimiento de la articulación y gestión institucional.

A fin de dar cumplimiento a este Plan de Acción, se han identificado los actores aliados que participarán en su implementación, en razón a la necesidad de ejecutar actividades coordinadas, aprovechando las sinergias entre las diferentes entidades y organizaciones líderes y de apoyo, tanto del sector público como privado.

Así mismo, para que el Plan de Acción se ejecute de manera organizada, se incluye el cronograma de implementación que clasifica las actividades en dos niveles de dependencia y tres niveles de frecuencia de aplicación, determinando además las correspondencias entre las 26 iniciativas estratégicas y las 152 actividades, estableciendo sus precedencias y periodos de ejecución.

Paralelamente se incluyen los costos de implementación estimados, para lo cual se definieron y seleccionaron unos rubros monetizados en la categoría de costos, teniendo en cuenta las actividades contenidas en cada iniciativa estratégica. En este orden de ideas, el costo total estimado asciende a la suma de 2,6 billones de pesos (valor constante 2023), de los cuales 73 % corresponde a recursos públicos, 5,6 % a recursos del sector privado y 21,4 % a recursos de

cooperación internacional. Por su parte los recursos requeridos para ejecutar en un corto plazo (1 a 4 años) se estiman en 416 mil millones de pesos, en un mediano plazo (5 a 12 años), en 988 mil millones de pesos y en un largo plazo (13 a 20 años) en cerca de 1,2 billones de pesos. Es importante mencionar, que el valor estimado de este plan de acción a 20 años requiere una alta inversión para la iniciativa estratégica 1.1. Mejora del desempeño productivo e industrial de la cadena, de cuya ejecución depende el incremento de la productividad, el aumento de las áreas cultivadas y por supuesto el aumento de la producción total de grano y sus derivados.

Con el propósito de sintetizar la información del Plan de Acción, se incluyen las fichas resumen que compilan la información para cada una de las 26 iniciativas estratégicas, así mismo, para un mayor detalle del portafolio, cronograma y estimación de costos, este documento se complementa con tres anexos en formato Excel que contienen una ficha explicativa para su entendimiento y las hojas que resumen el desarrollo de la construcción de dichos componentes.

Es de resaltar que la construcción del Plan de Acción de la Cadena del cacao y su agroindustria, al igual que las otras actividades desarrolladas, para la formulación del POP, han contado con la participación de los principales actores vinculados a la cadena, quienes, con su retroalimentación, han permitido afinar las iniciativas y actividades propuestas en el plan de acción.



## PORTAFOLIO DE PROGRAMAS

El portafolio de programas del plan de acción de la cadena del cacao y su agroindustria relaciona los programas e iniciativas estratégicas orientados a alcanzar la visión<sup>1</sup> y los resultados esperados propuestos en los lineamientos de política, a lo largo de un horizonte de 20 años. Conformado por nueve programas, 26 iniciativas estratégicas y 152 actividades, este portafolio se alinea con los cuatro ejes estructurales: Productividad y competitividad, Desarrollo Social, Gestión ambiental, y Capacidades institucionales, y sus siete objetivos estratégicos. El detalle del portafolio de programas se encuentra en el *Anexo 1*.<sup>2</sup>

En el proceso de elaboración del portafolio de programas, se identificaron estrategias o alternativas de programa para cada uno de los objetivos estratégicos establecidos en los Lineamientos de política. Asimismo, se llevó a cabo una identificación preliminar de las iniciativas estratégicas, productos y actividades destinadas a lograr los resultados esperados para los próximos 20 años. Este proceso tuvo en cuenta el Plan Decenal del Acuerdo de Competitividad Sectorial de la Cadena de Cacao Chocolate (2022-2030) y otros instrumentos pertinentes.

A través de este Plan de acción, se busca complementar y fortalecer los instrumentos de política existentes, así como generar unos nuevos según sea necesario. La identificación preliminar del portafolio se ajustó y complementó con los aportes recibidos por parte de entidades públicas, privadas, de cooperación internacional y expertos sectoriales, en las diferentes consultas que se realizaron y que fueron claves para su construcción (ver Tabla 1).

En consecuencia, para el primer eje estructural se identificaron los programas 1 al 3, que abordan el desempeño productivo primario e industrial, el aumento del consumo nacional e internacional, y la contribución al ordenamiento productivo y social de la propiedad. Estos programas

---

<sup>1</sup> Visión a 20 años: En Colombia la cadena del cacao y su agroindustria es competitiva y sostenible. Los esfuerzos de actores públicos y privados la han convertido en una cadena eficiente en la producción y transformación, destacada y activa en el mercado, responsable con el ambiente y la sociedad. Es un ejemplo en integración empresarial, inclusión, que promueve el bienestar, la convivencia y la paz de las comunidades, en sus territorios. El crecimiento y desarrollo de la cadena muestran a un país que cree en su gente, ofreciendo al mundo su riqueza natural con productos de cacao especializados y diferenciados y productos derivados especiales, siendo uno de los países líderes en la producción de cacao fino y de aroma, con denominación de origen a través de la marca "Colombia" ampliamente reconocida en el mercado global.

<sup>2</sup> En el Anexo 1. Portafolio de programas del PA Cadena del cacao y su agroindustria, se relacionan los programas, iniciativas estratégicas, actores aliados, productos y actividades, correspondientes para cada eje y objetivo estratégico, identificando los principales resultados esperados para los próximos 20 años, a los cuales contribuirán con su implementación.

comprenden ocho iniciativas estratégicas y 48 actividades. El Programa 1 está conformado por tres iniciativas orientadas a la sostenibilidad del eslabón primario, la optimización del proceso de beneficio del cacao, y la mejora general de la calidad y eficiencia en la transformación del cacao y sus derivados. El Programa 2 se compone de tres iniciativas centradas en el fortalecimiento de las exportaciones, el estímulo al consumo local de cacao y sus derivados, y la mejora de los canales de comercialización a nivel nacional. Y el Programa 3 consta de dos iniciativas relacionadas con el fortalecimiento de la gestión territorial en las regiones productoras de cacao y en contribuir con el acceso formal a la tierra para la producción de cacao. Estos programas buscan contribuir al posicionamiento de los productos de la cadena, en el mercado nacional e internacional, basándose en la consolidación de las zonas de producción regional y en la eficiencia del sistema integral de producción, transformación y comercialización.

En el segundo eje estructural, se identificaron los programas 4 y 5, que se enfocan en el fortalecimiento rural y la inclusión en la cadena, así como la mejora del entorno social y la formalización en la misma. Estos programas abarcan seis iniciativas estratégicas y 24 actividades. El programa 4 se centra en fortalecer la agricultura campesina, familiar y comunitaria, promover el desarrollo e inclusión de mujeres y jóvenes rurales, fomentar la asociatividad en la cadena y mejorar la educación y competencias de pequeños y medianos productores, así como de mujeres y jóvenes rurales. Por otro lado, el programa 5 incluye iniciativas relacionadas con la gestión para el acceso a bienes y servicios públicos no sectoriales con impacto en el desarrollo social y productivo de la cadena, además de promover y fomentar la formalización empresarial y laboral en la misma. En suma, estos programas contribuirán principalmente a impulsar el progreso social de la cadena mediante iniciativas inclusivas y mejoras en las condiciones de vida, enfocándose especialmente en pequeños y medianos productores, con el objetivo de transformar la cacaocultura y aumentar su competitividad.

En cuanto al tercer eje, se definió el programa 6, enfocado en la promoción integral de la sostenibilidad ambiental en la cadena, que consta de 2 iniciativas estratégicas y 13 actividades. Este programa se orienta a mejorar la gestión del agua, suelo y biodiversidad en la producción de cacao y sus derivados, junto con la mejora de la gestión de la variabilidad y cambio climático en la cadena. Lo anterior, contribuirá al desarrollo sostenible de la cadena del cacao y su agroindustria, favoreciendo la recuperación, conservación y manejo sostenible de las regiones productoras y sus recursos naturales.

Finalmente, para el cuarto eje estructural, se identificaron los programas 7 al 9 que abordan el fortalecimiento del desarrollo tecnológico e innovación, la mejora de la calidad y trazabilidad en la cadena, así como de la gestión y articulación institucional. Estos programas abarcan 10 iniciativas estratégicas y 67 actividades. El programa 7 se enfoca en fortalecer ciencia, tecnología e innovación, mejorar los servicios de extensión agropecuaria y asistencia técnica industrial, y el talento humano relacionado. El programa 8 aborda el fortalecimiento de capacidades para sanidad, calidad e inocuidad, desarrollo del sistema de trazabilidad y actualización de normativas. El programa 9 incluye iniciativas para promover y adoptar la política pública, mejorar la gestión de los programas de apoyo, y de la información de la cadena, y fortalecer instrumentos de fomento y financiamiento. Estos programas contribuirán al fortalecimiento de la coordinación entre actores públicos, privados y de cooperación, con el objetivo de crear un entorno propicio para alcanzar las metas de este Plan de Ordenamiento Productivo.

Tabla 1. Portafolio de programas del plan de acción para la cadena del cacao y su agroindustria

EJE ESTRUCTURAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	INICIATIVA ESTRATÉGICA
EE1. Productividad y competitividad	OE1. Mejorar el desempeño productivo del cultivo y de la industria de la cadena	1. Mejora del desempeño productivo primario e industrial de la cadena	1.1. Mejora del desempeño productivo primario, promoviendo su sostenibilidad
			1.2. Optimización del proceso de beneficio del cacao, para mejorar su calidad física y sensorial
			1.3. Mejora de la calidad y eficiencia en la transformación del cacao y sus derivados
	OE2. Fortalecer la comercialización de los productos de la cadena	2. Aumento del consumo nacional e internacional, del cacao colombiano y sus derivados	2.1. Promoción, posicionamiento y fomento de las exportaciones del cacao colombiano y sus derivados
			2.2. Fomento del consumo nacional del cacao y sus derivados
			2.3. Fortalecimiento de mecanismos y canales de comercialización nacionales.

EJE ESTRUCTURAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	INICIATIVA ESTRATÉGICA
	OE3. Orientar el ordenamiento productivo y social de la propiedad en la cadena de cacao	3. Contribución al ordenamiento productivo y social de la propiedad en la cadena	3.1. Fortalecimiento de la gestión territorial en las regiones productoras de cacao 3.2. Contribución al acceso a la tierra para producción de cacao
EE2. Desarrollo social	OE4. Fortalecer la Agricultura campesina familiar y comunitaria, la inclusión de la mujer y la participación de la juventud en la cadena	4. Fortalecimiento rural y de la inclusión en la cadena del cacao y su agroindustria	4.1. Fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) de la cadena
			4.2. Promoción del desarrollo e inclusión de la mujer rural y joven rural, en la cadena
			4.3. Promoción de la asociatividad y la integración en la cadena del cacao y su agroindustria
			4.4. Mejora del nivel educativo, cualificación y desarrollo de competencias de pequeños y medianos productores, jóvenes y mujeres rurales
		5. Mejora del entorno social y de la formalización en la cadena	5.1. Gestión para el acceso a bienes y servicios públicos no sectoriales con incidencia en el desarrollo social y productivo de la cadena
			5.2. Promoción y fomento de la formalización empresarial y laboral a lo largo de la cadena
EE3. Gestión ambiental	OE5. Fortalecer el desempeño ambiental de la cadena	6. Promoción integral de la sostenibilidad ambiental en la cadena	6.1. Promoción de la gestión efectiva y sostenible del agua, el suelo y la biodiversidad, en la producción de cacao y sus derivados
			6.2. Mejora de la gestión de la variabilidad y cambio climático de la cadena
	OE6. Fortalecer la articulación para el	7. Fortalecimiento del desarrollo tecnológico	7.1. Fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación

EJE ESTRUCTURAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	INICIATIVA ESTRATÉGICA
EE4. Capacidades institucionales	desarrollo científico, la transferencia de tecnología y la extensión rural en la cadena	y la innovación agroindustrial de la cadena	7.2. Mejora de la prestación del servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica industrial
			7.3. Mejora del talento humano en Investigación, Desarrollo e Innovación, extensión agropecuaria y asistencia técnica industrial
	OE7. Fortalecer la articulación y gestión institucional de la cadena	8. Fortalecimiento de la calidad y trazabilidad en la cadena	8.1. Fortalecimiento de capacidades para la sanidad, calidad, e inocuidad en la cadena
			8.2. Desarrollo del sistema de trazabilidad del cacao y sus derivados
			8.3. Actualización y mejora de la normativa, estándares y procedimientos, de la cadena
	OE7. Fortalecer la articulación y gestión institucional de la cadena	9. Mejora de la gestión y articulación institucional de la cadena	9.1. Adopción, promoción y seguimiento de la política pública de ordenamiento productivo para la cadena del cacao y su agroindustria
			9.2. Mejora de la gestión y evaluación de los programas de apoyo e inversión.
			9.3. Mejora de la gestión integral y coordinada de la información en la cadena
			9.4. Fortalecimiento y creación de instrumentos de fomento y financiamiento para la cadena

## Estimación de costos del Portafolio de programas

El objetivo de la estimación de costos es arrojar un valor indicativo de la suma de recursos financieros requeridos para llevar a cabo las iniciativas estratégicas identificadas en el portafolio del Plan de acción. Es importante mencionar que, a este Plan, aún, no se le han asignado recursos del Gobierno, ni de cooperación internacional, ni de otras fuentes, pero esta estimación es una herramienta clave, que le permitirá al Ministerio de Agricultura y a los actores tanto públicos como privados de la cadena del cacao y su agroindustria, gestionar su financiación.

Para realizar la estimación de costos, se inicia con la construcción de unas categorías de costos, cuyo fin es homogenizar y simplificar el manejo de los rubros empleados en el proceso de costeo; las principales categorías de costos corresponden a personal, desplazamiento, temas administrativos, promoción y comunicación, actividades grupales, comercialización, capacitación y formación, certificaciones, incentivos y apoyos, etcétera. La cuantificación de estas categorías se obtiene de fuentes primarias y secundarias como consulta a expertos, cotizaciones, estudios técnicos relacionados con la cadena, entre otras.

Acorde con los resultados esperados y los productos, que se asocian a cada una de las iniciativas estratégicas, así como el cronograma de implementación, se establecen unos supuestos que permitan alcanzar las metas propuestas y orientan la estimación de costos que se realiza. El detalle de la propuesta de costos estimados por iniciativa estratégica se encuentra en el *Anexo 2*, disponible para consulta en la UPRA<sup>3</sup>.

Los costos estimados corresponden a un valor indicativo, sobre la demanda de recursos para el desarrollo del plan de acción, se debe entender como un valor base y no como un valor total y definitivo de los recursos necesarios, ya que, aunque para algunas iniciativas estratégicas se puede hacer la estimación de recursos a 20 años, para otros, tales como estudios, convenios, tercerizaciones, investigaciones, no se cuenta actualmente con suficiente información para su costeo, por lo cual se clasifican en la categoría "Por definir".

De acuerdo con lo anterior, vale la pena aclarar que el costo que ha sido estimado para cada una de las iniciativas estratégicas no es un indicador de su importancia y que una iniciativa que

---

<sup>3</sup> En el Anexo 2. Estimación de costos del PA Cadena del cacao y su agroindustria, se presentan los detalles de los cálculos realizados para estimar los costos en pesos constantes de 2023. En este archivo se encuentra un instructivo para su uso, las directrices generales del proceso de estimación, y las categorías de costos empleadas.

tenga un menor costo que otra, no representa una menor necesidad de recursos, si bien, en general el programa 1 que refiere a la mejora del desempeño productivo y primario de la cadena representa el mayor requerimiento de recursos con el 58,29% del presupuesto total estimado, existen otros programas, como por ejemplo el 3 relacionado con la contribución al ordenamiento productivo y social de la propiedad de la cadena y el 7 orientado al fortalecimiento del desarrollo tecnológico y agroindustrial de la cadena y algunas de las iniciativas estratégicas relacionadas con capacidades institucionales, que aunque han sido costeadas en parte, existen rubros que no pudieron costearse y por tanto requieren complementar su costeo en conjunto con las entidades líderes en su ejecución, para lograr las metas planteadas. Por otra parte, dado que este plan tiene una visión a 20 años, los costos estimados deben ser revisados, ajustados y actualizados periódicamente.

Una vez realizadas estas consideraciones, se señala que los costos estimados en este ejercicio ascienden a COP 2,84 billones de pesos constantes del 2023; de los cuales, COP 433.503 millones (15,26 %) están previstos en el corto plazo, es decir del año 1 al 4, COP 1,06 billones (37,48%) en el mediano plazo, es decir, del año 5 al 12, y COP 1,34 billones (47,26 %) en el largo plazo, es decir, del año 13 al 20, como se observa en la Tabla 2<sup>4</sup> y la Figura 1.

**Tabla 2. Estimación de costos para la implementación del Plan de acción de la cadena del cacao y su agroindustria, en millones de pesos constantes de 2023, por periodo, programa e iniciativas estratégicas**

PROGRAMA - INICIATIVA ESTRATEGICA / AÑO 1 AL 20	TOTAL	Corto Plazo (1 al 4 año)	Mediano Plazo (5 al 12 año)	Largo Plazo (13 al 20 año)
<b>1. Mejora del desempeño productivo primario e industrial de la cadena</b>	<b>1.656.207</b>	<b>221.395</b>	<b>604.954</b>	<b>829.856</b>
1.1. Mejora del desempeño productivo primario, promoviendo su sostenibilidad	1.229	173.865	457.670	598.259

<sup>4</sup> La tabla 2 presenta la estimación de costos para los 9 programas y 26 iniciativas estratégicas que conforman el plan de acción. La nomenclatura empleada para los programas corresponde del Programa 1 al Programa 8 y para las iniciativas estratégicas se emplea el número del programa seguido del número en el orden consecutivo de la iniciativa dentro de cada programa (1.1, 1.2, 2.1...9.4.).

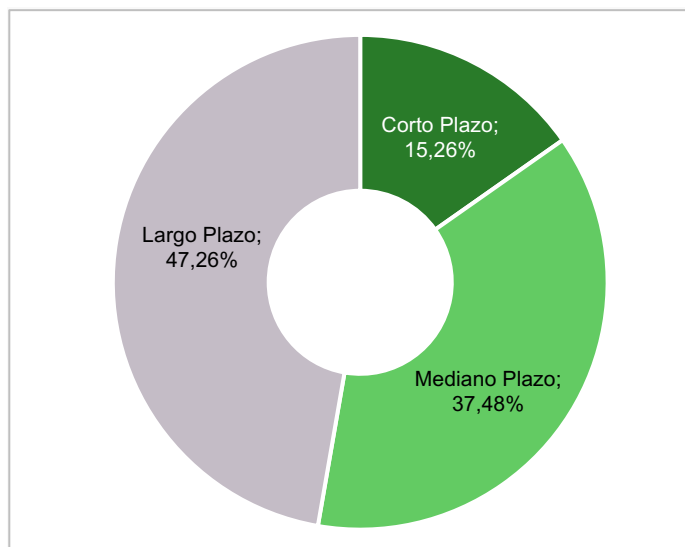
PROGRAMA - INICIATIVA ESTRATEGICA / AÑO 1 AL 20	TOTAL	Corto Plazo (1 al 4 año)	Mediano Plazo (5 al 12 año)	Largo Plazo (13 al 20 año)
1.2. Optimización del proceso de beneficio del cacao, para mejorar su calidad física y sensorial	383.809	40.769	129.344	213.694
1.3. Mejora de la calidad y eficiencia en la transformación del cacao y sus derivados	42.601	6.760	17.939	17.901
<b>2. Aumento del consumo nacional e internacional, del cacao colombiano y sus derivados</b>	<b>146.420</b>	<b>24.076</b>	<b>61.474</b>	<b>60.869</b>
2.1. Promoción, posicionamiento y fomento de las exportaciones del cacao colombiano y sus derivados	42.898	6.563	18.214	18.119
2.2. Fomento del consumo nacional del cacao y sus derivados	50.816	7.579	21.618	21.618
2.3. Fortalecimiento de mecanismos y canales de comercialización nacionales	52.705	9.932	21.641	21.131
<b>3. Contribución al ordenamiento productivo y social de la propiedad en la cadena</b>	<b>48.959</b>	<b>10.516</b>	<b>19.604</b>	<b>18.838</b>
3.1. Fortalecimiento de la gestión territorial en las regiones productoras de cacao	37.604	7.060	15.654	14.889
3.2. Contribución al acceso a la tierra para producción de cacao	11.354	3.455	3.949	3.949
<b>4. Fortalecimiento rural y de la inclusión en la cadena del cacao y su agroindustria</b>	<b>97.038</b>	<b>21.907</b>	<b>37.137</b>	<b>37.994</b>
4.1. Fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) de la cadena	24.559	5.764	9.558	9.237
4.2. Promoción del desarrollo e inclusión de la mujer rural y joven rural, en la cadena	<b>14.137</b>	<b>2.710</b>	<b>5.713</b>	<b>5.713</b>



PROGRAMA - INICIATIVA ESTRATEGICA / AÑO 1 AL 20	TOTAL	Corto Plazo (1 al 4 año)	Mediano Plazo (5 al 12 año)	Largo Plazo (13 al 20 año)
4.3. Promoción de la asociatividad y la integración en la cadena del cacao y su agroindustria	30.271	5.648	12.311	12.311
4.4. Mejora del nivel educativo, cualificación y desarrollo de competencias de pequeños y medianos productores, jóvenes y mujeres rurales	28.070	7.784	9.554	10.731
<b>5. Mejora del entorno social y de la formalización en la cadena</b>	<b>15.934</b>	<b>5.295</b>	<b>5.319</b>	<b>5.319</b>
5.1. Gestión para el acceso a bienes y servicios públicos no sectoriales con incidencia en el desarrollo social y productivo de la cadena	6.881	2.425	2.228	2.228
5.2. Promoción y fomento de la formalización empresarial y laboral a lo largo de la cadena	9.053	2.869	3.091	3.091
<b>6. Promoción integral de la sostenibilidad ambiental en la cadena</b>	<b>176.922</b>	<b>39.088</b>	<b>69.828</b>	<b>68.005</b>
6.1. Promoción de la gestión efectiva y sostenible del agua, el suelo y la biodiversidad, en la producción de cacao y sus derivados	69.052	15.091	27.095	26.865
6.2. Mejora de la gestión de la variabilidad y cambio climático de la cadena	107.870	23.997	42.732	41.139
<b>7. Fortalecimiento del desarrollo tecnológico y la innovación agroindustrial de la cadena</b>	<b>345.526</b>	<b>64.057</b>	<b>141.115</b>	<b>140.353</b>
7.1. Fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación	<b>38.110</b>	<b>9.785</b>	<b>14.344</b>	<b>13.980</b>
7.2. Mejora de la prestación del servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica industrial	40.542	6.371	17.284	16.886
7.3. Mejora del talento humano en Investigación, Desarrollo e Innovación, extensión agropecuaria y asistencia técnica industrial	266.873	47.900	109.486	109.486

<b>PROGRAMA - INICIATIVA ESTRATEGICA / AÑO 1 AL 20</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Corto Plazo (1 al 4 año)</b>	<b>Mediano Plazo (5 al 12 año)</b>	<b>Largo Plazo (13 al 20 año)</b>
<b>8. Fortalecimiento de la calidad y trazabilidad en la cadena</b>	<b>328.217</b>	<b>40.084</b>	<b>115.967</b>	<b>172.164</b>
8.1. Fortalecimiento de capacidades para la sanidad, calidad, e inocuidad en la cadena	59.176	10.535	24.329	24.311
8.2. Desarrollo del sistema de trazabilidad del cacao y sus derivados	242.732	24.827	80.844	137.060
8.3. Actualización y mejora de la normativa, estándares y procedimientos, de la cadena	26.308	4.722	10.793	10.793
<b>9. Mejora de la gestión y articulación institucional de la cadena</b>	<b>26.276</b>	<b>7.081</b>	<b>9.713</b>	<b>9.481</b>
9.1. Adopción, promoción y seguimiento de la política pública de ordenamiento productivo para la cadena del cacao y su agroindustria	9.882	2.076	3.902	3.902
9.2. Mejora de la gestión y evaluación de los programas de apoyo e inversión	4.479	803	1.837	1.837
9.3. Mejora de la gestión integral y coordinada de la información en la cadena	8.879	3.033	2.923	2.923
9.4. Fortalecimiento y creación de instrumentos de fomento y financiamiento para la cadena	3.035	1.168	1.049	817
<b>TOTAL</b>	<b>2.841.503</b>	<b>433.503</b>	<b>1.065.115</b>	<b>1.342.883</b>
<b>% Período de implementación</b>	<b>100%</b>	<b>15,26%</b>	<b>37,48%</b>	<b>47,26%</b>

Figura 1. Estimación de costos para la implementación del Plan de acción de la cadena del cacao y su agroindustria, en millones de pesos constantes de 2023, por periodo



En cuanto a la asignación de recursos puede observarse en la Tabla 3, que el programa 1 “Mejora del desempeño productivo primario e industrial de la cadena” es el de mayor participación con el 58,29% del total de los recursos estimados, en razón a que allí se incluyen las iniciativas estratégicas, a través de las cuales se espera incrementar de manera significativa la productividad, las áreas cultivadas y la producción de cacao y sus derivados; para lo cual se contemplan actividades tendientes a fortalecer la renovación y siembras nuevas haciendo uso de incentivos como el ICR, el manejo fitosanitario, la extensión agropecuaria, el beneficio, la agroindustria, entre otras.

Por su parte, el programa 7 “Fortalecimiento del desarrollo tecnológico y la innovación agroindustrial de la cadena” con el 12,16% que busca el fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación; la mejora de la prestación del servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica industrial; la mejora del talento humano encargado de esas ocupaciones .

Así mismo 8 “Fortalecimiento de la calidad y trazabilidad en la cadena” participa con el 11,55% de la estimación realizada, en este se plantea básicamente, fortalecer los mecanismos de prevención, inspección vigilancia y control, así como el desarrollo del sistema de trazabilidad, la actualización y mejora de las normas, estándares y procedimientos.

El programa 6 “Promoción integral de la sostenibilidad ambiental en la cadena” participa con el 6,23%, en él se contempla la promoción de la gestión sostenible del agua, el suelo y la biodiversidad, la mejora de la gestión de la variabilidad y cambio climático.

El programa 2 “Aumento del consumo nacional e internacional, del cacao colombiano y sus derivados” representa el 5,15%, cuyas iniciativas buscan promocionar, posicionar y fomentar las exportaciones del cacao y sus derivados; fomentar el consumo nacional y fortalecer los mecanismos y canales de comercialización nacionales.

También se resaltan los programas 4 “Fortalecimiento rural y de la inclusión en la cadena del cacao y su agroindustria” y el 3 “Contribución al ordenamiento productivo y social de la propiedad en la cadena” con el 3,42% y el 1,72 %, de la asignación estimada, respectivamente; con los cuales se busca el fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC); la promoción del desarrollo e inclusión de la mujer rural y joven rural, la promoción y mejora del nivel educativo, cualificación y desarrollo de competencias de pequeños y medianos productores; así como contribuir con el fortalecimiento territorial y el acceso a tierras.

Los programas restantes, el 9 y el 5, que representan el 1,49%, buscan contribuir con la gestión y articulación institucional de la cadena, así como mejorar el entorno social y de la formalización de la cadena; para lo cual se han establecido estrategias tales como; la adopción del plan de ordenamiento productivo, la mejora de la gestión de la información para la cadena, la gestión y evaluación de los programas de apoyo e inversión; así como la gestión y acceso a bienes y servicios públicos no sectoriales, la promoción y el fomento de la formalización empresarial y laboral, entre otras.

Finalmente, es muy importante aclarar que el porcentaje en las participaciones mencionadas en la estimación de costos no necesariamente refleja una menor importancia en el requerimiento de recursos, sino que se han considerado rubros o etapas en la implementación de las iniciativas estratégicas “Por definir”.

Tabla 3. Participación de los programas en la estimación de costos para la implementación del Plan de acción de la cadena del cacao y su agroindustria, en millones de pesos constantes de 2023 y porcentajes por programa, ordenados de mayor a menor

PROGRAMA	Costo estimado COP millones	Porcentaje de participación
Programa 1. Mejora del desempeño productivo primario e industrial de la cadena	1.656.207	58,29%
Programa 7. Fortalecimiento del desarrollo tecnológico y la innovación agroindustrial de la cadena	345.526	12,16%
Programa 8. Fortalecimiento de la calidad y trazabilidad en la cadena	328.217	11,55%
Programa 6. Promoción integral de la sostenibilidad ambiental en la cadena	176.922	6,23%
Programa 2. Aumento del consumo nacional e internacional, del cacao colombiano y sus derivados	146.420	5,15%
Programa 4. Fortalecimiento rural y de la inclusión en la cadena del cacao y su agroindustria	97.038	3,42%
Programa 3. Contribución al ordenamiento productivo y social de la propiedad en la cadena	48.959	1,72%
Programa 9. Mejora de la gestión y articulación institucional de la cadena	26.276	0,92%
Programa 5. Mejora del entorno social y de la formalización en la cadena	15.934	0,56%
<b>TOTAL</b>	<b>2.841.503</b>	<b>100%</b>

## Fuentes de financiación para la implementación del Portafolio de programas

Las fuentes de financiación de la estimación de costos del portafolio de programas tienen como fin, servir como insumo para que los actores de la cadena y ejecutores del plan puedan identificar posibles orígenes de los recursos financieros requeridos para la puesta en marcha de las iniciativas estratégicas y así, poder realizar la gestión necesaria para su materialización.

Para la financiación del plan de acción de la cadena del cacao y su agroindustria, se proponen tres fuentes según el origen de los recursos financieros: recursos públicos, recursos privados y recursos de Cooperación Internacional - CI. La distribución de los recursos públicos corresponde a rubros inherentes a instrumentos de política actuales o potenciales que requerirían asignación o inyección de recursos dirigidos hacia la cadena del cacao y su agroindustria.

Por su parte, los recursos privados sugeridos corresponden a los valores que pueden ser cofinanciados por el sector privado, como apoyo a la implementación de los diferentes instrumentos de política, por ejemplo, los rubros de talleres, mesas de trabajo, capacitaciones, comunicación y promoción, socializaciones, entre otros. Dentro de los actores del sector privado que podrían brindar esta cofinanciación se consideran a las universidades, cámaras de comercio, industria, gremios, etc. Finalmente, los recursos de cooperación internacional sugeridos corresponden principalmente a programas que permitan la cofinanciación de expertos internacionales, o el desarrollo de proyectos de interés de los cooperantes en temáticas relacionadas con el desarrollo regional, fortalecimiento de la gobernanza, incremento de la productividad, mejoramiento de la calidad, agroindustria, trazabilidad, instrumentos comerciales, temas normativos, ambientales y sociales, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, para financiar los COP 2,8 billones de pesos constantes del 2023, estimados para la implementación del Plan de acción, el 74,1% (COP 2,10 billones) provendría de financiación con recursos públicos, el 5,5% (COP 156.406 millones) de recursos privados y el 20,04 % restante (COP 580.374 millones) con recursos de cooperación internacional (

Figura 2). Además, en la

Tabla 4<sup>5</sup>, se presenta una posible distribución de esas fuentes de financiación por iniciativa estratégica, tanto del porcentaje de participación como el correspondiente valor en pesos.

---

<sup>5</sup> Esta tabla presenta la asignación de las fuentes de financiación según el origen de los recursos financieros: recursos públicos, recursos privados y recursos de cooperación internacional para los 9 programas y 26 iniciativas estratégicas que conforman el Plan de acción. La nomenclatura empleada para los programas corresponde del Programa 1 al Programa 9 y para las iniciativas estratégicas se emplea el número del programa seguido del número en el orden consecutivo de la iniciativa estratégica dentro de cada programa (1.1, 1.2...2.1...9.4). Las cifras de la sumatoria de los 20 años de implementación del plan de acción para cada programa e iniciativa estratégica y de los recursos previstos para cada fuente de financiación, se presentan en millones de pesos

Tabla 4. Fuentes de financiación en millones de pesos constantes de 2023, por programa e iniciativa estratégica

Programa / Iniciativa estratégica	Valor total COP Millones	% Público	% Privado	% Cooperación Internacional (CI)	Valor Público	Valor Privado	Valor CI
<b>1. Mejora del desempeño productivo primario e industrial de la cadena</b>	<b>1.656.207</b>	<b>70%</b>	<b>5%</b>	<b>25%</b>	<b>1.161.474</b>	<b>87.070</b>	<b>407.661</b>
1.1. Mejora del desempeño productivo primario, promoviendo su sostenibilidad	1.229.796	70%	5%	25%	860.857	61.490	307.449
1.2. Optimización del proceso de beneficio del cacao, para mejorar su calidad física y sensorial	383.809	70%	5%	25%	268.666	19.190	95.952
1.3. Mejora de la calidad y eficiencia en la transformación del cacao y sus derivados	42.601	75%	15%	10%	31.951	6.390	4.260
<b>2. Aumento del consumo nacional e internacional, del cacao colombiano y sus derivados</b>	<b>146.420</b>	<b>84%</b>	<b>10%</b>	<b>6%</b>	<b>122.311</b>	<b>14.642</b>	<b>9.466</b>
2.1. Promoción, posicionamiento y fomento de las exportaciones del cacao colombiano y sus derivados	42.898	80%	10%	10%	34.318	4.290	4.290
2.2. Fomento del consumo nacional del cacao y sus derivados	50.816	85%	10%	5%	43.194	5.082	2.541

colombianos (COP) constantes de 2023. Esta previsión de recursos deberá ser igualmente revisada, ajustada y actualizada paralelamente con la estimación de costos del plan de acción.

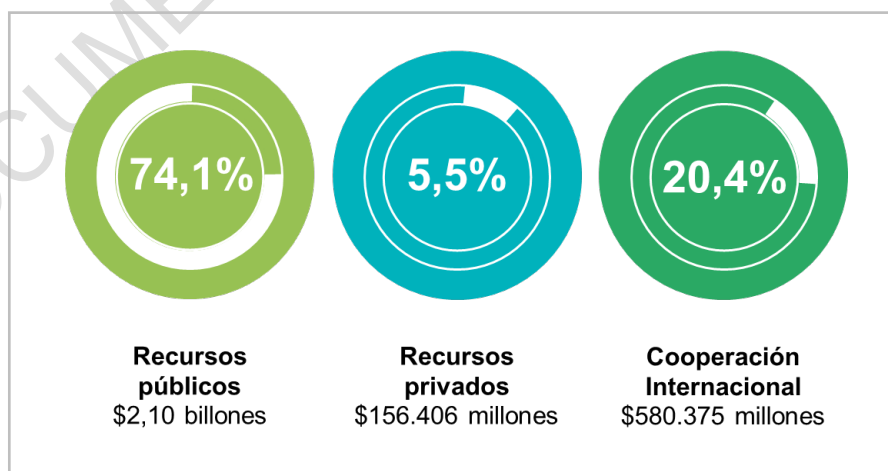
Programa / Iniciativa estratégica	Valor total COP Millones	% Publico	% Privado	% Cooperación Internacional (CI)	Valor Público	Valor Privado	Valor CI
2.3. Fortalecimiento de mecanismos y canales de comercialización nacionales	52.705	85%	10%	5%	44.799	5.271	2.635
<b>3. Contribución al ordenamiento productivo y social de la propiedad en la cadena</b>	<b>48.959</b>	<b>80%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>39.166</b>	<b>4.896</b>	<b>4.896</b>
3.1. Fortalecimiento de la gestión territorial en las regiones productoras de cacao	37.604	80%	10%	10%	30.083	3.760	3.760
3.2. Contribución al acceso a la tierra para producción de cacao	11.354	80%	10%	10%	9.083	1.135	1.135
<b>4. Fortalecimiento rural y de la inclusión en la cadena del cacao y su agroindustria</b>	<b>97.038</b>	<b>86%</b>	<b>5%</b>	<b>9%</b>	<b>83.464</b>	<b>4.852</b>	<b>8.721</b>
4.1. Fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) de la cadena	24.559	80%	5%	15%	19.647	1.228	3.684
4.2. Promoción del desarrollo e inclusión de la mujer rural y joven rural, en la cadena	14.137	80%	5%	15%	11.310	707	2.121
4.3. Promoción de la asociatividad y la integración en la cadena del cacao y su agroindustria	30.271	90%	5%	5%	27.244	1.514	1.514
4.4. Mejora del nivel educativo, cualificación y desarrollo de competencias de pequeños y medianos productores, jóvenes y mujeres rurales	28.070	90%	5%	5%	25.263	1.404	1.404
<b>5. Mejora del entorno social y de la formalización en la cadena</b>	<b>15.934</b>	<b>82%</b>	<b>10%</b>	<b>8%</b>	<b>13.091</b>	<b>1.593</b>	<b>1.249</b>
5.1. Gestión para el acceso a bienes y servicios públicos no sectoriales con incidencia en el desarrollo social y productivo de la cadena	6.881	85%	10%	5%	5.849	688	344



Programa / Iniciativa estratégica	Valor total COP Millones	% Público	% Privado	% Cooperación Internacional (CI)	Valor Público	Valor Privado	Valor CI
5.2. Promoción y fomento de la formalización empresarial y laboral a lo largo de la cadena	9.053	80%	10%	10%	7.242	905	905
<b>6. Promoción integral de la sostenibilidad ambiental en la cadena</b>	<b>176.922</b>	<b>75%</b>	<b>5%</b>	<b>20%</b>	<b>132.692</b>	<b>8.846</b>	<b>35.384</b>
6.1. Promoción de la gestión efectiva y sostenible del agua, el suelo y la biodiversidad, en la producción de cacao y sus derivados	69.052	75%	5%	20%	51.789	3.453	13.810
6.2. Mejora de la gestión de la variabilidad y cambio climático de la cadena	107.870	75%	5%	20%	80.903	5.394	21.574
<b>7. Fortalecimiento del desarrollo tecnológico y la innovación agroindustrial de la cadena</b>	<b>345.526</b>	<b>83%</b>	<b>5%</b>	<b>12%</b>	<b>285.831</b>	<b>17.276</b>	<b>42.418</b>
7.1. Fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación	38.110	75%	5%	20%	28.583	1.906	7.622
7.2. Mejora de la prestación del servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica industrial	40.542	75%	5%	20%	30.407	2.027	8.108
7.3. Mejora del talento humano en Investigación, Desarrollo e Innovación, extensión agropecuaria y asistencia técnica industrial	266.873	85%	5%	10%	226.842	13.344	26.687
<b>8. Fortalecimiento de la calidad y trazabilidad en la cadena</b>	<b>328.217</b>	<b>74%</b>	<b>5%</b>	<b>21%</b>	<b>242.574</b>	<b>16.411</b>	<b>69.231</b>
8.1. Fortalecimiento de capacidades para la sanidad, calidad, e inocuidad en la cadena	59.176	85%	5%	10%	50.300	2.959	5.918
8.2. Desarrollo del sistema de trazabilidad del cacao y sus derivados	242.732	70%	5%	25%	169.912	12.137	60.683

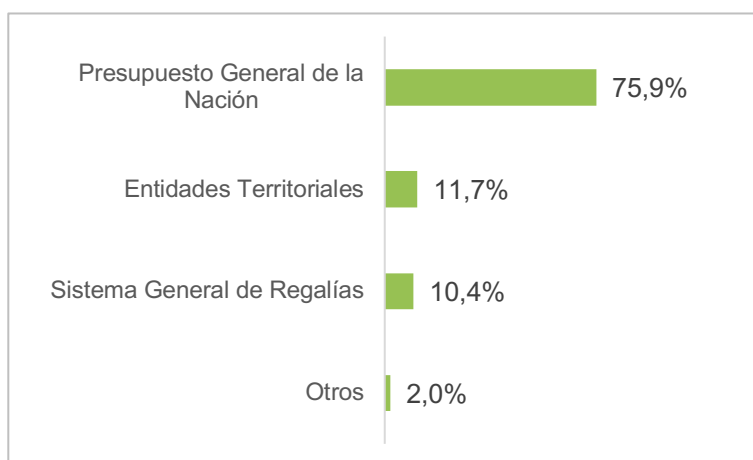
Programa / Iniciativa estratégica	Valor total COP Millones	% Público	% Privado	% Cooperación Internacional (CI)	Valor Público	Valor Privado	Valor CI
8.3. Actualización y mejora de la normativa, estándares y procedimientos, de la cadena	26.308	85%	5%	10%	22.362	1.315	2.631
<b>9. Mejora de la gestión y articulación institucional de la cadena</b>	<b>26.276</b>	<b>92%</b>	<b>3%</b>	<b>5%</b>	<b>24.108</b>	<b>820</b>	<b>1.347</b>
9.1. Adopción, promoción y seguimiento de la política pública de ordenamiento productivo para la cadena del cacao y su agroindustria	9.882	100%			9.882	-	-
9.2. Mejora de la gestión y evaluación de los programas de apoyo e inversión	4.479	85%	5%	10%	3.807	224	448
9.3. Mejora de la gestión integral y coordinada de la información en la cadena	8.879	90%	5%	5%	7.991	444	444
9.4. Fortalecimiento y creación de instrumentos de fomento y financiamiento para la cadena	3.035	80%	5%	15%	2.428	152	455
<b>TOTAL</b>	<b>2.841.503</b>	<b>74,1%</b>	<b>5,5%</b>	<b>20,4%</b>	<b>2.104.711</b>	<b>156.406</b>	<b>580.374</b>

Figura 2. Propuesta de fuentes de financiación del costo estimado



Dentro de las categorías contempladas de recursos públicos, se sugiere que el 75,9% podría provenir del Presupuesto General de la Nación - PGN, el 10,4% de recursos del Sistema General de Regalías, el 11,7% de Entidades Territoriales y el 2,0% de otras fuentes, como se muestra en la Figura 3.

Figura 3. Distribución de la propuesta de estimación de costos base por fuentes de financiación pública



Es importante reiterar que en esta estimación de costos, cuando se hace referencia al aporte privado, corresponde al valor que aportarían actores privados para la implementación de la política pública, a través del apoyo de actividades como las campañas de promoción del consumo, capacitaciones, comunicación, mesas de trabajo, talleres, equipo humano, entre otras, eso quiere decir que los recursos que invertiría un productor, o procesador en su propia actividad económica, a través de compra de equipos, maquinaria, infraestructura y otros rubros de este tipo, no están contabilizados dentro de esta estimación.

Esos recursos de inversión privada que cada agente económico aporta, esperando un retorno financiero, son fundamentales en el desarrollo del plan y se constituyen en la fuente de financiación más importante para lograr las metas propuestas, ya que el aporte público está enfocado principalmente en generar incentivos y apoyos financieros para que sea el sector privado quien haga las inversiones. Por ejemplo, para el mejoramiento de la productividad o el

apoyo a las empresas para su desarrollo, se sugiere el uso de instrumentos como ICR y LEC, que requerirían el aporte privado correspondiente.

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

## CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

La propuesta de implementación en el tiempo implica conocer cuándo y en qué orden se considera deben ser ejecutadas las 26 iniciativas estratégicas (IE) del portafolio de programas, previstas para la cadena del cacao y su agroindustria, durante los 20 años de ejecución del plan de ordenamiento productivo.

El plan de acción para la cadena del cacao y su agroindustria contempla un horizonte de planeación de corto plazo, cuatro años (desde el año 0 al año 4), mediano plazo ocho años (año 5 al año 12) y largo plazo a partir del año 13 en adelante (año 13 al año 20) (Figura 4). Las 26 iniciativas estratégicas tienen inicio en el corto plazo, 19 de estas IE inician durante el primer año, 7 IE tienen inicio para el segundo año, considerando que para su arranque requieren del desarrollo de actividades previas, contempladas en otras IE, que se describen más adelante.

La gran mayoría de las iniciativas estratégicas finalizan en el año 20, a excepción de la IE 3.2. que finaliza en el año 19, todas son proyectadas a largo plazo considerando que incluyen actividades de seguimiento, evaluación periódica e implementación en diversos temas, lo que implica un esfuerzo permanente para el logro de los objetivos.

Con respecto al análisis de precedencia, en el cual se establece una relación entre iniciativas estratégicas (IE), considerando si el inicio de estas es dependiente o independiente de otras (IE), es decir, si para su arranque requieren del desarrollo o implementación de actividades previas de otras (IE), como se muestra en la Figura 5.

El primer nivel corresponde a 19 iniciativas estratégicas<sup>6</sup>, las cuales para su arranque dependen únicamente de actividades previstas en la iniciativa estratégica 9.1. Adopción, promoción y

---

<sup>6</sup> 1.1. Mejora del desempeño productivo primario, promoviendo su sostenibilidad, 1.2. Optimización del proceso de beneficio del cacao, para mejorar su calidad física y sensorial, 3.2. Contribución al acceso a la tierra para producción de cacao, 4.1. Fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) de la cadena, 4.2. Promoción del desarrollo e inclusión de la mujer y joven rurales, en la cadena, 4.3. Promoción de la asociatividad y la integración en la cadena del cacao y su agroindustria, 4.4. Mejora del nivel educativo, cualificación y desarrollo de competencias de pequeños y medianos productores, jóvenes y mujeres rurales, 5.1. Gestión para el acceso a bienes y servicios públicos no sectoriales con incidencia en el desarrollo social y productivo de la cadena, 5.2. Promoción y fomento de la formalización empresarial y laboral a lo largo de la cadena, 6.1. Promoción de la gestión efectiva y sostenible del agua, el suelo y la biodiversidad, en la producción de cacao y sus derivados, 6.2. Mejora de la gestión de la variabilidad y cambio climático de la cadena, 7.3. Mejora del talento humano en Investigación, Desarrollo e Innovación, extensión agropecuaria y asistencia técnica industrial, 8.1. Fortalecimiento de capacidades para la sanidad, calidad, e inocuidad en la cadena, 8.2. Desarrollo del sistema de trazabilidad del cacao y sus derivados, 8.3. Actualización y mejora de la normativa, estándares y procedimientos, de la cadena, 9.1. Adopción, promoción y seguimiento de la política pública de ordenamiento productivo para la cadena del cacao y su

seguimiento de la política pública de ordenamiento productivo para la cadena del cacao y su agroindustria, estas actividades contemplan la adopción como marco de política pública del POP, la definición con los actores claves del esquema operativo, financiero y cronograma anual detallado, para la gestión y ejecución del plan, es decir, son actividades previas que están asociadas a un momento de planeación operativa para la implementación del POP de la cadena del cacao y su agroindustria.

Las iniciativas estratégicas de primer nivel están orientadas en la gestión, socialización del Plan de Ordenamiento Productivo POP, así como, la estructuración del marco institucional, político y la base de información para la implementación del POP, el incremento en el desempeño productivo tanto en el eslabón primario como en el transformador, asimismo, se hace un espacial énfasis en mejorar el entorno social de la cadena y el fortalecimiento de los sistemas productivos de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), así como la inclusión de las mujeres y los jóvenes, a partir de la gestión en el acceso a los bienes y servicios sectoriales y no sectoriales, el acceso a la tierra, la promoción de la asociatividad y la integración en la cadena, de igual manera, se contemplan acciones de fortalecimiento institucional en materia del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control, trazabilidad y gestión ambiental.

En el segundo nivel, se incluyen siete (7) iniciativas estratégicas<sup>7</sup> (IE) que dependen de la actividad 9.3.5. “Generar estudios especializados prioritarios para la cadena de cacao y su agroindustria, tales como la caracterización de la producción a nivel regional (...)”<sup>8</sup>, para su inicio. Esta actividad pertenece a la IE 9.3. Mejora de la gestión integral y coordinada de la información en la cadena y pretende establecer la línea base de información a nivel regional para la cadena

---

agroindustria, 9.2. Mejora de la gestión y evaluación de los programas de apoyo e inversión., 9.3. Mejora de la gestión integral y coordinada de la información en la cadena, 9.4. Fortalecimiento y creación de instrumentos de fomento y financiamiento para la cadena.

<sup>7</sup> 1.3. Mejora de la calidad y eficiencia en la transformación del cacao y sus derivados, 2.1. Promoción, posicionamiento y fomento de las exportaciones del cacao colombiano y sus derivados, 2.2. Fomento del consumo nacional del cacao y sus derivados, 2.3. Fortalecimiento de mecanismos y canales de comercialización nacionales, 3.1. Fortalecimiento de la gestión territorial en las regiones productoras de cacao, 7.1. Fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación, 7.2. Mejora de la prestación del servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica industrial.

<sup>8</sup> 9.3.5. Generar estudios especializados prioritarios para la cadena de cacao y su agroindustria, tales como la caracterización de la producción a nivel regional partiendo de los avances del Censo Cacaotero y otras fuentes de información de caracterización existente en diferentes regiones del país, incluyendo sistemas, productores, transformadores, comercializadores, empresas, organizaciones, esquemas asociativos y de integración, infraestructura, nivel tecnológico, capacidades empresariales, oferta de productos, nivel de desempeño, modelos de negocio exitosos, condiciones de calidad de vida y formación básica y técnica de los productores, y el análisis de estructura e inteligencia de mercados nacionales e internacionales, incluyendo entre otros, productos diferenciados, consumidores, tendencias, preferencias y segmentos de mercado.

de cacao y su agroindustria, lo cual permitirá, entre otras cosas, la identificación de necesidades en las regiones cacaoteras y el seguimiento a los logros con la implementación del POP.

Las iniciativas estratégicas de segundo nivel se orientan principalmente a las actividades de fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación en la cadena, mejora en el servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica industrial, calidad y eficiencia en la transformación del cacao y sus derivados, así como, el posicionamiento del cacao en el mercado internacional, fomento del consumo nacional y la gestión territorial en las regiones productoras de cacao.

Se resalta la importancia de las iniciativas estratégicas 9.1. Adopción, promoción y seguimiento de la política pública de ordenamiento productivo para la cadena del cacao y su agroindustria y 9.3. Mejora de la gestión integral y coordinada de la información en la cadena actividades, definidas como nodos, considerando que algunas de sus actividades<sup>9</sup> son precedentes para el arranque de un número importante de IE, como se muestra en la Figura 5.

La cadena del cacao y su agroindustria cuenta con un importante instrumento orientador como es el Acuerdo de Competitividad de la Cadena de Cacao y Chocolate en Colombia 2022-2030, en el cual se identifican los cinco pilares que enmarcan la acción para la cadena en los ocho años, en el ejercicio de articulación del POP con el Acuerdo Sectorial, se reconocen IE y acciones claves que si bien no responden a la dinámica de la precedencia propuesta en la formulación del plan de acción, si son actividades priorizadas, que se mencionan o están relacionadas con actividades destacadas en el Plan Decenal del Acuerdo, así mismos son actividades que se resaltaron por parte de los actores en los diferentes espacios de socialización y validación del POP para la cadena, por lo que se señalan en la Figura 5 como iniciativas y actividades priorizadas sin precedencia, a manera de orientación en el momento de implementar el plan.

---

<sup>9</sup> 9.1.1. Adoptar como marco de política pública para los próximos 20 años, el Plan de Ordenamiento Productivo de la cadena del cacao y su agroindustria, mediante resolución expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 9.1.2. Definir de manera colaborativa entre los actores de la cadena del cacao y su agroindustria, bajo la coordinación del Minagricultura y el Consejo Nacional Cacaotero, el esquema institucional para gestionar y ejecutar el Plan de Ordenamiento Productivo de la cadena, incluyendo los mecanismos operativos, técnicos, normativos y financieros necesarios para el funcionamiento de dicho esquema, según aplique, 9.1.3. Definir, por parte del Minagricultura en coordinación con el Consejo Nacional Cacaotero, el cronograma anual para la implementación del Plan de Ordenamiento Productivo de la cadena, teniendo en cuenta el cronograma de implementación propuesto en este Plan de acción, y el informe anual de seguimiento y evaluación de este y 9.3.5. Generar estudios especializados prioritarios para la cadena de cacao y su agroindustria, tales como la caracterización de la producción a nivel regional partiendo de los avances del Censo Cacaotero y otras fuentes de información de caracterización existente en diferentes regiones del país, incluyendo sistemas, productores, transformadores, comercializadores, empresas, organizaciones, esquemas asociativos y de integración, infraestructura, nivel tecnológico, capacidades empresariales, oferta de productos, nivel de desempeño, modelos de negocio exitosos, condiciones de calidad de vida y formación básica y técnica de los productores, y el análisis de estructura e inteligencia de mercados nacionales e internacionales, incluyendo entre otros, productos diferenciados, consumidores, tendencias, preferencias y segmentos de mercado.

Para mayor detalle de la propuesta de cronograma de implementación, precedencia entre las iniciativas estratégicas y la duración estimada para cada una de las actividades e iniciativas se puede consultar el *Anexo 3*<sup>10</sup>. Cronograma de Implementación del PA para la cadena del cacao y su agroindustria, disponible en UPRA.

---

<sup>10</sup> En el Anexo 3. Cronograma de implementación del PA Cadena del cacao y su agroindustria, presenta un instructivo para su entendimiento y las diferentes hojas de cálculo que describen el desarrollo del cronograma, a saber: duración-frecuencia, se identifica el relacionamiento de dependencia e independencia de cada actividad al interior de la IE y se establece el tiempo de ejecución de actividades e iniciativas, frecuencia, periodo y orden de implementación. También se incluye la matriz de precedencia que establece relaciones entre iniciativas, el diagrama de Gantt y la figura de precedencia.



Figura 4. Diagrama de Gantt del portafolio de programas e iniciativas estratégicas del plan de acción para la cadena del cacao y su Agroindustria

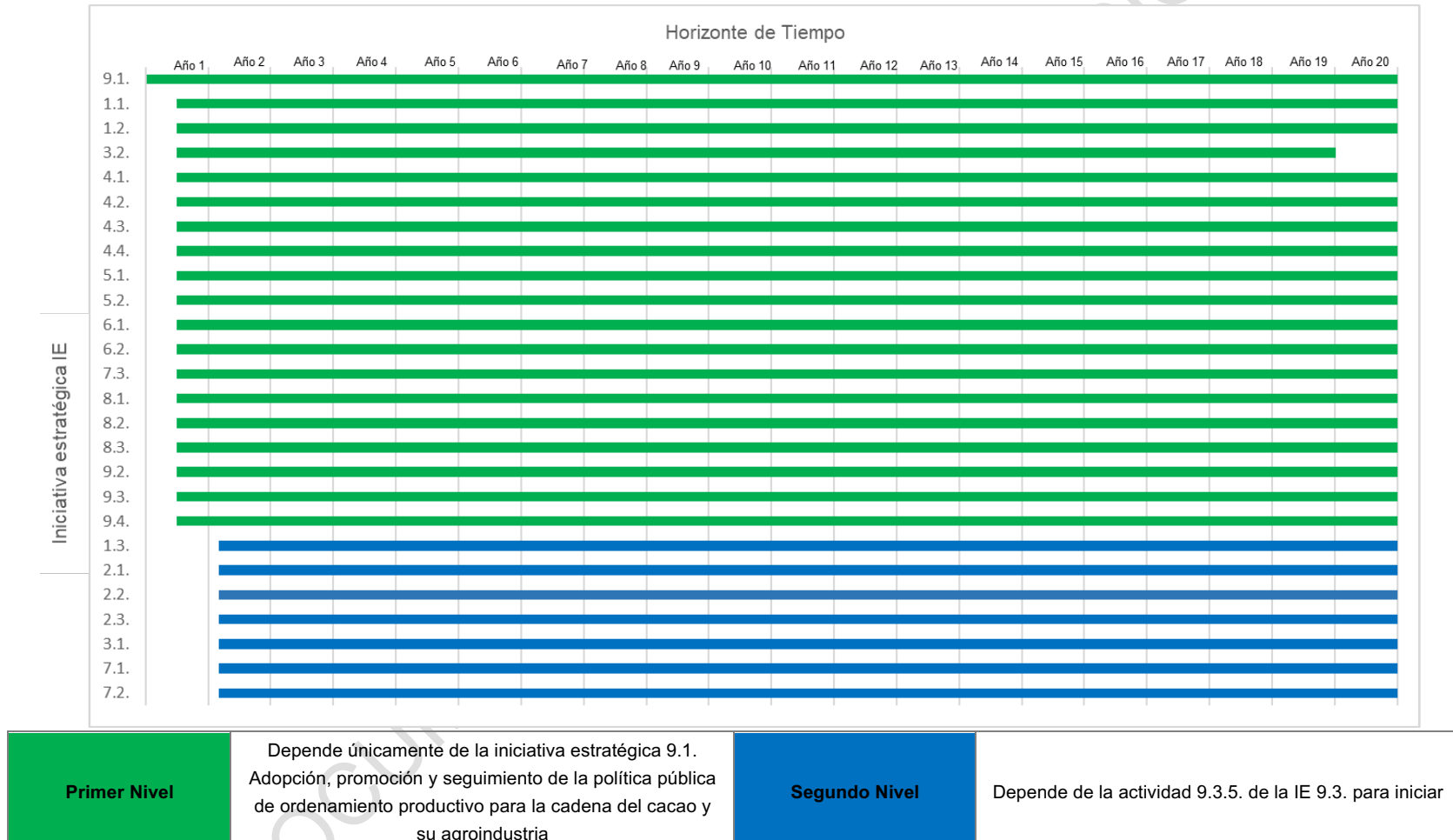
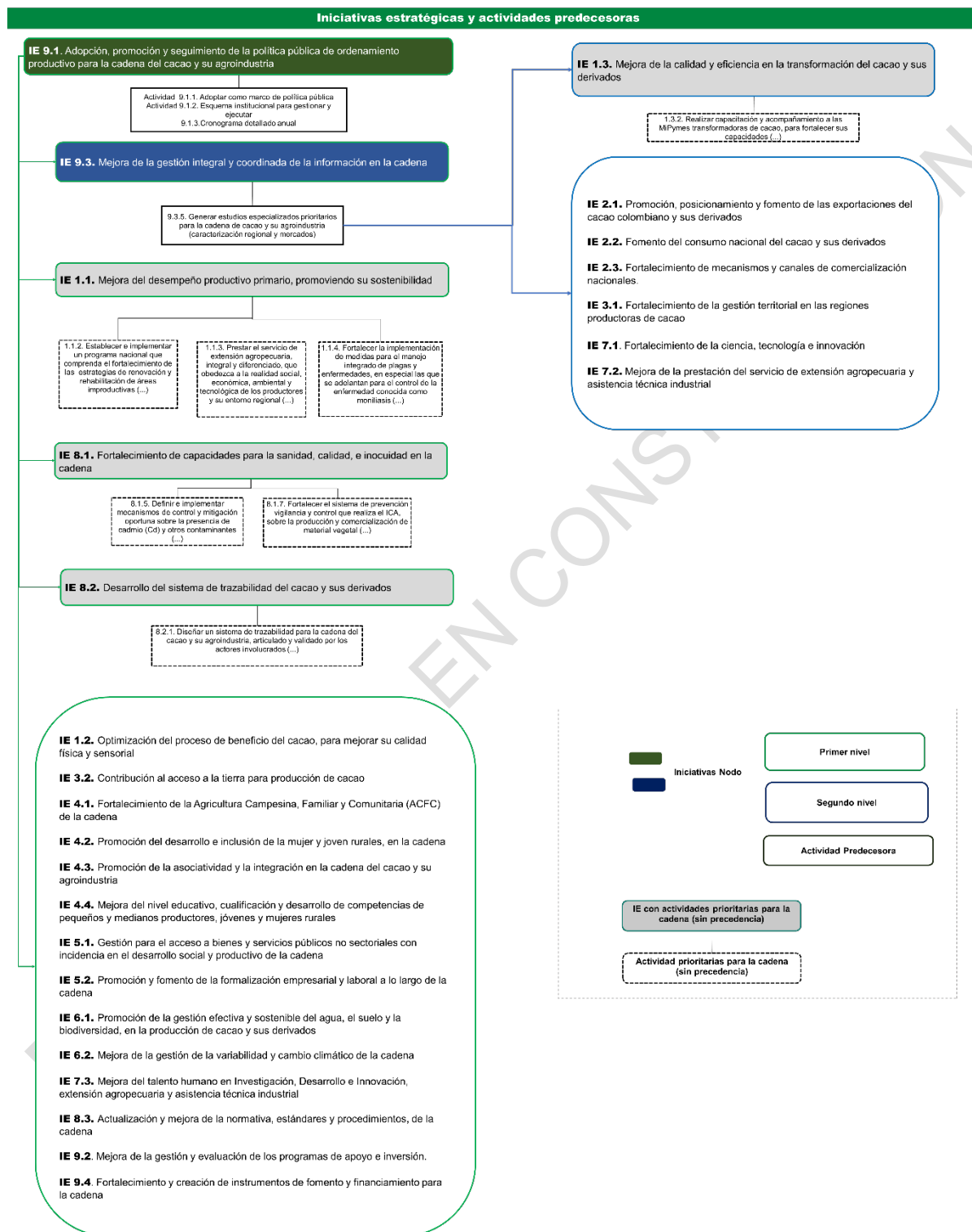


Figura 5. Precedencia de iniciativas estrategias según niveles y nodos, para la cadena del cacao y su agroindustria



## FICHAS RESUMEN INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

Con el propósito de poder dar una información más específica para la implementación de este Plan de acción, a continuación, se presentan las fichas resumen para cada una de las 26 iniciativas estratégicas que componen el portafolio de programas.

Cada ficha presenta una identificación de la iniciativa estratégica, a partir del eje estructural, objetivo estratégico y programa al que pertenece, luego, a partir del documento de lineamientos de política, se mencionan los resultados esperados a los cuales cada iniciativa estratégica estaría contribuyendo a lograr, y también se destina una columna a los productos de cada iniciativa, los cuales fueron adaptados a partir del Catálogo de Productos del Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2023).

Para cada iniciativa estratégica se listan las actividades que lo componen, y para estas se indica el periodo de implementación, a su vez se mencionan los actores aliados, resaltando las entidades líderes, el periodo y el orden de implementación (Tabla 5).


**Tabla 5. Guía descriptiva ficha resumen iniciativa estratégica – Plan de acción para la cadena del cacao y su agroindustria**

NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN
1. Eje estructural	Número y nombre del eje estructural al cual pertenece la iniciativa estratégica. Para la cadena del cacao y su agroindustria en los Lineamientos de política, se definieron 4 ejes estructurales
2. Objetivo estratégico	Número y nombre del objetivo estratégico al cual pertenece la iniciativa estratégica. Para la cadena del cacao y su agroindustria en los Lineamientos de política, se identificaron 7 objetivos estratégicos.
3. Programa	Número y nombre del programa al cual pertenece la iniciativa estratégica. Para la cadena del cacao y su agroindustria se identificaron 9 programas.
4. Iniciativa estratégica	Número y nombre de la iniciativa estratégica. Para la cadena del cacao y su agroindustria se identificaron 26 iniciativas estratégicas que están organizadas de forma sucesiva al interior del programa al cual pertenecen.
5. Resultados esperados	Resultados esperados definidos en los Lineamientos de política para la cadena del cacao y su agroindustria, en cada objetivo estratégico, a los cuales contribuiría cada iniciativa estratégica.
6. Productos	Bienes o servicios que genera cada iniciativa estratégica.
7. Actividades	Acciones puntuales que se desarrollan al interior de cada iniciativa estratégica. Las actividades están organizadas de manera sucesiva dentro de la iniciativa.
8. Periodo de implementación	Corresponde a las vigencias en años durante las cuales se ejecutan las actividades en los 20 años.

NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN
9. Actores aliados	Identificación preliminar de la entidad pública o privada o conjunto de personas para lograr la implementación de la iniciativa estratégica, resaltando la(s) entidad(es) líder(es).
10. Período	Vigencias en años durante las cuales se ejecutan las iniciativas estratégicas en los 20 años.
11. Orden de implementación	Corresponde a los niveles de iniciativas estratégicas relacionados con la dependencia o independencia, para el inicio de estas: primer nivel iniciativas que dependen únicamente de la iniciativa estratégica 9.1. Adopción, promoción y seguimiento de la política pública OP, segundo nivel iniciativas que dependen de una iniciativa de primer nivel.

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 1. Productividad y competitividad</b>	<b>Iniciativa 1.1</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1. Mejorar el desempeño productivo del cultivo y de la industria de la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 1. Mejora del desempeño productivo primario e industrial de la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 1.1 Mejora del desempeño productivo primario, promoviendo su sostenibilidad</b>	


5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
El desarrollo productivo de la cadena está respaldado por cultivos adecuadamente manejados conforme a las características regionales de las zonas productoras.	Documentos técnicos de clasificación y priorización de productores de cacao	Porcentaje de Documentos técnicos de clasificación y priorización de productores de cacao elaborados	1.1.1. Clasificar y priorizar a nivel regional, a los productores y organizaciones de productores de cacao, según su desarrollo tecnológico, productividad, grado de organización empresarial, y dinámica socioeconómica al interior de la unidad productiva y de su entorno, para brindar apoyo técnico diferenciado, teniendo en cuenta los estudios adelantados por los diferentes actores de la cadena y la caracterización regional de la actividad 9.3.5.	Años 2, 7, 12 y 17
Hoy la cadena cuenta con alrededor de 378 mil hectáreas sembradas, de las cuales tan solo el 10 % son cultivos envejecidos, resultado de la articulación institucional que ha permitido contar de forma permanente con un programa de renovación y nuevas siembras de plantaciones con recursos económicos suficientes para el financiamiento y la asistencia técnica con la cual se ha podido realizar la renovación y siembra tecnificada.	Servicio de extensión agropecuaria para los productores y organizaciones de productores de cacao	Porcentaje de Productores y organizaciones de productores de cacao beneficiados con servicio de extensión agropecuaria	1.1.2. Establecer e implementar un programa nacional que comprenda el fortalecimiento de las estrategias de renovación y rehabilitación de áreas improductivas; incluidas las contempladas en el Acuerdo Sectorial de Competitividad, así como la siembra de áreas nuevas, priorizando zonas de aptitud alta, sistemas agroforestales y empleando clones mejorados, registrados ante el ICA, recomendados para cada región, seleccionados por sus características organolépticas, de rendimiento, tolerancia al cambio climático, baja absorción de metales pesados, como el cadmio y demás condiciones del mercado.	Años 1 al 20
Los sistemas agroforestales son los que predominan y determinan el modelo de producción sostenible ambiental y socio económica de la cadena.	Servicio de apoyo para la implementación de medidas de manejo integrado de plagas y enfermedades	Porcentaje de Productores beneficiados con apoyo técnico para la implementación de medidas de manejo integrado de plagas y enfermedades	1.1.3. Prestar el servicio de extensión agropecuaria, integral y diferenciado, a los productores y organizaciones de productores de cacao, que obedezca a la realidad social, económica, ambiental y tecnológica de los productores y su entorno regional, promoviendo la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas, el desarrollo de sistemas agroforestales eficientes, la ejecución de prácticas agronómicas oportunas, la producción y uso de bioinsumos, el empleo de insumos que no incrementen la problemática del cadmio, el cumplimiento de la normatividad en sanidad vegetal e inocuidad, generando aumento en la productividad y la sostenibilidad de los agrosistemas del cultivo de cacao, en articulación con la iniciativa relacionada con el fortalecimiento de la extensión agropecuaria 7.2.	Años 1 al 20
Con tasa de crecimiento de 3 % anual desde 2022, la cadena reporta una producción promedio de cacao de 830 kg/ha, es decir casi el doble del año de referencia.	Servicio de apoyo técnico y financiero para la transferencia de conocimiento y tecnología, a los productores y organizaciones de productores de cacao	Porcentaje de Productores y organizaciones de productores de cacao beneficiados con apoyo técnico y financiero para la transferencia de conocimiento y tecnología	1.1.4. Fortalecer la implementación de medidas para el manejo integrado de plagas y enfermedades, en especial las que se adelantan	Años 1 al 20

<p>El esfuerzo en coordinación interinstitucional en los niveles nacional y regional ha conllevado a la efectividad en la prestación del servicio de extensión rural y asistencia técnica, ampliando su cobertura llegando a cerca del 80 % de los productores, incrementando la producción, la calidad del grano y las exportaciones.</p>	<p>Servicio de apoyo financiero para el fomento y fortalecimiento de empresas de bienes y servicios para el cultivo de cacao</p>	<p>Porcentaje de Empresas de bienes y servicios para el cultivo de cacao beneficiadas con apoyo financiero para el fomento y fortalecimiento</p>	<p>para el control de la enfermedad conocida como moniliasis (causada por el agente <i>Moniliophthora roreri</i>), que incluyan la selección de clones altamente tolerantes y/o resistentes, el uso de medidas de carácter regional amparadas sobre base legal, que involucren podas sanitarias y eliminación de frutos infestados, uso estratégico de fungicidas, medidas que faciliten la ampliación del portafolio de productos usados en su control, eliminación de cultivos abandonados (sin aprovechamiento comercial), monitoreo y seguimiento permanente de los productores, con el acompañamiento de la autoridad sanitaria (ICA) y del gremio.</p>	
			<p>1.1.5. Capacitar y brindar acompañamiento a los productores y organizaciones de productores de cacao, en desarrollo de habilidades humanas y sociales, asociatividad, acceso y efectiva utilización de la información, gestión sostenible de los recursos naturales, planeación estratégica, gestión empresarial, educación financiera, financiamiento, manejo de nuevas tecnologías, desarrollo de alianzas comerciales, y la adecuada gestión de proveedores de servicios e insumos, para estructurar modelos de negocio, acorde con sus expectativas y las de la industria transformadora, facilitando el acceso a recursos de financiación o cofinanciación para su ejecución, en concordancia con la agenda definida en la actividad 7.2.3.</p>	<p>Años 1 al 3, 6, 9, 12, 15 y 18</p>
			<p>1.1.6. Promover la agregación de valor en la producción de cacao, a través de capacitación, acompañamiento técnico y financiamiento, teniendo en cuenta elementos diferenciadores, tales como el alto reconocimiento por su calidad de fino y de aroma, certificaciones en BPA, producción orgánica, sellos verdes, denominación de origen, el reconocimiento de los modelos de producción en SAF, cero deforestación, cero trabajo infantil y cumplimiento de la debida diligencia, entre otras estrategias, así como a través de acuerdos entre productores y transformadores, y alianzas con empresas certificadoras.</p>	<p>Años 1 al 3, 6, 9, 12, 15 y 18</p>
			<p>1.1.7. Fomentar la creación, formalización y fortalecimiento de empresas especializadas proveedoras de bienes y servicios para el cultivo de cacao en relación con insumos, bioinsumos, control biológico, maquinaria agrícola, agricultura de precisión, labores especializadas de cultivo, entre otros, a través de acompañamiento técnico y de la divulgación de los instrumentos financieros disponibles.</p>	<p>Años 2 al 4, 7, 10, 13, 16 y 19</p>

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura, ICA y ADR (Actores líderes); Agrosavia, ANDI, ANT, ART, Cámaras de comercio, Comisión nacional y Comisiones regionales de competitividad, Consejo Nacional y Comités Regionales Cacaoteros, Cooperación internacional, Entidades territoriales, EPSEA, Fedecacao, Instituciones de educación superior, Organizaciones gremiales, UPRA; Productores pequeños, medianos, grandes, y del sistema de ACFC y Organizaciones de productores.	Año 1 al año 20	Primer Nivel	\$ 1.229.796.528.218	70%	5%	25%

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 1. Productividad y competitividad</b>	<b>Iniciativa 1.2</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1. Mejorar el desempeño productivo del cultivo y de la industria de la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 1. Mejora del desempeño productivo primario e industrial de la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 1.2. Optimización del proceso de beneficio del cacao, para mejorar su calidad física y sensorial</b>	


5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	7. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
Se ha generado un impacto positivo en el cultivo y en las actividades de beneficio del grano, brindándole a los productores, la capacidad de caracterizar la producción y diferenciarla para ofrecerla a la industria.	Servicio de extensión agropecuaria para los productores y organizaciones de productores de cacao	Porcentaje de Productores y organizaciones de productores de cacao beneficiados con servicio de extensión agropecuaria	1.2.1. Implementar un proceso de capacitación teórico - práctico en región, para fortalecer las acciones adecuadas, que deben desarrollarse durante las labores de cosecha, y de beneficio de cacao, con el fin de generar procedimientos estandarizados, que cumplan con la normatividad sobre inocuidad y que permitan obtener un producto diferenciado por su calidad física y sensorial, propia del cacao especial.	Años 1 al 20
Atrás quedan las prácticas inadecuadas de fermentación, secado, almacenamiento y transporte que afectaban la calidad del grano y por ende sus ingresos; en la actualidad las regiones productoras están dotadas de infraestructura para el beneficio individual y colectivo y para otros procesos logísticos como empaque y almacenamiento.	Servicio de apoyo financiero para la mejora o construcción de infraestructura de beneficio del cacao	Porcentaje de Infraestructura de beneficio del cacao beneficiada con apoyo financiero para la mejora o construcción	1.2.2. Promover la financiación, cofinanciación, alianzas público - privadas, para la mejora o construcción de infraestructura de beneficio del cacao, ya sea individual o colectivo, incluidos laboratorios de calidad cuando se requiera, a partir de la evaluación de las necesidades regionales y de acuerdo a los volúmenes de producción.	Años 1 al 3, 8, 13 y 18
Después del café, el cacao se constituye en el producto con mayor cantidad de distinciones y reconocimientos internacionales, no solo por la calidad y características organolépticas del grano, sino por las características de producción.	Documento técnico que contenga el mapa sensorial nacional del cacao	Porcentaje de Documentos técnicos del mapa sensorial nacional del cacao elaborados	1.2.3. Implementar un proceso de capacitación teórico práctico, para la evaluación física y sensorial del cacao a través de escuelas en región; que permitan generar capacidad entre extensionistas y productores para identificar la calidad del grano producido, promoviendo el acceso a mercados de cacao especial, de cacao artesanal ("bean to bar").	Años 2 al 4, 7, 10, 13, 16 y 19
			1.2.4. Promover la construcción del mapa sensorial nacional, a partir de la caracterización del cacao producido en las regiones, considerando los avances alcanzados por parte de algunos actores.	Años 2 al 4, 9, 14 y 19



10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
Minagricultura y ADR (Actores líderes); Agrosavia, ART, Centros o institutos de investigación, Consejo Nacional Cacaotero, Cooperación internacional, Fedecacao, Grandes transformadores, Finagro, SENA; Productores pequeños, medianos y del sistema de ACFC.	Año 1 al 20	Primer Nivel	\$ 383.809.470.290	% Público	% Privado	% CI
				70%	5%	25%

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 1. Productividad y competitividad</b>	<b>Iniciativa 1.3</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1. Mejorar el desempeño productivo del cultivo y de la industria de la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 1. Mejora del desempeño productivo primario e industrial de la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 1.3. Mejora de la calidad y eficiencia en la transformación del cacao y sus derivados</b>	


5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>La industria del cacao se ha fortalecido aún más, las debilidades que afectaban su desempeño en cuanto a la informalidad empresarial y registro INVIMA de gran parte de las pequeñas y medianas industrias, el rezago tecnológico y la baja capacidad de control de la calidad han sido superadas.</p> <p>Hoy la cadena cuenta con el respaldo de una industria que lidera el crecimiento competitivo y que cumple la normativa vigente para participar en el mercado nacional e internacional y responder las demandas del consumidor</p> <p>El país cuenta con industrias concentradas y encadenadas con las asociaciones y productores, lo que ha permitido contar con un mayor número de medianas industrias con desarrollo empresarial, reduciendo el número de micro y pequeños transformadores, y ofreciendo al mercado un portafolio importante de productos diversificados.</p>	Documentos técnicos de clasificación y priorización de empresas transformadoras de cacao, a nivel regional	Porcentaje de Documentos técnicos de clasificación y priorización de empresas transformadoras de cacao a nivel regional elaborados	1.3.1. Clasificar y seleccionar empresas transformadoras de cacao a nivel regional, que requieran acompañamiento técnico, para el fortalecimiento de sus capacidades empresariales, de transformación, fabricación de derivados, entre otras, teniendo en cuenta las caracterizaciones a nivel regional de la actividad 9.3.5.	Años 2, 7, 12 y 17
	Servicio de apoyo a los transformadores de cacao, para agregación de valor y acceso a mercados	Porcentaje de Transformadores de cacao beneficiados con apoyo para agregación de valor y acceso a mercados	1.3.2. Realizar capacitación y acompañamiento a las MiPymes transformadoras de cacao, para fortalecer sus capacidades, facilitando el registro ante el INVIMA y el cumplimiento de las normas obligatorias y/o voluntarias, nacionales o internacionales; que se establezcan sobre temas de calidad, inocuidad y trazabilidad, requeridas para la comercialización de sus productos.	Años 2 al 20
	Servicios de asistencia técnica, comercial y financiera para la generación de alianzas estratégicas	Porcentaje de Productores, organizaciones de productores, transformadores y comercializadores de cacao beneficiados con asistencia técnica, comercial y financiera para la generación de alianzas estratégicas	1.3.3. Realizar el acompañamiento y capacitación básica a los transformadores de cacao, en planeación estratégica, gestión empresarial (monitoreo de costos, rentabilidad y talento humano), indicadores de productividad, desarrollo de alianzas comerciales y la adecuada gestión de proveedores de servicios e insumos, que les permita la formulación o el fortalecimiento de sus modelos de negocio.	Años 2 al 20
	Servicio de apoyo para el fomento y fortalecimiento de empresas de bienes y servicios en la transformación del cacao	Porcentaje de empresas de bienes y servicios en la transformación del cacao creadas o fortalecidas	1.3.4. Promover la agregación de valor por parte de las empresas transformadoras, a través de alianzas con certificadoras, en elementos diferenciadores para el cacao y sus derivados, como empaques, certificaciones en Buenas Prácticas de Manufactura, producción orgánica, sellos verdes, denominación de origen, entre otras.	Años 2 al 20
	Servicio de seguimiento	Porcentaje de Reportes de	1.3.5. Realizar acompañamiento comercial y financiero a productores, organizaciones de productores, transformadores y comercializadores, para la suscripción e implementación de acuerdos comerciales, de desarrollo de proveedores y de inversión,	Años 2 al 20

	y evaluación del desempeño productivo de las empresas transformadoras	seguimiento y evaluación del desempeño productivo de las empresas transformadoras elaborados	de figuras integradoras (comercial, técnica, financiera, entre otras), sistemas de integración vertical y horizontal y asociación empresarial, fomentando alianzas de mediano y largo plazo que mejoren la estabilidad de la oferta y la competitividad de la cadena	
			1.3.6. Fomentar la creación, formalización y fortalecimiento de empresas especializadas proveedoras de bienes y servicios para la transformación agroindustrial del cacao en términos de insumos, labores de postcosecha, equipos de proceso industrial, logística, entre otros, a través de acompañamiento técnico y comercial y la divulgación de los instrumentos financieros disponibles.	Años 2, 7, 12 y 17
			1.3.7. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, para medir el desempeño productivo de las empresas transformadoras, incluyendo indicadores relacionados con optimización de procesos, capacidad de exportación e indicadores financieros, contribuyendo a mejorar la toma de decisiones.	Años 2, 7, 12 y 17

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura, Mincomercio, Minsalud, INVIMA y ADR (Actores líderes); ANDI, Cámaras de comercio, Consejo Nacional Cacaotero, Cooperación internacional, Colombia productiva, Comisión nacional y Comisiones regionales de competitividad e innovación, Entidades territoriales, Entidades territoriales de salud, Grandes transformadores, SENA; MiPymes y grandes transformadores, productores pequeños, medianos y grandes productores, y Organizaciones de productores.	Año 2 al 20	Segundo Nivel	\$ 42.601.053.404	75%	15%	10%

DOCUMENTO EN CONSULTA

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: EE1. Productividad y competitividad</b>	<b>Iniciativa 2.1</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2. Fortalecer la comercialización de los productos de la cadena.</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 2. Aumento del consumo nacional e internacional, del cacao colombiano y sus derivados</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 2.1. Promoción, posicionamiento y fomento de las exportaciones del cacao colombiano y sus derivados</b>	

5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>La cadena del cacao y su agroindustria logró solventar grandes desafíos, como su posicionamiento en el mercado internacional por sus atributos de fino de sabor y aroma.</p> <p>La comercialización internacional mejoró su desempeño, siendo de vital importancia para el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena, como resultado del trabajo mancomunado de entidades públicas y privadas que fortalecieron las capacidades de comercialización de los actores de la cadena y facilitan los trámites de exportación.</p> <p>El grano de cacao, derivados y confitería están posicionados en el mercado nacional e internacional bajo la marca “Colombia” resaltando sus características de fino de sabor y aroma bajo un sistema de trazabilidad que asegura la inocuidad en toda la cadena cumpliendo con los estándares internacionales. Las características del grano de cacao colombiano, los derivados y la confitería se han diferenciado y son reconocidas y apetecidas en los mercados especializados por su origen, propiedades organolépticas y alta calidad.</p> <p>El valor de las exportaciones de cacao en</p>	<p>Documentos técnicos sobre ventanas de oportunidad en los mercados internacionales de cacao y sus derivados</p> <p>Servicio de apoyo a los productores, organizaciones de productores, empresas transformadoras, exportadoras actuales y potenciales, para la exportación del cacao y sus derivados</p> <p>Documento que contenga el portafolio de productos de cacao y sus derivados para el mercado internacional</p> <p>Servicio de promoción y difusión para fomentar el consumo externo del</p>	<p>Porcentaje de Documentos técnicos sobre ventanas de oportunidad en los mercados internacionales de cacao y sus derivados elaborados</p> <p>Porcentaje de Productores, organizaciones de productores, empresas transformadoras, exportadoras actuales y potenciales beneficiados con apoyo para la exportación del cacao y sus derivados</p> <p>Porcentaje de Documentos técnicos sobre el portafolio de productos de cacao y sus derivados para el mercado internacional elaborados</p> <p>Porcentaje de Campaña de promoción y difusión para</p>	<p>2.1.1. Identificar ventanas de oportunidad para incursionar y ampliar mercados internacionales de cacao y sus derivados, con base en el análisis de la caracterización y tendencias de consumo, nichos de mercado, incluido el reconocimiento de primas, canales de comercialización, segmentos de mercado, entre otros, teniendo en cuenta la normatividad y requerimientos establecidos en los países de destino, y en concordancia con los avances sobre análisis de estructura e inteligencia de mercados de la actividad 9.3.5.</p> <p>2.1.2. Clasificar y realizar acompañamiento técnico, comercial, financiero, legal, normativo, entre otros, a los productores, organizaciones de productores, empresas transformadoras, exportadoras actuales y potenciales, y su cadena de suministro, incluidos todos los aspectos relacionados con la trazabilidad y el cumplimiento de estándares internacionales, a partir de un análisis de necesidades de mejora requeridas para aumentar la exportación de cacao y sus derivados, divulgando los instrumentos, mecanismos, e incentivos existentes para los exportadores.</p> <p>2.1.3. Establecer y actualizar el portafolio de productos de cacao y sus derivados a partir de la marca país, incorporando a los productores, organizaciones de productores, empresas transformadoras y exportadoras, las fichas técnicas de producto, así como marcas, signos distintivos, certificaciones, origen, etc., con el propósito de aumentar su posicionamiento comercial en el mercado actual e incursionar en nuevos nichos de mercado.</p> <p>2.1.4. Diseñar y socializar material promocional que contenga información del cacao colombiano y sus derivados, resaltando sus características organolépticas de cacao fino y de aroma, atributos diferenciadores, denominaciones de origen, historias de valor,</p>	<p>Año 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20</p> <p>Año 2 al 20</p> <p>Año 2, 7, 12 y 17</p> <p>Año 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20</p>


<p>grano incrementó a 20.049 t, de derivados 100.247 t y bienes finales incrementó a 80.197 t.</p>	<p>cacao y sus derivados</p>	<p>fomentar el consumo externo del cacao y sus derivados ejecutada</p>	<p>importancia y sostenibilidad social y ambiental, procedencia de áreas de cero deforestación, cultivos bajo sistemas agroforestales, trazabilidad, ausencia de trabajo infantil, cumplimiento de la debida diligencia entre otras, teniendo en cuenta los diferentes perfiles de consumidores, segmentos de mercado, canales de comercialización y usos del producto.</p>	
	<p>Servicio de gestión y generación de espacios para mejorar la admisibilidad sanitaria y comercial del cacao y sus derivados</p>	<p>Porcentaje de Admisibilidades sanitarias y comerciales del cacao y sus derivados formalizadas</p>	<p>2.1.5. Fortalecer financieramente las acciones de promoción y comercialización lideradas por ProColombia dirigidas a productores, organizaciones de productores, empresas transformadoras y exportadoras, impulsando macro ruedas de negocios, ferias internacionales, misiones exploratorias, canales de comercialización electrónico y otros espacios que permitan consolidar en el mercado internacional al cacao colombiano y sus derivados.</p>	<p>Año 2 al 20</p>
	<p>Servicio de apoyo a la implementación de mecanismos e instrumentos para la mitigación de riesgos inherentes a la actividad productiva</p>	<p>Porcentaje de Mecanismos e instrumentos para la comercialización y mitigación de riesgos inherentes a la actividad productiva implementados</p>	<p>2.1.6. Realizar acompañamiento técnico para promover la adopción de instrumentos de comercialización para el mercado externo, como coberturas cambiarias, preferencias arancelarias, entre otras, de acuerdo con los avances de la actividad 8.4.3. sobre adaptación y/o mejora de instrumentos de comercialización, a partir de incentivos y cofinanciación específica para la cadena.</p>	<p>Año 2 al 20</p>
			<p>2.1.7. Proponer estrategias tendientes a facilitar y agilizar el proceso y trámites logísticos requeridos para la exportación de cacao y sus derivados, considerando los diferentes tamaños de empresas transformadoras, tipos de canales y productos de acuerdo con la actividad 2.1.1.</p>	<p>Año 2, 6, 10, 14 y 18</p>
			<p>2.1.8. Diseñar e implementar una estrategia de admisibilidad sanitaria y comercial que incluya acciones dirigidas a fortalecer la gestión internacional para la diplomacia sanitaria y comercial del cacao y sus derivados, aprovechando los acuerdos comerciales vigentes y mercados potenciales, y promoviendo la atención oportuna a los obstáculos que enfrentan los productos de exportación de la cadena.</p>	<p>Año 2 al 20</p>
		<p>2.1.9. Realizar capacitaciones y acompañamiento técnico en planeación estratégica a las MiPymes para mitigar riesgos inherentes a la actividad productiva (climáticos, financieros, de cumplimiento, desabastecimiento, calidad, etc.) que resulten en la materialización de acuerdos de compra y el desarrollo de mercados.</p>	<p>Año 2 al 20</p>	

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS
---------------------	-------------	-----------------------------	--------------------	--

Minagricultura, Mincomercio y Procolombia (Actores líderes); Agrosavia, ANDI, Bancóldex, Colombia productiva, Consejo Nacional Cacaotero, Cooperación internacional, Empresas certificadoras, Fedecacao, ICCO; Productores pequeños, medianos, grandes, y del sistema de ACFC, Organizaciones de productores, MiPymes y Grandes transformadores, Empresas exportadoras, Comercializadores y Consumidores internacionales.	Año 2 al 20	Segundo Nivel	\$ 42.898.021.470	% Público	% Privado	% CI
				80%	10%	10%

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: EE1. Productividad y competitividad</b>	<b>Iniciativa 2.2</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2. Fortalecer la comercialización de los productos de la cadena.</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 2. Aumento del consumo nacional e internacional, del cacao colombiano y sus derivados</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 2.2. Fomento del consumo nacional del cacao y sus derivados</b>	

5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>La marca "Colombia" es igualmente apreciada por los consumidores internos que aprendieron a reconocer sus atributos de fino de sabor y aroma, demandando productos de mayor calidad, innovadores, funcionales con mayor valor agregado. Este creciente interés de los consumidores por el cacao y sus derivados, junto con una oferta diversificada, condujo a un incremento del consumo per cápita que alcanzó un valor de 1,5 kg/persona/año.</p> <p>La organización de la cadena fortaleció a su vez la estructura de comercialización interna, reduciendo la intermediación, facilitando la determinación de la calidad al momento de la compra y fijando precios acordes con ella, esta situación repercutió en la obtención de un grano de mejor calidad.</p>	Documentos técnicos sobre ventanas de oportunidad en los mercados nacionales de cacao y sus derivados	Porcentaje de Documentos técnicos sobre ventanas de oportunidad en los mercados nacionales de cacao y sus derivados elaborados	2.2.1. Identificar ventanas de oportunidad para incursionar y ampliar en mercados nacionales formales de cacao y sus derivados, con base en el análisis de la caracterización y tendencias de consumo, productos alternativos o sustitutos, nichos, dinámica de precios, canales de comercialización, segmentos de mercado, eficiencia en los procesos agro-logísticos, entre otros, en concordancia con los avances sobre análisis de estructura e inteligencia de mercados de la actividad 9.3.5.	Año 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20
	Servicio de promoción y divulgación para fomentar el consumo interno de cacao y sus derivados	Porcentaje de Campañas de promoción y difusión para fomentar el consumo interno del cacao y sus derivados ejecutadas	2.2.2. Fortalecer campañas integrales permanentes para fomentar el consumo interno de chocolates con alto contenido de cacao, que incluyan material promocional, fortalecimiento de la imagen corporativa (María del Campo), degustaciones y preparaciones, entre otros, resaltando atributos diferenciadores organolépticos de cacao fino y de aroma, características nutricionales y medicinales con respaldo científico, sellos distintivos de calidad, así como aspectos de sostenibilidad ambiental y social, teniendo en cuenta los diferentes segmentos de mercado, perfiles de consumidores, canales de comercialización, y usos del producto.	Año 2 al 20
	Servicio de educación informal a los consumidores sobre los atributos y características diferenciales, del cacao y sus derivados	Porcentaje de Campañas de educación dirigida a consumidores sobre los atributos y características diferenciales, del cacao y sus derivados	2.2.3. Diseñar e implementar actividades de educación al consumidor, como capacitaciones y programas de educación no formal, considerando diversos segmentos de mercado, como instituciones educativas, hogares, establecimientos institucionales, restaurantes, hoteles, entre otros.	Año 2 al 20
	Servicios de apoyo técnico y financiero para la generación de alianzas estratégicas	Porcentaje de Alianzas estratégicas y comerciales formalizadas, entre productores, organizaciones de productores, transformadores y/o comercializadores y/o empresas de la industria de	2.2.4. Realizar acompañamiento técnico y financiero para establecer alianzas estratégicas y comerciales, entre productores, organizaciones de productores, transformadores y comercializadores y/o empresas de la industria de alimentos, con el fin de generar mayores volúmenes ofertados, consolidar segmentos de mercado	Año 2, 5, 8, 11, 14, 17 y 20


	Servicio de promoción de las estrategias de incentivos para el pago por calidad diferenciada del cacao y sus derivados	alimentos. Porcentaje de Estrategias de incentivos para el pago por calidad diferenciada de cacao y sus derivados ejecutadas	específicos, cumplir con características de calidad unificadas y requeridas por los mercados y que resulten en mayor eficiencia comercial y agro logística en la cadena.  2.2.5. Promover entre los diferentes agentes de la cadena la implementación de las estrategias de incentivos para el pago por calidad diferenciada del cacao y sus derivados estimulando el cumplimiento de los estándares de calidad, la diferenciación de los productos y la distribución efectiva de los beneficios a lo largo de la cadena.	Año 2, 6, 10, 14 y 18
--	--	---	---	-----------------------

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura, ADR y SENA (Actores líderes); ANDI, Cámaras de comercio, Colombia Productiva, Consejo Nacional Cacaotero, Comisión nacional de competitividad e innovación, EPSEA, Fedecacao, Mincomercio, UAEOS; Productores pequeños, medianos, grandes, y del sistema de ACFC, Organizaciones de productores, MiPymes y grandes transformadores, Empresas exportadoras, y Comercializadores.	Año 2 al 20	Segundo Nivel	\$ 50.816.809.534	85%	10%	5%

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN



**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: EE1. Productividad y competitividad</b>	<b>Iniciativa 2.3</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2. Fortalecer la comercialización de los productos de la cadena.</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 2. Aumento del consumo nacional e internacional, del cacao colombiano y sus derivados</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 2.3. Fortalecimiento de mecanismos y canales de comercialización nacionales</b>	


5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>La organización de la cadena fortaleció a su vez la estructura de comercialización interna, reduciendo la intermediación, facilitando la determinación de la calidad al momento de la compra y fijando precios acordes con ella, esta situación repercutió en la obtención de un grano de mejor calidad.</p> <p>Gracias a la gestión articulada del Gobierno, el país logró el desarrollo de conexión física y digital de la mayor parte de las zonas productoras facilitando los procesos logísticos y la comercialización lo que repercutió en reducción de los costos. La industria por su parte se provee en mayor proporción directamente de las asociaciones, concentrando el mercado en un 95 %.</p>	<p>Documento que contenga el portafolio de productos de cacao y sus derivados para el mercado nacional.</p>	<p>Porcentaje de Documentos técnicos sobre el portafolio de productos de cacao y sus derivados para el mercado nacional elaborados</p>	<p>2.3.1. Generar y actualizar el portafolio de productos de cacao y sus derivados, incorporando productores, organizaciones de productores y empresas, las fichas técnicas de producto, así como etiquetas para diferenciar productos terminados que incluyan cacao en su preparación, con el propósito de aumentar su posicionamiento comercial en el mercado actual e incursionar en nuevos nichos de mercado, resaltando atributos diferenciadores, formas de preparación, usos para la industria, entre otras.</p>	<p>Año 2, 7, 12 y 17</p>
	<p>Servicio de apoyo para la comercialización nacional del cacao y sus derivados</p>	<p>Porcentaje de Canales para la comercialización nacional del cacao y sus derivados implementados</p>	<p>2.3.2. Impulsar y consolidar espacios de comercialización como ferias comerciales (Choco Show y otras), ruedas de negocios, circuitos cortos de comercialización, entre otros, dirigidos a comercializadores ubicados en sitios fijos como supermercados, retails, tenderos, industrias de alimentos, y otras, con el fin de promover y consolidar negocios a nivel regional y nacional, disminuyendo la intermediación e incorporando elementos que aseguren el cumplimiento de las condiciones pactadas, como contratos de suministro, entre otros.</p>	<p>Año 2 al 20</p>
	<p>Servicio de asistencia técnica en alianzas para la comercialización de cacao y sus derivados</p>	<p>Porcentaje de Alianzas para la comercialización de cacao y sus derivados formalizadas</p>	<p>2.3.3. Promover la implementación de canales de comercialización electrónico como ruedas de negocios y ferias virtuales, plataformas electrónicas, entre otros, con garantías de transacción, a través de acompañamiento y capacitación a los productores, organizaciones, micro y pymes en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), que favorezca la comercialización de sus productos.</p>	<p>Año 2 al 20</p>
	<p>Servicio de apoyo para la implementación de mecanismos e instrumentos de mitigación de riesgos inherentes a la actividad productiva</p>	<p>Porcentaje de Agentes de la cadena de suministro de cacao beneficiados con apoyo para la implementación de mecanismos e instrumentos de mitigación de riesgos inherentes a la actividad productiva</p>	<p>2.3.4. Divulgar la oferta institucional dirigida al emprendimiento y financiamiento, así como generar espacios de acercamiento con posibles aliados comerciales, para promover el escalamiento y desarrollo comercial de productos innovadores, de acuerdo con la</p>	<p>Año 2 al 20</p>

			demanda del mercado.	
			2.3.5. Promover la compraventa del cacao y sus derivados a través de escenarios formales, mediante la socialización, divulgación e implementación de mecanismos alternativos de comercialización y financiamiento, con el fin de dinamizar y otorgar transparencia y seguridad en el mercado, en concordancia con los avances de la actividad 9.4.3.	Año 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20
			2.3.6. Realizar acompañamiento técnico dirigido a los productores, organizaciones de productores y comercializadores con el fin de establecer convenios público - privados, para aumentar las compras de productos de chocolate, en cumplimiento de las normas de calidad, a través de los programas oficiales de alimentación a nivel municipal, departamental y nacional.	Años 2 al 5 y 8, 11, 14, 17 y 20
			2.3.7. Realizar capacitaciones y acompañamiento técnico en planeación estratégica a lo largo de la cadena de suministro (productores, proveedores, empresas transformadoras y comercializadoras), para mitigar riesgos inherentes a la actividad productiva (climáticos, financieros, de cumplimiento, desabastecimiento, calidad, etc.) que resulten en la materialización de acuerdos de compra y el desarrollo de mercados.	Años 2 al 5 y 8, 11, 14, 17 y 20

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura, Mincomercio y ADR (Actores líderes); ANDI, BMC, Cámaras de comercio, Colombia productiva, Comisión nacional de competitividad e innovación, Fedecacao; Productores pequeños, medianos, grandes, y del sistema de ACFC, Organizaciones de productores, MiPymes y Grandes transformadores, Comercializadores y Consumidores nacionales.	Año 2 al 20	Segundo Nivel	\$ 52.705.568.340	85%	10%	5%

DOCUMENTO EN

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**


	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 1. Productividad y competitividad</b>	<b>Iniciativa 3.1</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3. Orientar el ordenamiento productivo y social de la propiedad en la cadena de cacao</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 3. Contribución al ordenamiento productivo y social de la propiedad en la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 3.1 Fortalecimiento de la gestión territorial en las regiones productoras de cacao</b>	

5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>La producción de cacao se ha situado en áreas dentro de la frontera agrícola gracias al esfuerzo de entidades del orden nacional, territorial y municipal, junto con el apoyo de agentes privados, para lo cual se consideraron las condiciones biofísicas, socio ecosistémicas y socioeconómicas favorables, con criterios que facilitaron la conformación de clústeres, contribuyendo así a un uso más eficiente de la tierra, a la reducción de costos de producción y al incremento de la productividad; el 90% del área sembrada en el país se ubica dentro de la frontera agrícola, incrementándose en 26 p.p. en relación con las cifras de hace 20 años</p> <p>Las UPA en áreas excluidas se han reducido, gracias a la cooperación de los productores y al apoyo que han recibido de las autoridades ambientales y territoriales.</p>	<p>Documentos técnicos de la identificación y priorización de los núcleos y/o clústeres productivos de cacao y sus derivados, y bienes y servicios asociados</p>	<p>Porcentaje de Documentos técnicos de la identificación y priorización de los núcleos y/o clústeres productivos de cacao y sus derivados, y bienes y servicios asociados elaborados</p>	<p>3.1.1. Identificar y priorizar los núcleos y/o clústeres productivos de cacao y sus derivados y bienes y servicios asociados, teniendo en cuenta las iniciativas existentes, que contribuyan a los procesos de planificación regional de la cadena, considerando los avances del estudio de caracterización, previstos en la iniciativa 9.3 y los avances en la gestión de bienes y servicios no sectoriales de la iniciativa 5.1, las zonas aptas para cultivo comercial de cacao (condiciones biofísicas, socioecosistémicas y socioeconómicas favorables para el desarrollo del cultivo), información cartográfica validada regionalmente relacionada con la presencia de cadmio, la regionalización propuesta en el marco del POP y los Planes Maestros de Reconversión Productiva Agropecuaria - PMRP que se formulen.</p>	<p>Año 2</p>
	<p>Servicio de apoyo para la implementación de los Planes Maestros de Reconversión Productiva en las regiones productoras</p>	<p>Porcentaje de Productores de Cacao beneficiados con apoyo para la implementación de los Planes Maestros de Reconversión Productiva en las regiones productoras</p>	<p>3.1.2. Establecer y ejecutar mecanismos de articulación y colaboración entre las entidades del orden nacional, departamental y municipal, junto con el apoyo de los agentes privados, para orientar la producción de cacao al interior de la frontera agrícola, principalmente en áreas con condiciones biofísicas, socioecosistémicas y socioeconómicas favorables, a través de los instrumentos de política de planificación, financiamiento, incentivos, beneficios tributarios, entre otros.</p>	
	<p>Servicio de apoyo en la formalización de acuerdos de conservación o de manejo y gestión de la actividad productiva, en áreas fuera de la frontera agrícola</p>	<p>Porcentaje de Acuerdos de conservación o de gestión de la actividad productiva, en áreas fuera de la frontera agrícola Formalizados</p>	<p>Porcentaje de Estrategias de participación en las instancias de ordenamiento y planificación territorial</p>	<p>3.1.3. Realizar acompañamiento técnico y financiero a los productores de cacao para los procesos de reconversión productiva requeridos, de forma articulada entre actores públicos y privados, a partir de la formulación e implementación de los Planes Maestros de Reconversión Productiva - PMRP, que abordan diferentes enfoques, como la transformación e innovación tecnológica, agregación de valor, diversificación agropecuaria, cambios del sistema productivo según la aptitud de cada zona, producción en zonas condicionadas y recuperación de la capacidad productiva, teniendo en cuenta las</p>

participación en las instancias de ordenamiento y planificación territorial	implementadas	particularidades regionales y aplicando un enfoque diferencial.		
			3.1.4. Promover la formalización de acuerdos de conservación o de manejo y gestión de la actividad productiva entre las autoridades ambientales y los productores de cacao ubicados en áreas de importancia ambiental fuera de la frontera agrícola.	Año 2 al 6, 10, 14 y 18
			3.1.5. Fomentar la participación de los actores de la cadena del cacao y su agroindustria, en las instancias de ordenamiento y planificación territorial, promoviendo la armonización de instrumentos, la disminución y prevención de conflictos de uso del suelo, y la promoción de acuerdos voluntarios, que permitan la protección del suelo rural como garantía del derecho a la alimentación asociada y al reconocimiento de la actividad productiva por su valor cultural, social y económico en algunas regiones con características de paisajes agropecuarios cacaoteros.	Año 2 al 20
Servicio de divulgación y socialización de la frontera agrícola nacional	Porcentaje de Campañas de divulgación y socialización de la frontera agrícola nacional realizadas	3.1.6. Socializar la frontera agrícola nacional (Resolución 261 de 2018 del Minagricultura) teniendo en cuenta sus actualizaciones, tanto a los productores como a los demás actores de la cadena, para que sea un referente considerado en los ejercicios de planificación y toma de decisiones.	Año 2 al 6, 9, 12, 15, y 18	

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
Minagricultura, Entidades territoriales, UPRU, y Autoridades ambientales (Actores líderes); ADR, Agrosavia, ART, Centros o institutos de investigación, Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación, Confecámaras, Consejo Nacional y Comités regionales cacaoteros, Cooperación internacional, Empresas de bienes y/o servicios, Fedecacao, Instituciones de educación superior, Organizaciones gremiales; Productores pequeños, medianos, grandes, y del sistema de ACFC, Organizaciones de productores, MiPymes y grandes transformadores, Comercializadores y Consumidores nacionales e internacionales.	Año 2 al 20	Segundo Nivel	\$ 37.604.966.613	% Público	% Privado	% CI
				80%	10%	10%

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**


	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 1. Productividad y competitividad</b>	<b>Iniciativa 3.2</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3. Orientar el ordenamiento productivo y social de la propiedad en la cadena de cacao</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 3. Contribución al ordenamiento productivo y social de la propiedad en la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 3.2. Contribución al acceso a la tierra para producción de cacao</b>	

5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
Como resultado de la implementación del Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural en la cadena, se ha reducido la informalidad de la tenencia de la tierra en un 16 %, el índice de presunción de informalidad se ha ubicado alrededor del 34 %, especialmente en predios dentro de la frontera agrícola, favoreciendo el acceso a líneas de crédito, la consecución de apoyos y sobre todo, la seguridad jurídica de los predios, que consecuentemente promovió un uso más sostenible de los recursos y confianza en los productores para hacer más inversión en sus cultivos.	Servicio de apoyo para la regularización de la propiedad y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra	Porcentaje de Unidades productoras de Cacao beneficiadas con apoyo para la regularización de la propiedad y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra	3.2.1. Promover la participación de los productores de cacao, mujeres y jóvenes rurales vinculados a la cadena, en los procesos de implementación del Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural (PNFMPR) (Resolución 000382 de 2021), priorizando los sistemas productivos de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC).	Año 1 al 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 y 19
	Servicio de promoción y divulgación sobre formas complementarias de acceso a tierras	Porcentaje de Campañas de promoción y divulgación sobre formas complementarias de acceso a tierras ejecutadas	3.2.2. Brindar acompañamiento técnico y divulgar entre los productores, mujeres y jóvenes rurales vinculados a la cadena, otras alternativas de acceso a tierras, como el subsidio integral para acceso a tierras (Resolución 000239 de 2021), contratos de arrendamiento, riesgo compartido, sociedades de siembra, entre otras, teniendo en cuenta las minutas de contratos de arrendamiento recomendadas por la UPRA, y otros instrumentos que se consideren relevantes, vinculando principalmente los sistemas productivos de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC).	Año 1 al 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 y 19
	Servicio de divulgación de la información relacionada con costos de arriendo y precio de la tierra	Porcentaje de Campañas de divulgación de la información relacionada con costos de arriendo y precio de la tierra realizadas	3.2.3. Promover la transparencia del mercado de tierras en las regiones productoras de cacao, a partir de la divulgación de información sobre costos de arriendo y precio de la tierra entre los productores y transformadores, en concordancia con las estrategias de socialización del Observatorio de Tierras Rurales operado por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA), entre otros, y alineado con los alcances y avances en el sistema de información de la cadena, considerado en la iniciativa estratégica 9.3.	Año 1 al 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 y 19

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
Minagricultura y ANT (Actores líderes); ADR, Consejo Nacional y Comités regionales cacaoeros, Entidades territoriales, Fedecacao, IGAC, Organizaciones gremiales, UPRA; Jóvenes y Mujeres rurales, Productores pequeños, medianos, y del sistema de ACFC	Año 1 al 19	Primer Nivel	\$ 11.354.369.051	% Público	% Privado	% CI
				80%	10%	10%

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 2. Desarrollo social</b>	<b>Iniciativa 4.1</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4. Fortalecer la Agricultura campesina familiar y comunitaria, la inclusión de la mujer y la participación de la juventud en la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 4. Fortalecimiento rural y de la inclusión en la cadena del cacao y su agroindustria</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 4.1. Fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) de la cadena</b>	


5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>La ACFC es bandera de la cadena del cacao y su agroindustria, la cual ha logrado integrarse con esquemas asociativos eficientes que promueven la formalización laboral, favorece el acceso al financiamiento y la obtención de apoyos públicos y privados, que en conjunto han mejorado los procesos productivos del cultivo y el beneficio, instalación de nueva infraestructura, y la comercialización, entre otros; y en consecuencia la obtención y oferta de un grano diferenciado de calidad. Hoy por hoy los pequeños y medianos productores y sus asociaciones cuentan con mayor asistencia técnica, mayores ingresos para hacer reinversión y un mejor bienestar, pues el cacao ha dejado de ser un cultivo de subsistencia para la ACFC.</p>	<p>Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria</p>	<p>Porcentaje de Estrategias de fortalecimiento de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria implementadas</p>	<p>4.1.1. Realizar la socialización y difusión de la oferta institucional orientada a la ACFC vinculada a la cadena, para favorecer el acceso a bienes y servicios sectoriales y de desarrollo rural, en articulación con los lineamientos estratégicos de política pública para la ACFC (Resolución 464 de 2017 del Minagricultura y sus modificatorias).</p>	<p>Año 1 al 3, 7, 11, 15 y 19</p>
	<p>Servicio de apoyo a la comercialización del cacao y sus derivados</p>	<p>Porcentaje de Pequeños y medianos productores de cacao de ACFC beneficiados con apoyo a la comercialización del cacao y sus derivados</p>	<p>4.1.2. Fomentar la participación activa de los pequeños y medianos productores de cacao de ACFC, en diversos esquemas de comercialización, que incluyen circuitos cortos como compras públicas, ventas directas en finca, comercio electrónico, mercados campesinos, entre otros, así mismo en encadenamientos productivos, alianzas estratégicas y otros mecanismos de participación colectiva, como sellos diferenciales, en articulación con la Ley 2046 de 2020 y el Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, con el propósito de contribuir a la mejora del entorno de la comercialización rural.</p>	<p>Año 1 al año 20</p>
	<p>Servicio de asistencia técnica para la implementación de proyectos productivos y de autosostenimiento</p>	<p>Porcentaje de Productores de Cacao de ACFC beneficiados con asistencia técnica para la implementación de proyectos productivos y de autosostenimiento</p>	<p>4.1.3. Realizar capacitación y acompañamiento a productores de cacao de ACFC, para el aprovechamiento de los recursos de la unidad productiva, a partir de la identificación e incorporación de otras alternativas dentro del sistema productivo, como la diversificación productiva agropecuaria y no agropecuaria (turismo y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, artesanías e innovación de productos), entre otros, promoviendo la seguridad alimentaria, el ingreso digno y mejorar su calidad de vida.</p>	<p>Año 1 al 5, 10, 15 y 20</p>

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
Minagricultura, Mincomercio, MinTIC y ADR (Actores líderes); ART, BMC, Cámaras de Comercio, Consejo Nacional y comités regionales cacaoeros, Colombia productiva, Fedecacao, Entidades territoriales, EPSEA, Finagro, Mintrabajo, Procolombia, SENA; Productores pequeños, medianos, y del sistema de ACFC, Organizaciones de productores, y Comercializadores.	Año 1 al 20	Primer Nivel	\$ 24.559.851.375	% Público	% Privado	% CI
				80%	5%	15%

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN



**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**


	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 2. Desarrollo social</b>	<b>Iniciativa 4.2</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4. Fortalecer la Agricultura campesina familiar y comunitaria, la inclusión de la mujer y la participación de la juventud en la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 4. Fortalecimiento rural y de la inclusión en la cadena del cacao y su agroindustria</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 4.2. Promoción del desarrollo e inclusión de la mujer rural y joven rural, en la cadena</b>	

5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN	
<p>Los pequeños y medianos productores de la ACFC, sus jóvenes y mujeres han desarrollado competencias que les ha permitido una mayor inclusión, y participación en la cadena, coadyuvando a la disminución de brechas en educación, de género y laborales.</p> <p>Las mujeres cacaoteras son conscientes de su rol en el desarrollo rural y socialmente se han superado los estereotipos de género y los roles tradicional y culturalmente ocupados por ellas. La mujer ha consolidado su inclusión en la cadena, ganando reconocimiento y retribución económica aumentando los ingresos de la familia.</p> <p>Los jóvenes por su parte adquirieron diversas competencias con la formación y capacitación motivándolos hacia el emprendimiento, el liderazgo y la apropiación por el cacao. Tienen mayor participación en los procesos asociativos encaminando a las organizaciones hacia avances tecnológicos, han accedido a la propiedad de la tierra. Con el apoyo de sus antecesores han sabido capitalizar el conocimiento, adaptarlo y aplicarlo en el cultivo del cacao, contribuyendo de esta manera con la integración generacional.</p>	<p>Servicio de apoyo para el registro de las mujeres rurales vinculadas a la cadena en el SIMUR</p>	<p>Porcentaje de Mujeres rurales vinculadas a la cadena registradas en el SIMUR</p>	<p>4.2.1. Realizar acompañamiento técnico en el proceso de registro de las mujeres rurales vinculadas a la cadena en el Sistema de Información de Mujer Rural (SIMUR) para que puedan acceder a información de programas y eventos destinados para las mujeres rurales, identificar oficinas que ofrecen servicios agropecuarios, de bienestar y justicia para la mujer, compartir experiencias con otras mujeres y asociaciones a nivel nacional e internacional, promocionar sus productos ante potenciales compradores y mantener una comunicación activa con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>	<p>Año 1 al 3, 7, 11, 15 y 19</p>	
	<p>Servicio de apoyo a los jóvenes rurales en el proceso de vinculación y participación activa en la Red Nacional de Jóvenes Rurales</p>	<p>Porcentaje de Jóvenes rurales vinculados en la Red Nacional de Jóvenes Rurales</p>	<p>4.2.2. Realizar acompañamiento técnico a los jóvenes rurales en el proceso de vinculación y participación activa en la Red Nacional de Jóvenes Rurales, para fortalecer la toma de decisiones, la comunicación e intercambio de conocimientos entre los emprendedores, gestores y líderes juveniles.</p>		<p>Año 1 al año 20</p>
		<p>Servicio de socialización y divulgación de la oferta institucional disponible para las mujeres rurales y jóvenes rurales vinculados a la cadena</p>	<p>Porcentaje de Campañas de socialización y divulgación de la oferta institucional disponible para las mujeres rurales y jóvenes rurales vinculados a la cadena realizadas</p>	<p>4.2.3. Socializar y difundir la oferta institucional disponible para las mujeres rurales y jóvenes rurales vinculados a la cadena, promoviendo su participación en programas que facilitan el acceso a bienes y servicios productivos del sector agropecuario y de desarrollo rural, así como en programas de acceso a tierras y fortalecimiento de autonomía económica, entre otros.</p>	<p>Año 1 al año 20</p>
		<p>Documentos técnicos sobre las estrategias e iniciativas que incentiven a los jóvenes rurales a permanecer en los territorios</p>	<p>Porcentaje de Documentos técnicos sobre las estrategias e iniciativas que incentiven a los jóvenes rurales a permanecer en los territorios elaborados</p>	<p>4.2.4. Diseñar estrategias e iniciativas que incentiven a los jóvenes rurales a permanecer en los territorios, incorporando proyectos productivos sostenibles, enmarcados en las actividades propias de la cadena, promoviendo el desarrollo de programas de mentoría liderados por los agricultores más experimentados, que permitan fortalecer sus competencias, crear nuevas fuentes de empleo, mejorar sus ingresos y su nivel de vida y contribuyendo con la integración generacional en la cadena.</p>	<p>Año 1 al 5, 10, 15 y 20</p>

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura y ADR (Actores líderes); Cámaras de comercio, Consejo Nacional y comités regionales cacaoteros, Entidades territoriales, EPSEA, Fedecacao, Finagro, Mintrabajo, Organizaciones gremiales, SENA; Jóvenes y Mujeres rurales.	Año 1 al 20	Primer Nivel	\$ 14.137.884.000	80%	5%	15%

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 2. Desarrollo social</b>	<b>Iniciativa 4.3</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4. Fortalecer la Agricultura campesina familiar y comunitaria, la inclusión de la mujer y la participación de la juventud en la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 4. Fortalecimiento rural y de la inclusión en la cadena del cacao y su agroindustria</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 4.3. Promoción de la asociatividad y la integración en la cadena del cacao y su agroindustria</b>	


5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>En la asociatividad, los logros en el fortalecimiento y promoción de esquemas organizativos que integran la población en ACFC, pequeños y medianos agricultores de cacao, comercializadores y prestadores de servicios a lo largo de la cadena han contribuido a la inclusión de la mujer y los jóvenes, y favorecido el desarrollo de las actividades productivas. Gracias a esto, hoy se cuenta con al menos el 66 % de sus unidades de producción agrícola bajo estos mecanismos de organización económica y productiva, y a nivel nacional, con al menos 436 organizaciones asociativas, que participan en la planeación e implementación de acciones para la competitividad.</p>	<p>Servicio de divulgación de la oferta institucional sobre la asociatividad rural productiva y otros modelos asociativos de base social</p>	<p>Porcentaje de Campañas de divulgación de la oferta institucional sobre la asociatividad rural productiva y otros modelos asociativos de base social realizadas</p>	<p>4.3.1. Socializar y difundir la oferta institucional dirigida a promover la asociatividad rural productiva u otros modelos asociativos de base social en la cadena del cacao y su agroindustria, en concordancia con los lineamientos de política para la asociatividad rural (Resolución 161 de 2021 del Minagricultura), el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES) y demás instrumentos relevantes.</p>	<p>Año 1 al 5, 10, 15 y 20</p>
	<p>Servicio de apoyo para el fomento, formalización, fortalecimiento y crecimiento de la asociatividad rural productiva y otros modelos asociativos de base social</p>	<p>Porcentaje de Asociaciones rurales y otros modelos asociativos de base social formalizados y fortalecidos</p>	<p>4.3.2. Fomentar la participación activa de los actores de la cadena, en los diversos espacios de articulación institucional a nivel regional, liderados por las entidades competentes, a fin de promover la asociatividad rural productiva u otros modelos asociativos de base social, esquemas colectivos y colaborativos, que faciliten el acceso a recursos y servicios esenciales como financiamiento, capacitación e incentivos, la comercialización conjunta, la conformación de alianzas estratégicas y la optimización de recursos.</p>	<p>Año 1 al año 20</p>
	<p>Servicio de educación informal y asesoría sobre asociatividad, integración, alianzas y aspectos organizacionales y empresariales</p>	<p>Porcentaje de Actores de la cadena beneficiados con educación informal y asesoría sobre asociatividad, integración, alianzas y aspectos organizacionales y empresariales</p>	<p>4.3.3. Brindar acompañamiento técnico y financiero a los actores de la cadena, en el fomento, fortalecimiento y aumento de la asociatividad rural productiva u otros modelos asociativos de base social, con especial atención en enfoques diferenciados, reconociendo sus ventajas y responsabilidades, promoviendo la autogestión y la gobernanza, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades organizativas y la competitividad territorial, en concordancia con el diseño y mejora de los instrumentos previstos en la actividad 9.4.8.</p>	<p>Año 1 al año 20</p>
			<p>4.3.4. Fortalecer las capacidades de las organizaciones de productores, transformadores y comercializadores de cacao y sus derivados, con atención en enfoques diferenciados y de género, a través de formación y/o capacitación en diversas áreas, tales como:</p>	<p>Año 1 al año 20</p>

			modelos de asociatividad rural productiva, economía solidaria, sistemas de integración vertical y horizontal, fomento de cultura organizacional y empresarial sólida, desarrollo de competencias administrativas y financieras, estrategias de gestión comercial y de conformación de alianzas estratégicas, a fin de aumentar la generación de valor, oferta permanente y de calidad del producto.	
			4.3.5. Identificar y socializar los casos de éxito de los modelos de asociatividad existentes en las diferentes regiones a lo largo de la cadena, con el fin de replicar y fomentar la asociatividad de los productores.	Año 1 al 5, 10, 15 y 20

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura, ADR y UAEOS (Entidades líderes); ART, Cámaras de comercio, Consejo Nacional y Comités regionales cacaoeros, Confecámaras, Entidades territoriales, EPSEA, Fedecacao, Innpulsa, Mintrabajo, SENA, Organizaciones gremiales, Productores pequeños, medianos, del sistema de ACFC, Organizaciones de productores, MiPymes y Grandes transformadores, y Comercializadores.	Año 1 al 20	Primer Nivel	\$ 30.271.252.679	90%	5%	5%

DOCUMENTO EN CONSULTA PÚBLICA

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**


	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 2. Desarrollo social</b>	<b>Iniciativa 4.4.</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4. Fortalecer la Agricultura campesina familiar y comunitaria, la inclusión de la mujer y la participación de la juventud en la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 4. Fortalecimiento rural y de la inclusión en la cadena del cacao y su agroindustria</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 4.4. Mejora del nivel educativo, cualificación y desarrollo de competencias de pequeños y medianos productores, jóvenes y mujeres rurales</b>	

5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>Los pequeños y medianos productores de la ACFC, sus jóvenes y mujeres han desarrollado competencias que les ha permitido una mayor inclusión, y participación en la cadena, coadyuvando a la disminución de brechas en educación, de género y laborales. Gracias a esto, el analfabetismo en la cadena se ha reducido registrándose tan solo un 3 % de analfabetismo en los productores y cerca del 40 % cuentan con educación media.</p> <p>La gestión y articulación interinstitucional ha avanzado en el desarrollo de estrategias de género, poblacional y comunitario motivando la inserción de los productores en los procesos de educación y capacitación. A nivel de educación superior, los registros indican que cerca del 9.8 % de los productores son profesionales o tecnólogos</p>	<p>Servicio de alianzas interinstitucionales para fomentar el acceso a programas de educación básica primaria, secundaria y superior</p>	<p>Porcentaje de Alianzas interinstitucionales para fomentar el acceso a programas de educación básica primaria, secundaria y superior suscritas</p>	<p>4.4.1. Promover convenios con las entidades competentes y establecer una red colaborativa, para fomentar el acceso a programas de educación básica primaria, secundaria y superior, con enfoque diferencial, de los pequeños y medianos productores, jóvenes y mujeres rurales de la ACFC vinculados a la cadena, en articulación con las Estrategias del Plan Especial de Educación Rural (Resolución 021598 de 2021 del Mineducación) y a través de incentivos y mecanismos de financiación.</p>	<p>Año 1, 5, 9, 13 y año 17</p>
	<p>Servicio de divulgación y socialización de los programas de educación formal y no formal</p>	<p>Porcentaje de Campañas de divulgación y socialización de los programas de educación formal y no formal realizadas</p>	<p>4.4.2. Promover y masificar con enfoque regional y diferencial, la participación de los pequeños y medianos productores, jóvenes y mujeres rurales vinculados a la cadena, en los programas alternativos de educación formal y no formal, incluidas las habilidades blandas, cursos complementarios, procesos de certificación en competencias laborales, economía solidaria, diversificación productiva agropecuaria y no agropecuaria, entre otros; impartidos por el SENA y otras instituciones, contribuyendo en la transferencia efectiva y adopción del conocimiento la cualificación de la mano de obra, mejorar sus capacidades, identificar y emprender actividades económicas alternativas, tendientes a mejorar sus ingresos y calidad de vida.</p>	<p>Año 1 al año 20</p>
	<p>Servicio de apoyo para fomentar y mejorar el acceso y uso de las TIC en zonas rurales</p>	<p>Porcentaje de Pequeños y medianos productores, jóvenes y mujeres rurales de la ACFC vinculados a la cadena beneficiados con acceso y uso de las TIC en zonas rurales</p>	<p>4.4.3. Promover la articulación entre entidades gubernamentales a nivel local, regional y nacional, con el objetivo de fomentar y mejorar el acceso de los pequeños y medianos productores, jóvenes y mujeres rurales de la ACFC vinculados a la cadena, a equipos de cómputo y conectividad (internet y redes) con el fin de promover el uso de las TIC en zonas rurales.</p>	<p>Año 1, 4, 7, 10, 13, 16 y 19</p>

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura, Mineducación, MinTIC y SENA (Actores líderes); ADR, Entidades territoriales, Fedecacao, Instituciones de educación básica, Instituciones de educación superior, Organizaciones gremiales, Jóvenes y Mujeres rurales, Productores pequeños, medianos, del sistema de ACFC, y Organizaciones de productores.	Año 1 al 20	Primer Nivel	\$ 28.070.008.025	90%	5%	5%

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 2. Desarrollo social</b>	<b>Iniciativa 5.1</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4. Fortalecer la Agricultura campesina familiar y comunitaria, la inclusión de la mujer y la participación de la juventud en la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 5. Mejora del entorno social y de la formalización en la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 5.1. Gestión para el acceso a bienes y servicios públicos no sectoriales con incidencia en el desarrollo social y productivo de la cadena</b>	

5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>La cadena del cacao y su agroindustria ha logrado avances que han mejorado la calidad de vida de sus productores generando espacios de inclusión de la mujer, la juventud y las comunidades de las regiones productoras.</p> <p>La implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera facilitó la permanencia de los jóvenes y las familias en los territorios y el arraigo por la cacaocultura</p>	<p>Servicio de divulgación y socialización de la oferta institucional relacionada con los servicios de salud en las regiones cacaoteras</p>	<p>Porcentaje de Campañas de divulgación y socialización de la oferta institucional relacionada con los servicios de salud en las regiones cacaoteras realizadas</p>	<p>5.1.1. Incentivar la promoción y divulgación de los programas a nivel local, regional y nacional relacionados con la implementación de un modelo de atención integral en salud para las zonas rurales, el aumento en la cobertura del aseguramiento y la oferta de servicios de salud, en el marco de la implementación del Plan Nacional de Salud Rural, entre los productores, mujeres y jóvenes rurales vinculados a la cadena.</p>	<p>Año 1 al año 20</p>
	<p>Servicio de divulgación y socialización de la oferta institucional relacionada con el derecho a la alimentación</p>	<p>Porcentaje de Campañas de divulgación y socialización de la oferta institucional relacionada con el derecho a la alimentación realizadas</p>	<p>5.1.2. Apoyar la divulgación y la articulación de los programas de educación alimentaria y nutricional, promoción de hábitos alimentarios saludables y de prácticas productivas agroecológicas de autoconsumo y recuperación de la memoria alimentaria y territorial, con enfoque diferencial, entre los productores de cacao y sus familias, en el marco de la implementación del Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación (Resolución 00213 de 2022 de Minagricultura, Mincomercio y Minsalud), para propender por el reconocimiento del derecho a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada.</p>	<p>Año 1 al 3, 7, 11, 15 y 19</p>
	<p>Servicio de divulgación y socialización de la oferta institucional en aspectos de bienestar social (vivienda, agua potable, saneamiento básico, electrificación rural, y conectividad) en las regiones cacaoteras</p>	<p>Porcentaje de Campañas de divulgación y socialización de la oferta institucional en aspectos de bienestar social (vivienda, agua potable, saneamiento básico, electrificación rural, y conectividad) en las regiones cacaoteras realizadas</p>	<p>5.1.3. Apoyar la divulgación de la oferta institucional entre los productores de cacao, así como promover la gestión para mejorar el bienestar social en aspectos como: vivienda de Interés social rural, abastecimiento de agua potable y saneamiento básico rural, electrificación rural y conectividad (internet y redes), en el contexto de la implementación de los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral.</p>	<p>Año 1 al 5, 10, 15 y 20</p>
	<p>Documentos técnicos sobre la identificación y priorización de zonas</p>	<p>Porcentaje de Documentos técnicos sobre la identificación y priorización de zonas estratégicas para</p>	<p>5.1.4. Promover la gestión y articulación de las necesidades de mejora de la infraestructura vial en las regiones productoras ante las instancias competentes, así como contribuir con la divulgación de la oferta institucional para mejorar la conectividad vial, entre los actores</p>	<p>Año 1 al 5, 10, 15 y 20</p>


	estratégicas para el mejoramiento de la infraestructura de conectividad vial y cobertura de servicios públicos en las regiones cacaoteras	el mejoramiento de la infraestructura vial y cobertura de servicios públicos en las regiones cacaoteras elaborados	de la cadena, favoreciendo la reducción de costos de transporte y la comercialización de los productos y facilitando el desarrollo de actividades alternativas como el turismo y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. en el marco de los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral.  5.1.5. Identificar y priorizar zonas estratégicas de intervención, para el mejoramiento de la infraestructura de conectividad vial y cobertura de servicios públicos en las regiones cacaoteras, acordes con proyectos de inversión privada en la producción.	Año 1 al 5, 8, 11, 14, 17 y 20
--	---	--	---	--------------------------------

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
Minagricultura (Actor líder) ADR, Autoridades ambientales, Entidades territoriales, EPSEA, Fedecacao, INVIAS, Minambiente, Mintrabajo, Mincomercio, Minenergía, Minsalud, MinTIC, Mintransporte, Organizaciones gremiales; Jóvenes y Mujeres rurales, Productores pequeños, medianos, del sistema de ACFC, Organizaciones de productores.	Año 1 al 20	Primer Nivel	\$ 6.881.583.075	% Público	% Privado	% CI
				85%	10%	5%

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN



**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 2. Desarrollo social</b>	<b>Iniciativa</b>  <b>5.2</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4. Fortalecer la Agricultura campesina familiar y comunitaria, la inclusión de la mujer y la participación de la juventud en la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 5. Mejora del entorno social y de la formalización en la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 5.2. Promoción y fomento de la formalización empresarial y laboral a lo largo de la cadena</b>	


5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>Con la formación y capacitación del recurso humano, se dieron cambios en la manera de concebir la actividad cacaotera para el agricultor, desde una visión empresarial lo que ha contribuido en una reducción fuerte de la informalidad empresarial y laboral con al menos el 30 % de la población de la cadena en el régimen contributivo y cerca del 22 % de los ocupados en el fondo de pensiones y riesgos laborales; Estas cifras muestran una disminución significativa en los niveles de pobreza de la población relacionada con el cacao, y hoy el Índice de privaciones para la cadena se ubica en 17 %.</p> <p>La ACFC es bandera de la cadena del cacao y su agroindustria, la cual ha logrado integrarse con esquemas asociativos eficientes que promueven la formalización laboral, favorece el acceso al financiamiento y la obtención de apoyos públicos y privados, que en conjunto han mejorado los procesos productivos del cultivo y el beneficio, instalación de nueva infraestructura, y la comercialización, entre otros; y en consecuencia la obtención y oferta de un grano diferenciado de calidad.</p>	<p>Servicio de asistencia técnica en aspectos empresariales, laborales, financieros, tributarios y normativos a los actores vinculados a la cadena</p>	<p>Porcentaje de Actores vinculados a la cadena beneficiados con asistencia técnica en aspectos empresariales, laborales, financieros, tributarios y normativos a los actores vinculados a la cadena</p>	<p>5.2.1. Capacitar y brindar acompañamiento técnico a los actores vinculados a la cadena, en aspectos empresariales, laborales, financieros, tributarios y cumplimiento de normatividad laboral, acorde con la Red Nacional de Formalización laboral, la oferta de programas de emprendimiento, en el marco de la Política Pública de Emprendimiento y empresarismo (CONPES 4011 de 2020), así como con el Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los trabajadores y trabajadoras rurales (Resolución 2951 de 2020 del Mintrabajo) y demás instrumentos relevantes.</p>	<p>Año 1 al 5, 8, 11, 14, 17 y 20</p>
	<p>Servicio de apoyo para fomentar la formalización empresarial y laboral de la cadena</p>	<p>Porcentaje de Actores vinculados a la cadena beneficiados con apoyo la formalización empresarial y laboral de la cadena</p>	<p>5.2.2. Promover la empleabilidad a través de los programas de la agencia de empleo público del SENA y las diferentes cajas de compensación familiar que prestan el servicio, como mecanismos para la inserción en el mercado laboral formal de la mano de obra calificada, semicualificada o no cualificada en las regiones productoras de cacao.</p>	
		<p>Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la Red de formalización laboral</p>	<p>Porcentaje de Redes de formalización implementadas</p>	<p>5.2.3. Promover la participación de productores y empresas de la cadena, en actividades de sensibilización y difusión sobre buenas prácticas laborales, seguridad social y formalización laboral, a través de la Red Nacional de Formalización Laboral, resaltando los beneficios de la seguridad social e instrumentos existentes en la normatividad laboral y los posibles mecanismos de formalización que puedan adaptarse a las particularidades de la actividad productiva, en articulación con el Plan Progresivo de Protección Social y Derechos (Resolución 2951 de 2020 del Mintrabajo), con el propósito de fortalecer la protección social de los trabajadores y sus familias, incentivar la permanencia e inclusión de la población joven y la mujer rural en la cadena y fomentar la integración generacional.</p>

			5.2.4. Promover e implementar incentivos e instrumentos financieros que fomenten la formalización empresarial y laboral en la cadena, en concordancia con el diseño y mejora de esos instrumentos, según lo previsto en la actividad 9.4.9.	Año 1 al 5, 8, 11, 14, 17 y 20
--	--	--	---	--------------------------------

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura (Actor líder); Bancóldex, Cámaras de comercio; Colombia Productiva, Innpulsa, Confecámaras, Entidades territoriales, Fedecacao, Finagro, Mintrabajo, Mincomercio. Minsalud, Organizaciones gremiales, SENA, Productores pequeños, medianos, del sistema de ACFC, Organizaciones de productores, MiPymes y Grandes transformadores, y Comercializadores.	Año 1 al 20	Primer Nivel	\$ 9.053.101.167	80%	10%	10%

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 3. Gestión ambiental</b>	<b>Iniciativa 6.1</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 5. Fortalecer el desempeño ambiental de la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 6. Promoción integral de la sostenibilidad ambiental en la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 6.1. Promoción de la gestión efectiva y sostenible del agua, el suelo y la biodiversidad, en la producción de cacao y sus derivados</b>	


5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
La ordenación productiva obedece a la oferta hídrica de las zonas de producción, alcanzando una cobertura de riego del 10 % del total del área potencial irrigable actual, cifra con tendencia al aumento, apoyada en la modernización de la infraestructura de riego acorde a las necesidades regionales.	Servicio de asistencia técnica relacionado con calidad, uso y planificación del recurso hídrico	Porcentaje de Productores y transformadores de cacao y sus derivados beneficiados con asistencia técnica relacionado con calidad, uso y planificación del recurso hídrico	6.1.1. Realizar acompañamiento técnico a los productores y transformadores de cacao y sus derivados, en la implementación de los Programas para el Uso eficiente y Ahorro del Agua (Decreto 1090 de 2018, Resoluciones 1257 de 2018 del Minambiente, entre otras), promoviendo la aplicación de prácticas de reúso, recirculación, uso de aguas lluvias, control de pérdidas, reconversión de tecnologías, entre otras, en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico y la normatividad vigente, así como de la Guía Ambiental para el cultivo del cacao y sus actualizaciones.	Año 1 al 5, 8, 11, 14, 17 y 20
La presencia de áreas sembradas en zonas con erosión ligera es menor al 40 % del total cultivado y en zonas con pendiente mayor al 75 % y con erosión severa y muy severa, es de 0 %.	Servicio de apoyo financiero para mejorar la capacidad de captación, almacenamiento, aprovechamiento del agua	Porcentaje de Proyectos para mejorar la capacidad de captación, almacenamiento, aprovechamiento del agua beneficiados con apoyo financiero	6.1.2. Fomentar la financiación y cofinanciación, alianzas público - privadas, inversión privada, entre otros, para el aumento de la capacidad de captación, almacenamiento y aprovechamiento del agua en soluciones individuales o colectivas, incluyendo acciones para la rehabilitación, conservación y mantenimiento de los distritos de pequeña escala existentes, de acuerdo con el potencial de irrigación de las regiones productoras.	Año 1 al 5, 8, 11, 14, 17 y 20
En cuanto a los riesgos ambientales se tienen resultados destacables sobre las zonas de deslizamiento, en las cuales se han reducido al menos al 40 % los cultivos de cacao presentes en estas zonas de alta susceptibilidad de deslizamientos.	Servicio de apoyo técnico y financiero para la implementación de prácticas de manejo y conservación del suelo, y de manejo de paisaje y conectividad ecológica	Porcentaje de Productores de cacao beneficiados con apoyo técnico y financiero para la implementación de prácticas de manejo y conservación del suelo, y de manejo de paisaje y conectividad ecológica	6.1.3. Realizar acompañamiento técnico y financiero a los productores de cacao, en la implementación de prácticas de manejo y conservación de suelos, como uso eficiente de fertilizantes y enmiendas apoyados en los análisis de suelos y foliares, bioinsumos, plaguicidas de uso estratégico, el aprovechamiento de biomasa, manejo de residuos de cosecha (corteza, mucilago) entre otras, en el marco de la Política para la Gestión Sostenible del Suelo, la normatividad vigente y la Guía Ambiental para el cultivo del cacao y sus actualizaciones, en articulación con la actividad 1.1.3.	Año 1 al 5, 8, 11, 14, 17 y 20
El monitoreo de las zonas productoras apoyadas por los sistemas de información y trazabilidad, ha demostrado que los cultivos de cacao no son motores de deforestación por el contrario su dinámica de establecimiento es respuesta a la necesidad del país por reconvertir estas zonas degradadas hacia una forma de uso que impacte positivamente en la contención de la deforestación y degradación de los bosques, en la protección de recursos	Servicio de divulgación y promoción de mecanismos financieros y no financieros para promover la gestión, uso y manejo sostenible de los recursos naturales	Porcentaje de Campañas de divulgación y promoción de mecanismos financieros y no financieros para promover la gestión, uso y manejo sostenible de los recursos naturales	6.1.4. Realizar acompañamiento técnico y financiero a los productores de cacao, en la implementación de herramientas de manejo de paisaje y conectividad ecológica que garanticen los flujos ecológicos de fauna y flora y la integridad ecosistémica a nivel de	Año 1 al 5, 8, 11, 14, 17 y 20

de gran importancia como el agua y el suelo y de manera particular en la población que habita estas áreas donde las condiciones de producción legítimas, son reducidas.	realizadas	finca, promoviendo la biodiversidad y potenciando los beneficios de los Sistemas Agroforestales de Cacao.	
		6.1.5. Divulgar y promover el uso de mecanismos financieros y no financieros como el Pago por Servicios Ambientales (PSA), Líneas Especiales de Crédito - LEC Economía verde, Negocios verdes y otros incentivos y/o instrumentos, dirigidos al uso y manejo sostenible de los recursos naturales, en el marco de alianzas o acuerdos público - privados o entre privados.	Año 1 al 20
		6.1.6. Definir y promover mecanismos para la inclusión y participación activa de productores, organizaciones de productores y comunidades locales vinculadas a las regiones productoras, en el diseño y ejecución de programas relacionados con la gestión del agua, suelo y biodiversidad, a nivel territorial.	Año 1 al 20

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura, Autoridad ambiental y ADR (Actores líderes); ADR, Agrosavia, Centros o institutos de investigación, Comités regionales cacaoeros, Cooperación internacional, Entidades financieras, Entidades territoriales, Fedecacao, Finagro, Instituciones de educación superior, Minambiente, Organizaciones gremiales, SENA, UPRA; Productores pequeños, medianos, y del sistema de ACFC, Organizaciones de productores, y MiPymes transformadoras	Año 1 al 20	Primer Nivel	\$ 69.052.301.281	75%	5%	20%

DOCUMENTO EN CONSULTA

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**


	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 3. Gestión ambiental</b>	<b>Iniciativa 6.2</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 5. Fortalecer el desempeño ambiental de la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 6. Promoción integral de la sostenibilidad ambiental en la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 6.2. Mejora de la gestión de la variabilidad y cambio climático de la cadena</b>	

5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>Es importante resaltar la articulación del sistema de información con el Sistema de Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA) en las zonas productoras; a través del cual, se viene desarrollando el monitoreo y reporte del clima basado en escenarios de variabilidad y cambio climático, así como los reportes de riesgos agroclimáticos; informando de forma oportuna a los productores en la toma de decisión frente al manejo del cultivo y frente a la prevención, mitigación y disminución de los riesgos de importancia para la cadena como lo son el deslizamiento de tierras, inundaciones e incendios; siendo este último el de mayor monitoreo por parte del SIPRA por su capacidad de afectación en la producción de cacao y por ende a los productores.</p> <p>Hoy, la cadena del cacao es pionera en la planificación e implementación ambiental de las zonas productoras, con resultados positivos frente a las emisiones de carbono las cuales se ubican por debajo del 0,15 % del total de emisiones de carbono del país, y el aumento del banco de captura de carbono de los cultivos.</p> <p>La transferencia de conocimiento y tecnología que facilitan la adopción cada vez más frecuente de Buenas Prácticas de Manufactura y la integración de la bioeconomía y economía circular en sus planes de innovación de productos a partir de subproductos, empaques</p>	<p>Servicio de apoyo para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático</p> <p>Servicio de apoyo para el desarrollo y escalamiento de modelos productivos de sistemas agroforestales para el cultivo de cacao</p> <p>Servicio de apoyo para implementar tecnologías orientadas al uso de energías alternativas</p> <p>Servicio de asistencia técnica sobre los procesos de certificación cero deforestación, certificaciones ambientales, sellos verdes, entre otros</p>	<p>Porcentaje de Actores de la cadena de Cacao capacitados en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático</p> <p>Porcentaje de Modelos productivos de sistemas agroforestales para el cultivo de cacao implementados</p> <p>Porcentaje de Productores y transformadores de la cadena de cacao con apoyo para implementación de tecnologías orientadas al uso de energías alternativas</p> <p>Porcentaje de Agentes de la cadena de Cacao beneficiados con asistencia técnica sobre los procesos de certificación cero deforestación, certificaciones ambientales, sellos verdes, entre otros</p> <p>Porcentaje de Productores</p>	<p>6.2.1. Promover el uso adecuado de la información agroclimática disponible y actualizada, de acuerdo con las proyecciones climáticas, las características de las regiones productoras y los riesgos climáticos, mediante capacitación y acompañamiento técnico, que permita orientar y favorecer la planificación de la actividad productiva, en articulación con instrumentos como las Directrices para la gestión de cambio climático (Ley 1931 de 2018), Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC), las metas y medidas de desarrollo bajo en carbono (Ley 2169 de 2021), el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático para el sector agropecuario (Resolución 355 de 2021 de Minagricultura), entre otros y los espacios de coordinación institucional alrededor de la gestión del cambio climático, como el Sistema Nacional de Cambio Climático, la Comisión Intersectorial de Cambio Climático, los Nodos Regionales de cambio climático, y las mesas agroclimáticas.</p> <p>6.2.2. Promover el escalamiento de modelos productivos de sistemas agroforestales para el cultivo de cacao, a través de la consolidación de alianzas públicas y/o privadas, y considerando las experiencias que se han desarrollado y validado en diferentes regiones cacaoteras del país, promoviendo prácticas agrícolas más sostenibles, medios de vida para los productores, como medida para la reducción de las emisiones de GEI y la vulnerabilidad de los sistemas productivos cacaoteros frente al cambio climático, así como potenciar la capacidad de sumidero de carbono de estos sistemas agroforestales.</p> <p>6.2.3. Realizar acompañamiento técnico y financiero a los productores y transformadores para implementar tecnologías orientadas al uso de energías alternativas, mejorando la eficiencia energética en los procesos de beneficio y transformación, teniendo en cuenta experiencias previas, contribuyendo a la reducción de emisiones de GEI, a través de la consolidación de alianzas públicas y/o privadas.</p>	<p>Año 1 al 20</p> <p>Año 1 al 20</p> <p>Año 1 al 5, 8, 11, 14, 17 y 20</p>

<p>reciclables, aprovechamiento de desperdicios y mejor tratamiento de residuos; manteniendo de esta forma procesos eficientes y sostenibles dentro de la normatividad vigente. Todos estos resultados, han abierto la puerta a mayor cantidad de oportunidades de negocios verdes y aun variado e innovador portafolio de productos.</p>	<p>Servicio de apoyo para promover la adopción de modelos de economía circular</p>	<p>transformadores comercializadores beneficiados con apoyo para promover la adopción de modelos de economía circular</p>	<p>6.2.4. Realizar capacitaciones y acompañamiento técnico a los agentes de la cadena, sobre los procesos de certificación cero deforestación, certificaciones ambientales, sellos verdes, entre otros, que les permitan identificar los beneficios en la obtención de estos, en articulación con la actividad 1.1.7.</p>	<p>Año 1 al 20</p>
		<p>Porcentaje de Campañas de divulgación y promoción para fomentar el acceso y uso de instrumentos financieros y no financieros dirigidos a la sostenibilidad ambiental realizadas</p>	<p>6.2.5. Promover la adopción de material vegetal mejorado con mayor tolerancia a las variaciones climáticas y al cambio climático, registrado ante el ICA (conforme a las Resoluciones 067516 y 0780006 de 2020), así como promover la incorporación de modelos agroforestales en la renovación, rehabilitación y ampliación de las áreas de siembra; a partir de instrumentos financieros, no financieros, e incentivos, en articulación con la actividad 1.1.2.</p>	<p>Año 1 al 20</p>
			<p>6.2.6. Realizar acompañamiento técnico y financiero a los productores, transformadores y comercializadores, para promover la adopción de modelos de economía circular, incluyendo la gestión ambiental de la biomasa residual del cultivo en procesos de producción de fertilizantes y acondicionadores de suelo orgánicos y bioenergía, así como la gestión ambiental de envases y empaques, entre otros residuos generados en la actividad productiva.</p>	<p>Año 1 al 5, 8, 11, 14, 17 y 20</p>
			<p>6.2.7. Realizar acompañamiento técnico, capacitación y divulgación, para fomentar el acceso y uso de instrumentos financieros y no financieros dirigidos a la sostenibilidad ambiental en la producción de cacao y sus derivados, como líneas especiales de crédito LEC Economía verde, pago por servicios ambientales (PSA) y protocolos y estándares de negociación de los bonos de carbono en el sistema productivo, que permitan al productor generar confianza y transparencia en este mercado.</p>	<p>Año 1 al 20</p>

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
<p>Minagricultura, Minambiente, Autoridades ambientales, Agrosavia y UPME (Actores líderes); Agrosavia, ANDI, BMC, Cámaras de Comercio, Centros o institutos de investigación, Comités regionales cacaoteros, Cooperación internacional, Empresas certificadoras, Empresas de bienes y/o servicios, Entidades financieras, Entidades territoriales, Fedecacao, Finagro, Grandes productores y transformadores, IDEAM, Instituciones de educación superior, Organizaciones gremiales, SENA; Extensionistas agropecuarios y asistentes técnicos, Técnicos, tecnólogos, profesionales, Productores pequeños, medianos, y del sistema de ACFC, Organizaciones de productores, y MiPymes transformadoras</p>	<p>Año 1 al 20</p>	<p>Primer Nivel</p>	<p>\$ 107.870.034.121</p>	<p>75%</p>	<p>5%</p>	<p>20%</p>

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 4. Capacidades institucionales</b>	<b>Iniciativa</b> <b>7.1</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 6. Fortalecer la articulación para el desarrollo científico, la transferencia de tecnología y la extensión rural en la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 7. Fortalecimiento del desarrollo tecnológico y la innovación agroindustrial de la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 7.1. Fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación</b>	

5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>La Investigación se realiza bajo una agenda priorizada, de estricto cumplimiento y seguimiento, en articulación desde el MADR y el CNC con todos los organismos que realizan desarrollos científicos para la cadena con el liderazgo de una entidad especializada.</p>	<p>Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p>Porcentaje de Estrategias de promoción a la participación ciudadana en las instancias de planeación de la Ciencia, Tecnología e Innovación del sector agropecuario</p>	<p>7.1.1. Promover la participación de los actores públicos y privados de la cadena, especialmente productores y transformadores, en los procesos de actualización del PECTIA y su agenda dinámica de I+D+i, liderados por el Minagricultura y Agrosavia, con enfoque regional, en las líneas de investigación estratégicas concertadas por los actores, con énfasis en: manejo, cosecha, postcosecha y transformación, socioeconomía, mercadeo y desarrollo empresarial, manejo de suelos y aguas y en material de siembra y mejoramiento genético, entre otros.</p>	<p>Años 2, 7, 12 y 17</p>
<p>La cadena ha desarrollado investigación aplicada considerando la regionalización, con importantes resultados que responden a las condiciones socioeconómicas de los productores y las características de las zonas. Además, la investigación ha elaborado estrategias y métodos para realizar la transferencia de tecnología, estructurando las bases para un trabajo conjunto.</p>	<p>Documentos técnicos sobre el modelo de I+D+i, y transferencia de tecnologías, específico para la cadena</p>	<p>Porcentaje de Documentos técnicos sobre el modelo de I+D+i, y transferencia de tecnologías, específico para la cadena elaborados</p>	<p>7.1.2. Concertar, diseñar y ejecutar un modelo específico de I+D+i y transferencia de tecnología para la cadena del cacao y su agroindustria, con un enfoque regional y la participación articulada de instituciones y actores públicos y privados, a partir de la consolidación de la oferta tecnológica y de innovación existente, los proyectos de investigación, desarrollo e innovación en curso, así como las necesidades de desarrollo tecnológico y transferencia de tecnologías y conocimientos, en el contexto de esta cadena, teniendo en cuenta lo establecido en el PECTIA y en concordancia con el Subsistema Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario (SNIA, Ley 1876 de 2017).</p>	<p>Año 2</p>
<p>Así mismo se dispone de recursos técnicos y económicos correspondientes al 66 % del recaudo del FNC, complementados de manera permanente y previsible con recursos de otras entidades públicas y privadas.</p>	<p>Servicio de apoyo para la conformación y fortalecimiento de una red nacional de investigación, desarrollo e innovación</p>	<p>Porcentaje de Red nacional de investigación, desarrollo e innovación conformada y fortalecida</p>	<p>7.1.3. Conformar y fortalecer una red nacional de investigación, desarrollo e innovación bajo esquemas de participación dinámica, conjunta y permanente entre los actores públicos y privados del ámbito regional, nacional e internacional, para la articulación, adquisición, modernización y aprovechamiento eficiente de los recursos técnicos, financieros, físicos, y de talento humano (investigadores), dirigidos a I+D+i, y transferencia de tecnologías, considerando las instancias, instrumentos y referentes internacionales, existentes en esta materia, estableciendo un espacio de confianza, bajo un enfoque y metas comunes.</p>	<p>Año 2 al 20</p>
<p>Los programas de transferencia de tecnología se han efectuado teniendo en cuenta las necesidades del cacao durante todo su ciclo productivo, incorporando manejos agronómicos y materiales genéticos adecuados a las características de cada región.</p>	<p>Servicio de apoyo financiero para la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en la cadena</p>	<p>Porcentaje de Proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en la cadena beneficiados con apoyo financiero</p>		
	<p>Servicio de investigación,</p>	<p>Porcentaje de Proyectos de</p>		

	<p>desarrollo tecnológico e innovación para la cadena</p> <p>Servicio de seguimiento y monitoreo de I+D+i y del nivel de adopción e impacto de las tecnologías disponibles para la cadena</p>	<p>investigación, desarrollo tecnológico e innovación para la cadena desarrollados</p> <p>Porcentaje de Reportes de seguimiento y monitoreo de I+D+i y del nivel de adopción e impacto de las tecnologías disponibles para la cadena elaborados</p>	<p>7.1.4. Diseñar y ejecutar una estrategia de financiamiento para la articulación, concurrencia y gestión de fuentes de inversión y financiación públicas y privadas, regionales y nacionales, así como de cooperación internacional, dirigidas a la implementación del modelo de I+D+i y transferencia de tecnologías para la cadena, incluyendo mecanismos de participación en las instancias de planificación departamental y municipal, para la priorización del cacao en los planes correspondientes, con el fin de vincular recursos financieros desde las entidades territoriales para ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>7.1.5. Fortalecer la oferta tecnológica y de innovación, a través de la creación de un programa de mejoramiento genético del cultivo de cacao que incluya la ruta de liberación de los materiales, medidas de disminución de la concentración de metales pesados (cadmio y otros) y los servicios ecosistémicos del cultivo de cacao basado en la recirculación de la biomasa; así como fortalecer la oferta en manejo sanitario, fertilización, uso de bioinsumos, densidades de siembra, sistemas agroforestales sostenibles, modelos regionales de estimación y captura de GEI, uso de tecnologías de agricultura 4.0, gestión del riesgo climático, postcosecha, regionalización y socioeconomía, entre otros, que contemplen los principios de la agroecología, articulado a la labor de la red nacional y a la priorización en la asignación de recursos de I+D+i, en estas líneas de investigación, y teniendo en cuenta las necesidades regionales de acuerdo con los avances de la caracterización que se desarrolle en la actividad 9.3.5.</p> <p>7.1.6. Fortalecer la oferta tecnológica y de innovación, en inocuidad, mercados y desarrollo empresarial, innovación en productos transformados y el aprovechamiento de subproductos, propiedades nutricionales del cacao y sus derivados, usos alternativos de los derivados, nuevos endulzantes y empaques, economía circular, entre otros, articulado a la labor de la red nacional y a la priorización en la asignación de recursos de I+D+i, en estas líneas de investigación, y teniendo en cuenta las necesidades regionales de acuerdo con los avances de la caracterización que se desarrolle en la actividad 9.3.5.</p> <p>7.1.7. Fortalecer la oferta de servicios de innovación para la cadena, en aspectos como propiedad intelectual, desarrollo de nuevos productos, optimización y desarrollo de nuevos procesos, inteligencia competitiva, tecnología informática, gestión del conocimiento, infraestructura digital, entre otros, y conectar la oferta con la demanda de servicios de innovación, a través de instrumentos financieros y no financieros.</p>	<p>Año 2 al 20</p> <p>Año 2 al 20</p> <p>Año 2 al 20</p> <p>Año 2 al 20</p>
--	---	---	--	---




			7.1.8. Realizar el seguimiento y monitoreo de los avances en I+D+I de la cadena del cacao y su agroindustria, considerando aspectos como vigilancia tecnológica (propiedad intelectual, usos y procesos innovadores, entre otros), y del impacto de las tecnologías generadas y transferidas a lo largo de la cadena, en articulación con el SNIA (Ley 1876 de 2017).	Año 2 al 20
--	--	--	---	-------------

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura, Minciencias y Agrosavia (Entidades líderes); Administrador FNC, Centros o Institutos de investigación, Comisión Nacional y Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación, Consejo Nacional y Comités regionales cacaoeros, ICA, INVIMA, Instituciones de educación superior, Empresas de bienes y servicios, Entidades territoriales, Fedecacao, MinTIC, Organizaciones gremiales, SENA; Productores pequeños, medianos, grandes, y del sistema de ACFC, Organizaciones de productores, MiPymes y grandes transformadores, y Comercializadores.	Año 2 al 20	Segundo Nivel	\$ 38.110.050.623	75%	5%	20%

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**


	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 4. Capacidades institucionales</b>	<b>Iniciativa 7.2</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 6. Fortalecer la articulación para el desarrollo científico, la transferencia de tecnología y la extensión rural en la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 7. Fortalecimiento del desarrollo tecnológico y la innovación agroindustrial de la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 7.2. Mejora de la prestación del servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica industrial</b>	

5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>El esfuerzo en coordinación interinstitucional en los niveles nacional y regional ha conllevado a la efectividad en la prestación del servicio de extensión rural y asistencia técnica, ampliando su cobertura llegando a cerca del 80 % de los productores, incrementando la producción, la calidad del grano y las exportaciones. El monto de los recursos invertidos satisface las necesidades del servicio siendo suficientes y permanentes. La prestación del servicio de extensión rural y asistencia técnica en la cadena del cacao y su agroindustria se caracteriza por ser de alta calidad y oportunidad, en coherencia con la investigación.</p>	<p>Servicio de coordinación y articulación en la formulación de instrumentos de planeación en las regiones cacaoteras</p>	<p>Porcentaje de Instrumentos de planeación relacionados a la cadena formulados</p>	<p>7.2.1. Definir y promover mecanismos de participación y articulación de los actores de la cadena en las instancias de planificación departamental y municipal (PDEA y otros planes o directrices de ordenamiento territorial), para la priorización del cacao en los programas y proyectos de extensión agropecuaria, en articulación con la actividad 3.1.5.</p>	<p>Años 2, 6, 10, 14 y 18</p>
	<p>Documentos técnicos de caracterización y priorización regional de productores, organizaciones, extensionistas, empresas de servicios y redes colaborativas para la adopción de tecnologías y conocimientos</p>	<p>Porcentaje de Documentos técnicos de caracterización y priorización regional de productores, organizaciones, extensionistas, empresas de servicios y redes colaborativas para la adopción de tecnologías y conocimientos elaborados</p>	<p>7.2.2. Caracterizar y priorizar productores, organizaciones, extensionistas, empresas, y redes colaborativas, por regiones productoras, que favorezcan la adopción de tecnologías y conocimientos para la cadena, en concordancia con la caracterización de la actividad 8.3.5, e impulsar la creación o fortalecimiento de empresas de prestadora de servicios de extensión agropecuaria y asistencia técnica industrial, a través de instrumentos financieros y no financieros.</p>	<p>Años 2, 5, 8, 11, 14, 17 y 20</p>
	<p>Documentos técnicos sobre la agenda para el fortalecimiento de capacidades de los productores de cacao</p>	<p>Porcentaje de Documentos técnicos sobre la agenda para el fortalecimiento de capacidades de los productores de cacao elaborados</p>	<p>7.2.3. Diseñar y concertar una agenda destinada al fortalecimiento de las capacidades de los productores de cacao, adaptada a las diferentes condiciones regionales y con enfoque diferencial, abordando aspectos esenciales como el desarrollo de habilidades humanas y sociales, el fortalecimiento de la asociatividad, el acceso y la efectiva utilización de la información, la gestión sostenible de los recursos naturales y la promoción de habilidades que permitan a los productores participar en los procesos de retroalimentación de la política pública sectorial, en concordancia con el Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria (SNIA, Ley 1876 de 2017), aprovechando además experiencias exitosas que puedan ser replicadas.</p>	<p>Años 2, 5, 8, 11, 14, 17 y 20</p>
	<p>Servicio de Habilitación a las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión</p>	<p>Porcentaje de Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria - EPSEA para las regiones</p>	<p>7.2.4. Conformar y/o fortalecer redes colaborativas entre actores públicos, privados y de cooperación internacional, para la articulación de las intervenciones en extensión agropecuaria y asistencia técnica,</p>	<p>Año 2 al 20</p>

Agropecuaria para las regiones cacaoteras	-EPSEA	Cacaoteras Habilitadas	con el fin de mejorar la eficiencia (cobertura, calidad, oportunidad) en la prestación del servicio, evitar la duplicidad de acciones, identificar y unificar metodologías, así como para facilitar el respectivo seguimiento, monitoreo y evaluación, en articulación con la actividad 9.2.3.	
Servicios de asistencia técnica para la generación de alianzas estratégicas		Porcentaje de Alianzas estratégicas suscritas para facilitar el acceso al servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica	7.2.5. Promover alianzas entre productores, organizaciones de productores, el gremio, la academia, las entidades territoriales, y otras entidades de apoyo, para la concurrencia y gestión de recursos financieros que faciliten el acceso al servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica.	Año 2 al 6, 9, 12, 15 y 18
Servicio de apoyo financiero para la ampliación en la cobertura y calidad del servicio público de extensión agropecuaria		Porcentaje de Productores de cacao beneficiados del servicio público de extensión agropecuaria	7.2.6. Fortalecer los mecanismos para escalar la inscripción de los productores de cacao, en el registro de usuarios dispuesto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y su actualización anual, para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria.	Año 2 al 20
Servicio de seguimiento, monitoreo y evaluación del servicio de extensión y la asistencia técnica, y del nivel de adopción de tecnologías		Porcentaje de Reportes de seguimiento y monitoreo del servicio de extensión elaborados	7.2.7. Promover la gestión efectiva en la reglamentación y asignación de recursos del Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria, que favorezca el aumento en la cobertura, calidad, continuidad, permanencia y sostenibilidad del servicio público de extensión agropecuaria dirigida a la cadena del cacao y su agroindustria.	Año 2 al 20
			7.2.8. Desarrollar instrumentos de seguimiento, monitoreo y evaluación del servicio de extensión y la asistencia técnica, y del nivel de adopción de tecnologías, ajustados a un cronograma de expectativas de mejora, que contengan por una parte indicadores, criterios, periodicidad, entre otros, en el proceso de solicitud y prestación del servicio, y por otra parte indicadores de gestión, adopción, e impacto sobre el desempeño productivo de la cadena, con enfoque de gestión orientada a resultados, en articulación con lo dispuesto en el SNIA (Ley 1876 de 2017).	Año 2 al 20

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura y ADR (Entidades líderes); Administrador FNC, Agrosavia, Centros o institutos de investigación, Comisión Nacional y Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación, Entidades territoriales, EPSEA, Extensionistas y asistentes técnicos, Fedecacao, Instituciones de educación superior, Minciencias, MinTIC, Organizaciones gremiales, SENA; Extensionistas agropecuarios y asistentes técnicos, Técnicos, tecnólogos, profesionales, agrícolas e industriales, Productores pequeños, medianos, grandes y del sistema de ACFC.	Año 2 al 20	Segundo Nivel	\$ 40.542.367.735	75%	5%	20%

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 4. Capacidades institucionales</b>	<b>Iniciativa</b> <b>7.3</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 6. Fortalecer la articulación para el desarrollo científico, la transferencia de tecnología y la extensión rural en la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 7. Fortalecimiento del desarrollo tecnológico y la innovación agroindustrial de la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 7.3. Mejora del talento humano en Investigación, Desarrollo e Innovación, extensión agropecuaria y asistencia técnica industrial</b>	


5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>La prestación del servicio de extensión rural y asistencia técnica en la cadena del cacao y su agroindustria se caracteriza por ser de alta calidad y oportunidad, en coherencia con la investigación; con profesionales idóneos que cuentan con habilidades humanas que promueven la inclusión de las mujeres y los jóvenes, y que se capacitan constantemente para brindar al productor: conocimiento, tecnologías actualizadas acorde con los avances tecnológicos y asesoramiento integral en aspectos sociales, ambientales, económicos y técnicos principalmente.</p>	Documentos técnicos sobre la oferta y análisis de brechas de formación en temas específicos requeridos por la cadena	Porcentaje de Documentos técnicos sobre la oferta y análisis de brechas de formación en temas específicos requeridos por la cadena elaborados	7.3.1. Evaluar la disponibilidad de programas de formación, capacitación y la cobertura de investigadores, profesionales, técnicos, y tecnólogos, extensionistas y asistentes técnicos, a través de un análisis de brechas de formación, con enfoque regional, en las áreas requeridas por la cadena del cacao y su agroindustria.	Años 1, 2, 7, 12 y 17
	Servicio de apoyo para la generación de acuerdos relacionados con el fortalecimiento de la educación formal en conocimientos generales y especializados por la cadena	Porcentaje de Acuerdos relacionados con el fortalecimiento de la educación formal en conocimientos generales y especializados por la cadena suscritos	7.3.2. Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas para fortalecer la educación formal en conocimientos generales y especializados, enfocados en las necesidades de investigación, desarrollo, innovación, y extensión agropecuaria y asistencia técnica industrial para la cadena, así como promover programas de apoyo financiero destinados a fomentar la demanda de carreras vinculadas a la actividad productiva.	Años 2, 5, 8, 11, 14, 17 y 20
	Servicio de apoyo para la formación integral de profesionales, técnicos, tecnólogos, extensionistas, asistentes técnicos y pasantes agropecuarios e industriales	Porcentaje de Profesionales, técnicos, tecnólogos, extensionistas, asistentes técnicos y pasantes agropecuarios e industriales de Cacao Capacitados	7.3.3. Promover la creación, mejora, actualización y expansión de programas de formación integral, cursos complementarios y procesos de certificación en competencias laborales, entre otros, dirigidos a fortalecer las habilidades de profesionales, técnicos y tecnólogos agropecuarios e industriales, con enfoque regional, orientados a la adopción de avances tecnológicos desarrollados para la cadena, teniendo en cuenta lo establecido en el PECTIA y en articulación con el Subsistema Nacional de Formación y Capacitación para la Innovación Agropecuaria (SNIA, Ley 1876 de 2017).	Años 2, 5, 8, 11, 14, 17 y 20
	Servicio de educación informal para los extensionistas y	Porcentaje de Extensionistas y asistentes técnicos de la cadena de	7.3.4. Capacitar a los profesionales, técnicos, tecnólogos, extensionistas, asistentes técnicos y pasantes agropecuarios e industriales, con enfoque diferencial, que cuenten con formación relacionada con la cadena, para empoderarlos como agentes de cambio y promotores de la adopción de tecnologías en sus respectivas regiones, abarcando aspectos clave tales como el manejo integral del cultivo, la inocuidad en el proceso, la diversificación y la generación de	Año 2 al 20

	asistentes técnicos	Cacao capacitados	valor agregado al producto, la sostenibilidad ambiental, entre otros.	
			7.3.5. Fomentar la formación de talento humano en competencias, habilidades y destrezas relacionadas con la estructuración y gestión de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) aplicados a la cadena del cacao y su agroindustria.	Año 2 al 20
			7.3.6. Realizar programas de capacitación destinados a extensionistas y asistentes técnicos industriales, en áreas como andragogía, pedagogía, habilidades blandas, y enfoque diferencial, así como promover la incorporación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para apoyar los procesos de extensión, teniendo en cuenta las características específicas de cada región y en concordancia con los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA).	Año 2 al 20

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura, Minciencias y Mineducación (Entidades líderes); ADR, Agrosavia, Centros o institutos de investigación, Comisión Nacional y Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación, Entidades territoriales, EPSEA, Fedecacao, Grandes transformadores, Instituciones de educación superior, MinTIC, SENA; Investigadores, Técnicos, tecnólogos, profesionales, y Extensionistas agropecuarios y asistentes técnicos.	Año 1 al 20	Primer Nivel	\$ 266.873.849.547	85%	5%	10%

DOCUMENTO EN CONSULTA

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: EE4. Capacidades institucionales</b>	<b>Iniciativa 8.1</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Fortalecer la articulación y gestión institucional de la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 8. Fortalecimiento de la calidad y trazabilidad en la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 8.1. Fortalecimiento de capacidades para la sanidad, calidad, e inocuidad en la cadena</b>	


5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>El sistema de IVC para la sanidad, calidad e inocuidad, responde a las necesidades regionales de la cadena, gracias al aumento de capacidad de respuesta de las entidades que la ejercen con infraestructura adecuada, personal idóneo y recursos financieros suficientes para su operación.</p> <p>El ICA, ha aumentado su presencia en las unidades de producción agrícola fortaleciendo su relacionamiento con el productor con enfoque integral de la sanidad; el INVIMA y las entidades aliadas acompañan a cada vez más transformadores y comercializadores formalizados que han accedido al registro de la entidad y por ende se someten a la normatividad sanitaria vigente de producción de alimentos. De igual forma continua el trabajo conjunto de estas entidades frente al control del contenido de Cadmio lo que ha permitido aumentar la participación del cacao y sus productos en el mercado internacional</p>	<p>Documentos técnicos sobre la evaluación y el fortalecimiento de las capacidades de las entidades involucradas en la prevención, inspección, vigilancia y control de la cadena</p>	<p>Porcentaje de Documentos técnicos sobre la evaluación y el fortalecimiento de las capacidades de las entidades involucradas en la prevención, inspección, vigilancia y control de la cadena elaborados</p>	<p>8.1.1. Promover la evaluación y el fortalecimiento de las capacidades técnicas, humanas, operativas, de capacidad instalada y presupuestales de las entidades involucradas en la prevención, inspección, vigilancia y control de la cadena del cacao y su agroindustria (ICA, INVIMA y Entidades Territoriales de Salud), en el ámbito nacional y regional, que permitan garantizar la sanidad, inocuidad, calidad y trazabilidad de los productos de la cadena.</p>	<p>Año 1 al 20</p>
	<p>Servicio de apoyo para el fortalecimiento en la gestión de las autoridades sanitarias</p>	<p>Porcentaje de Estrategias de articulación entre las entidades que ejercen la prevención, inspección, vigilancia y control implementadas</p>	<p>8.1.2. Definir e implementar mecanismos de articulación, coordinación y armonización de esfuerzos entre las entidades que ejercen la prevención, inspección, vigilancia y control, involucrando a los respectivos Ministerios, asegurando que todas las acciones estén alineadas con la normatividad vigente y las particularidades regionales.</p>	<p>Años 1, 4, 7, 10, 13, 16 y 19</p>
	<p>Servicio de Inspección, Vigilancia y Control para la cadena del cacao y su agroindustria</p>	<p>Porcentaje de Porcentaje de Lineamientos de Inspección, Vigilancia y Control para la cadena de Cacao implementados</p>	<p>8.1.3. Establecer el estatus fitosanitario del cultivo de cacao y mantenerlo actualizado permanentemente, divulgando de manera oportuna los riesgos identificados.</p>	<p>Años 2, 5, 8, 11, 14, 17 y 20</p>
	<p>Servicio de prevención, vigilancia y control, sobre los sistemas productivos de cacao, incluyendo la producción y comercialización del material vegetal</p>		<p>8.1.4. Fortalecer la vigilancia e inspecciones fitosanitarias activas, dando continuidad a los planes para la atención de plagas cuarentenarias (presentes y ausentes) y endémicas ampliamente distribuidas (plagas reguladas y no reguladas pero priorizadas para el cultivo).</p>	<p>Años 2 al 20</p>
			<p>8.1.5. Definir e implementar mecanismos de control y mitigación oportuna sobre la presencia de cadmio (Cd) y otros contaminantes químicos en el grano, a partir de la identificación de las fuentes de contaminación y del trabajo articulado y colaborativo entre los actores de la cadena.</p>	<p>Años 1 al 5, 8, 11, 14, 17 y 20</p>

			8.1.6. Promover el fortalecimiento y continuidad de los Planes nacionales de vigilancia en cacao y productos derivados, y de la red de laboratorios de control de calidad e inocuidad regional.	Año 1 y 2, 5, 8, 11, 14, 17 y 20
			8.1.7. Fortalecer el sistema de prevención vigilancia y control que realiza el ICA, sobre la producción y comercialización de material vegetal (huertos básicos y viveros) de cacao, para garantizar el vigor, pureza genética y la sanidad, de las plántulas que se utilizan en el proceso de siembra.	Años 1 al 20
			8.1.8. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación de la normatividad relacionada con prevención, inspección, vigilancia y control, con acompañamiento técnico por parte de las entidades que lo conforman, dirigida a los diferentes actores de la cadena, de manera diferenciada según la región, el tipo de actividad y la capacidad instalada, con enfoque en la universalización de la gestión de prevención, inspección, vigilancia y control.	Año 2, 5, 8, 11, 14, 17 y 20

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura, Minsalud, ICA, INVIMA y Entidades territoriales de salud (Actores líderes); ANDI, Consejo Nacional y Comités regionales cacaoeros, Cooperación internacional, Empresas certificadoras, Entidades territoriales, Fedecacao, Organizaciones gremiales, Productores pequeños, medianos, grandes y del sistema de ACFC, Organizaciones de productores, MiPymes y Grandes transformadores, Comercializadores.	Año 1 al 20	Primer Nivel	\$ 59.176.406.400	85%	5%	10%

DOCUMENTO EN CONSULTA

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: EE4. Capacidades institucionales</b>	<b>Iniciativa 8.2</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Fortalecer la articulación y gestión institucional de la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 8. Fortalecimiento de la calidad y trazabilidad en la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 8.2. Desarrollo del sistema de trazabilidad del cacao y sus derivados</b>	

5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>El Sistema Nacional de Trazabilidad, funciona de manera eficiente; con el apoyo de las diferentes instituciones que lo conforman, permitiendo a productores, transformadores y comercializadores, ofertar bienes de cacao, debidamente identificados, garantizando su procedencia, su calidad e inocuidad, a quienes los consumen; de modo tal que ha sido estandarte fundamental para el cumplimiento de normas internacionales y para el posicionamiento del cacao colombiano, en el mercado mundial.</p>	<p>Documentos técnicos de diseño del sistema de trazabilidad para la cadena</p>	<p>Porcentaje de Documentos técnicos de diseño del sistema de trazabilidad para la cadena elaborados</p>	<p>8.2.1. Diseñar un sistema de trazabilidad para la cadena del cacao y su agroindustria, articulado y validado por los actores involucrados (públicos y privados), integrando los diferentes avances desarrollados por los actores de la cadena, para garantizar su interoperabilidad con el sistema de trazabilidad vegetal (resolución 329 de 2021, Minagricultura) y los sistemas informáticos que se manejen en los países de destino del cacao colombiano y sus derivados.</p>	<p>Años 1 al 3</p>
	<p>Servicio de trazabilidad para la cadena del cacao y su agroindustria</p>	<p>Porcentaje de Sistema de trazabilidad para la cadena del cacao y su agroindustria implementado</p>	<p>8.2.2. Implementar y operar el sistema de trazabilidad para los productos de la cadena del cacao y su agroindustria mediante el acopio, registro y manejo de información que permita soportar el cumplimiento de la normatividad nacional e internacional, especialmente en lo relacionado con, acatamiento de la debida diligencia, cero trabajo infantil, sostenibilidad ambiental, niveles de cadmio y otros metales pesados, buenas prácticas a lo largo de la cadena, identificación geográfica de las UPA y de los cultivos, identificación de la infraestructura de beneficio y almacenamiento en predio, registros de movilización del grano, registro de transformadores, aspectos labores y sociales, entre otros, en articulación con la iniciativa 9.3 sobre el desarrollo del sistema de información.</p>	<p>Años 2 al 20</p>
	<p>Servicio de comunicación y promoción de la trazabilidad de la cadena</p>	<p>Porcentaje de Campañas de comunicación y promoción de la trazabilidad de la cadena realizadas</p>	<p>8.2.3. Gestionar la asignación de recursos públicos, privados y/o de cooperación internacional, para escalar, consolidar y operar el sistema de trazabilidad a lo largo de la cadena, de manera progresiva en el territorio nacional, realizando el seguimiento y monitoreo periódico que incluya indicadores de relación costo/beneficio, de los resultados esperados en materia de calidad, inocuidad, exportaciones, consumo interno, entre otros.</p>	<p>Años 1 al 20</p>




			8.2.4. Diseñar e implementar una campaña de comunicación y promoción de la trazabilidad de la cadena del cacao y su agroindustria, dirigida a los consumidores nacionales e internacionales, con el objetivo de aumentar el reconocimiento y la aceptación de los productos de la cadena.	Años 2 al 4, 7, 10, 13, 16 y 19
--	--	--	---	---------------------------------

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura, ICA e INVIMA (Actores líderes); ADR, ANDI, Cámaras de comercio, Centros o institutos de investigación, Colombia productiva, Comisión nacional de competitividad e innovación, Comisiones regionales de competitividad e innovación, Comités regionales cacaoteros, Consejo Nacional Cacaotero, Cooperación internacional, DNP, EPSEA, Empresas certificadoras, Fedecacao, Organizaciones gremiales, Procolombia, SENA; Productores pequeños, medianos, grandes, y del sistema de ACFC, Organizaciones de productores, MiPymes y Grandes transformadores, Comercializadores, y Consumidores nacionales e internacionales.	Año 1 al 20	Primer Nivel	\$ 242.732.395.266	70%	5%	25%

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**


	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: EE4. Capacidades institucionales</b>	<b>Iniciativa 8.3</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Fortalecer la articulación y gestión institucional de la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 8. Fortalecimiento de la calidad y trazabilidad en la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 8.3. Actualización y mejora de la normativa, estándares y procedimientos, de la cadena</b>	

5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>Se actualiza la norma sanitaria y se incluyen a los chocolates con alto contenido de cacao, como alimento con bajo contenido de azúcar, a partir de la revisión de la Ley 2120 de 2021, ajustando el etiquetado frontal y se revisa el gravamen que los calificaba como alimentos ultra procesados.</p>	Documentos normativos con la actualización de los requerimientos de sanidad vegetal, calidad, inocuidad y etiquetado para la cadena	Porcentaje de Documentos normativos con la actualización de los requerimientos de sanidad vegetal, calidad, inocuidad y etiquetado para la cadena elaborados	8.3.1. Realizar un análisis y evaluación de la normativa vigente relacionada con sanidad, calidad, inocuidad y etiquetado a lo largo de la cadena del cacao y su agroindustria, identificando los posibles requerimientos de actualización o nueva reglamentación, teniendo en cuenta los requisitos internacionales pertinentes y desarrollando un plan de actividades junto con un cronograma para llevar a cabo los ajustes necesarios y realizar el seguimiento correspondiente.	Años 1, 6, 11, 16
	Documentos técnicos sobre los estándares de calidad, inocuidad y etiquetado, a lo largo de la cadena	Porcentaje de Documentos técnicos sobre los estándares de calidad, inocuidad y etiquetado, a lo largo de la cadena elaborados	8.3.2. Establecer y mejorar los estándares de calidad, inocuidad y etiquetado de los productos de la cadena, de acuerdo con criterios técnicos y límites analíticos que se definan, promoviendo su cumplimiento entre los actores involucrados.	Años 2, 7, 12 y 17
	Servicio de asistencia técnica y educación informal para la implementación de la normatividad y/o normas técnicas en sanidad, calidad e inocuidad	Porcentaje de Entidades territoriales, gremios, organizaciones capacitadas, en implementación de la normatividad y/o normas técnicas en sanidad, calidad e inocuidad	8.3.3. Promover la revisión de la resolución 810 de 2021 del Ministerio de Salud, modificada por las resoluciones 2492 de 2022 y 254 de 2023, con el objetivo de excluir a los chocolates con alto contenido de cacao, del etiquetado frontal de contenido de azúcar y grasas trans, así como la revisión del impuesto saludable establecido para este tipo de productos.	Año 2
			8.3.4. Mejorar o diseñar procedimientos que permitan el reconocimiento de pagos por calidad del cacao y sus derivados, con el propósito de fomentar la diferenciación y el valor agregado de los productos de la cadena, considerando las particularidades regionales.	Años 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20
			8.3.5. Capacitar, socializar, y brindar acompañamiento por parte de las instituciones de prevención, inspección, vigilancia y control, a los actores técnicos tales como, entidades territoriales, gremios, organizaciones, entre otros; encargados de la implementación de las normas técnicas y/o la normatividad en la cadena productiva, para favorecer su cumplimiento.	Años 2 al 20

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura, DNP, Minhacienda, Consejo Nacional Cacaotero, y UPRA (Entidades líderes); Comités regionales cacaoteros, Entidades territoriales, Fedecacao, Organizaciones gremiales, Productores pequeños, medianos, grandes y del sistema de ACFC, Organizaciones de productores, MiPymes y Grandes transformadores, y Comercializadores.	Mes 7 del año 1	Primer Nivel	\$ 26.308.400.898	85%	5%	10%

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 4. Capacidades institucionales</b>	<b>Iniciativa 9.1</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 7. Fortalecer la articulación y gestión institucional de la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 9. Mejora de la gestión y articulación institucional de la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 9.1. Adopción, promoción y seguimiento de la política pública de ordenamiento productivo para la cadena del cacao y su agroindustria</b>	


5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>La productividad, sostenibilidad y competitividad de la cadena del cacao y su agroindustria, se sustentan en una institucionalidad integrada por todos sus actores públicos y privados de forma articulada y coordinada para la gestión eficiente e implementación de las acciones requeridas para alcanzar la visión establecida para el sector cacaotero; de acuerdo con las directrices de la organización de Cadena a través del Consejo Nacional Cacaotero, como líder nacional y regional del cumplimiento de los lineamientos y plan de acción del Plan de Ordenamiento Productivo aprobado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.</p> <p>Esta coordinación y sinergia han permitido que las políticas públicas y los presupuestos de inversiones estén orientados hacia el logro de la competitividad, de tal forma que la inversión pública y privada se haya dirigido a atender los problemas productivos, dotar de infraestructura necesaria para la producción y ejecutar programas estratégicos articulados en el marco de implementación, seguimiento y evaluación del Plan de acción.</p>	Documento normativo de la adopción del POP para la cadena del cacao y su agroindustria	Porcentaje de Documento normativo de la adopción del POP para la cadena del cacao y su agroindustria expedido	9.1.1. Adoptar como marco de política pública para los próximos 20 años, el Plan de Ordenamiento Productivo de la cadena del cacao y su agroindustria, mediante resolución expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Año 1
	Servicio de gestión e implementación el POP para la cadena	Porcentaje de Esquema de gobernanza del POP implementado	9.1.2. Definir de manera colaborativa entre los actores de la cadena del cacao y su agroindustria, bajo la coordinación del Minagricultura y el Consejo Nacional Cacaotero, el esquema institucional para gestionar y ejecutar el Plan de Ordenamiento Productivo de la cadena, incluyendo los mecanismos operativos, técnicos, normativos y financieros necesarios para el funcionamiento de dicho esquema, según aplique.	Año 1
	Documento de planeación del cronograma anual para la implementación del POP de la cadena	Porcentaje de Documento de planeación del cronograma anual para la implementación del POP de la cadena elaborado	9.1.3. Definir, por parte del Minagricultura en coordinación con el Consejo Nacional Cacaotero, el cronograma anual para la implementación del Plan de Ordenamiento Productivo de la cadena, teniendo en cuenta el cronograma de implementación propuesto en este Plan de acción, y el informe anual de seguimiento y evaluación del mismo.	Año 1 al 20
	Documento de planeación presupuestal para la implementación del POP de la cadena	Porcentaje de Documento de planeación presupuestal para la implementación del POP de la cadena elaborado	9.1.4. Estructurar y gestionar el presupuesto de este Plan de Acción, teniendo en cuenta la estimación de costos y fuentes de financiación del portafolio de programas, el cronograma de implementación, así como los actores líderes y aliados, de orden territorial, nacional e internacional, relacionados con la gestión y asignación de los recursos requeridos.	Año 1 al 20
	Servicio de seguimiento y evaluación del POP de la cadena	Porcentaje de Reportes de seguimiento y evaluación del POP de la cadena elaborados	9.1.5. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación para el Plan de Ordenamiento Productivo de la cadena del cacao y su agroindustria, y generar, en coordinación entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, un informe anual de seguimiento y evaluación de este Plan de Acción.	Año 1 al 20
Servicio de divulgación del POP para la cadena	Porcentaje de Campañas de divulgación del POP para la cadena realizadas			

			9.1.6. Elaborar y ejecutar un plan de comunicación y socialización del Plan de Ordenamiento Productivo para la cadena del cacao y su agroindustria, en el ámbito nacional y regional, principalmente dirigido a los actores líderes en la gestión e implementación del Plan, y a los departamentos y municipios con alta importancia para esta cadena.	Año 1 al 17
--	--	--	--	-------------

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura, DNP, Minhacienda, Consejo Nacional Cacaotero, y UPRA (Entidades líderes); Comités regionales cacaoteros, Entidades territoriales, Fedecacao, Organizaciones gremiales, Productores pequeños, medianos, grandes y del sistema de ACFC, Organizaciones de productores, MiPymes y Grandes transformadores, y Comercializadores.	Año 1 al 20	Primer Nivel	\$ 9.882.220.640	100%		

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 4. Capacidades institucionales</b>	<b>Iniciativa 9.2</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 7. Fortalecer la articulación y gestión institucional de la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 9. Mejora de la gestión y articulación institucional de la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 9.2. Mejora de la gestión y evaluación de los programas de apoyo e inversión</b>	


5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>Para la financiación, la coordinación eficiente entre las instituciones encargadas y estas con los organismos de cooperación internacional ha generado un lenguaje común de planificación enfocado en el interés de apoyar el crecimiento de la cadena de acuerdo con las prioridades impulsadas por él CNC. Esta alineación de actores ha sido posible por el soporte que ofrece el sistema de información que permite el acceso a datos cualitativos y cuantitativos relacionados con las inversiones y apoyos entregados por los actores públicos, privados y de cooperación internacional.</p> <p>Por su parte, los cooperantes se han comprometido con el financiamiento de programas de apoyo a la cacaocultura en el mediano y largo plazo, fortaleciendo aún más la inversión estratégica</p>	<p>Servicio de gestión y fortalecimiento la organización nacional y los comités regionales de la cadena</p> <p>Servicio de articulación y coordinación institucional para el fortalecimiento de la cadena</p> <p>Servicio de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de apoyo e inversión en la cadena</p>	<p>Porcentaje de Organización nacional y los comités regionales de la cadena fortalecidos</p> <p>Porcentaje de Documentos de gestión institucional para el fortalecimiento de la cadena elaborados</p> <p>Porcentaje de Reportes de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de apoyo e inversión en la cadena elaborados</p>	<p>9.2.1. Definir e implementar acciones para fortalecer el Consejo Nacional, así como para el fortalecimiento, constitución y formalización de los Comités Regionales, de la cadena del cacao y su agroindustria, mediante un proceso concertado y participativo entre sus miembros.</p>	Año 1 al 20
			<p>9.2.2. Sensibilizar a las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y al sector privado, acerca de la importancia de la coordinación de programas y la inversión estratégica, para maximizar los beneficios y lograr el impacto esperado.</p>	Año 1 al 19
			<p>9.2.3. Definir e implementar un mecanismo de coordinación y consolidación de los programas y proyectos de apoyo e inversión regional, nacional y de cooperación internacional, dirigidos a la cadena, con el fin de articular las iniciativas e intervenciones de cooperación, con las estrategias y metas nacionales.</p>	Año 1 al 20
			<p>9.2.4. Involucrar activamente a los actores públicos, privados y de cooperación internacional en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de apoyo e inversión dirigidos a la cadena, para orientar de manera efectiva los recursos e intervenciones regionales, de acuerdo con las directrices de la organización de Cadena a través del Consejo Nacional Cacaotero y los comités regionales cacaoteros, y en consonancia con el acuerdo de competitividad de la cadena de cacao chocolate y este Plan de Ordenamiento Productivo, entre otros instrumentos.</p>	Año 2 al 20
			<p>9.2.5. Realizar un análisis para identificar posibles sinergias entre los diferentes programas y proyectos de apoyo e inversión, de manera que se puedan aprovechar oportunidades de colaboración y optimización de recursos, teniendo en cuenta la información generada a partir del sistema de información de la iniciativa 9.3.</p>	Año 2 al 20

			9.2.6. Evaluar los programas de apoyo e inversión en la cadena de cacao y su agroindustria, con el propósito de determinar su impacto en términos de desarrollo social, desempeño ambiental y mejora de la competitividad.	Año 2 al 20
--	--	--	--	-------------

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura y Consejo Nacional Cacaotero (Actores líderes); Agrosavia, Comisión Nacional y Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación, Comités regionales cacaoteros, Cooperación internacional, y Entidades territoriales.	Año 1 al 20	Primer Nivel	\$ 4.479.399.600	85%	5%	10%

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 4. Capacidades institucionales</b>	<b>Iniciativa 9.3</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 7. Fortalecer la articulación y gestión institucional de la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 9. Mejora de la gestión y articulación institucional de la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 9.3. Mejora de la gestión integral y coordinada de la información en la cadena</b>	


5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>La creación y puesta en marcha del sistema integral de información sectorial del cacao, ha sido fundamental para la coordinación y articulación de todos los actores públicos, privados y de cooperación internacional, favoreciendo la democratización de la información como el acceso al conocimiento técnico y resultados de las investigaciones, registro de programas, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones que se desarrollan en territorio. Este sistema integra los sistemas de información de distintas instituciones, los subsistemas interoperables del Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria (SNUIRA), dándole robustez y confiabilidad para la toma de decisiones nacionales y regionales oportunas para una mejor producción, comercialización, disminución de riesgos climáticos y reajuste del seguro agropecuario, estabilización del precio, divulgación de montos de primas de calidad, apoyo a la trazabilidad y a las certificaciones, entre otros.</p>	Documentos técnicos del estado del arte y los requerimientos de información de la cadena	Porcentaje de Documentos técnicos del estado del arte y los requerimientos de información de la cadena elaborados	9.3.1. Identificar el estado del arte y los requerimientos de información de la cadena de cacao y su agroindustria, centrados en el monitoreo y análisis de la competitividad, la eficiencia, el desempeño productivo y la implementación de la política sectorial, determinando las fuentes y variables de información en sistemas existentes, entre otros criterios.	Año 1
	Documentos de planeación sobre la gestión de la información para la cadena	Porcentaje de Documentos de planeación sobre la gestión de la información para la cadena elaborados	9.3.2. Elaborar un estudio técnico, financiero, jurídico y operativo, que incluya las fuentes de financiamiento, para la creación y operación del sistema integrado de información, definiendo el modelo de gestión, arquitectura y servicios tecnológicos de información, teniendo en cuenta los requerimientos de información y la interoperabilidad con otros sistemas.	Año 2
	Servicio de información para la cadena del cacao y sus derivados	Porcentaje de Sistema integrado de información para la cadena de cacao y su agroindustria implementado	9.3.3. Establecer acuerdos entre los actores generadores de información para la cadena de cacao y su agroindustria, en articulación con el Plan Estadístico Sectorial Agropecuario - (PES) Agropecuario 2022-2026 y con el Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria (SNUIRA), entre otros, asegurando la interoperabilidad con los sistemas existentes, el flujo y calidad de la información, así como las medidas para el acceso a la información por parte de los actores (repositorio público de información).	Año 2 al 20
	Documentos técnicos de caracterización regional de la producción de cacao y sus derivados, y el análisis de estructura e inteligencia de mercados nacionales e internacionales	Porcentaje de Documentos técnicos de caracterización regional de la producción de cacao y sus derivados, y el análisis de estructura e inteligencia de mercados nacionales e internacionales elaborados	9.3.4. Crear y poner en marcha el sistema integrado de información para la cadena de cacao y su agroindustria, abarcando la recolección, procesamiento, análisis, monitoreo, actualización, publicación, y difusión de información y acceso, incluyendo datos de producción con costos diferenciados por región y sistemas de producción, estadísticas de áreas de cultivo y producción, información para la trazabilidad a lo largo de la cadena, identificación de clústeres, seguimiento a la formación de precios, procesos de transformación, estrategias de comercialización, análisis de mercados, comportamiento de primas según calidad, registro de programas de apoyo e inversión de los	Año 2 al 20
	Servicio de promoción y divulgación de la oferta institucional relacionada	Porcentaje de Campañas de promoción y divulgación de la oferta institucional relacionada con el uso y		



	con el uso y desarrollo de soluciones basadas en tecnología de información	desarrollo de soluciones basadas en tecnología de información ejecutadas	actores públicos, privados y de cooperación, evaluación de riesgos agroclimáticos, desempeño ambiental, modelos regionales de estimación y captura de GEI, monitoreo de cultivos en el marco de los compromisos cero deforestación, entre otros.	
			9.3.5. Generar estudios especializados prioritarios para la cadena de cacao y su agroindustria, tales como la caracterización de la producción a nivel regional partiendo de los avances del Censo Cacaotero y otras fuentes de información de caracterización existente en diferentes regiones del país, incluyendo sistemas, productores, transformadores, comercializadores, empresas, organizaciones, esquemas asociativos y de integración, infraestructura, nivel tecnológico, capacidades empresariales, oferta de productos, nivel de desempeño, modelos de negocio exitosos, condiciones de calidad de vida y formación básica y técnica de los productores, y el análisis de estructura e inteligencia de mercados nacionales e internacionales, incluyendo entre otros, productos diferenciados, consumidores, tendencias, preferencias y segmentos de mercado.	Año 1 al 20
			9.3.6. Impulsar la formulación y concertación del plan de tecnología de información para la cadena estableciendo una visión estratégica, tendencias, y dinámicas, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, realizando su actualización periódica, y promoviendo el fortalecimiento de las entidades que generan la información requerida por la cadena.	Año 2, 6, 10, 14 y 18
			9.3.7. Socializar y difundir la oferta institucional relacionada con el uso y desarrollo de soluciones basadas en tecnología de información, al tiempo que se promueve la generación de alianzas público-privadas para acercar a los actores de la cadena y a las empresas prestadoras de servicios de tecnología e información, en respuesta a las demandas del sector en esta materia.	Año 1 al 20

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
Minagricultura, MinTIC y UPRA (Actores líderes); Centros o institutos de investigación, Comités regionales cacaoteros, Consejo Nacional Cacaotero, Cooperación internacional, DANE, Entidades financieras, Entidades territoriales, Fedecacao, Finagro, Instituciones de educación superior, Organizaciones gremiales, SENA; Empresas de bienes y/o servicios, Extensionistas agropecuarios y asistentes técnicos, Técnicos, tecnólogos, profesionales, Investigadores, Productores pequeños, medianos, grandes, y del sistema ACFC, Organizaciones de productores, MiPymes y grandes transformadores.	Año 1 al 20	Primer Nivel	\$ 8.879.949.788	90%	5%	5%

**FICHA RESUMEN INICIATIVA ESTRATÉGICA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA CADENA DEL CACAO Y SU AGROINDUSTRIA**

	<b>1. EJE ESTRUCTURAL: 4. Capacidades institucionales</b>	<b>Iniciativa 9.4</b>
	<b>2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 7. Fortalecer la articulación y gestión institucional de la cadena</b>	
	<b>3. PROGRAMA: 9. Mejora de la gestión y articulación institucional de la cadena</b>	
	<b>4. INICIATIVA ESTRATÉGICA: 9.4. Fortalecimiento y creación de instrumentos de fomento y financiamiento para la cadena</b>	

5. RESULTADOS ESPERADOS	6. PRODUCTOS	7. INDICADORES DE PRODUCTO	8. ACTIVIDADES	9. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
Los Fondos Nacionales de la cadena han sido fundamentales para dar solución a los principales problemas de cada región productora y respaldar las estrategias comerciales del sector.	Servicio de evaluación de instrumentos de financiamiento, asociatividad rural productiva, empresarización, comercialización y gestión de riesgos	Porcentaje de Instrumentos de financiamiento de asociatividad rural productiva, empresarización, comercialización y gestión de riesgos revisados	9.4.1. Revisar, diseñar y/o mejorar los instrumentos formales de financiamiento, para promover el crecimiento, la cobertura y el acceso al crédito de fomento, tanto en modalidades individuales como asociativas, y para implementar garantías alternativas al crédito, como garantías mobiliarias, cesión de derechos, entre otros.	Año 1 al 19
La cadena cuenta con un Fondo Nacional del Cacao fortalecido que ha establecido para el mediano y largo plazo, las actividades y el monto en que va a invertir sus recursos; con aseguramiento de recursos para la investigación y asistencia técnica, con la reactivación del ICR, con un crédito institucional fortalecido en recursos y accesible a todos los agentes de la cadena incluyendo mujeres y jóvenes, con tasas subsidiadas que favorecen la inversión y con el respaldo del Fondo Agropecuario de Garantías, en especial para aquellos créditos gestionados por parte de los distintos esquemas organizativos y alianzas productivas presentes en las regiones cacaoeras que han demostrado el compromiso por aportar a la visión de la cadena. Lo anterior ha permitido que al menos el 40 % de los productores accedan al crédito.	Servicio de diseño de instrumentos de financiamiento, asociatividad rural productiva, empresarización, comercialización y gestión de riesgos, específicos para la cadena	Porcentaje de Instrumentos de financiamiento de asociatividad rural productiva, empresarización, comercialización y gestión de riesgos, específicos para la cadena diseñados	9.4.2. Realizar las gestiones correspondientes en el marco de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario - CNCA, para dar continuidad en la asignación de recursos significativos, dirigidos a las líneas especiales de crédito e incentivos, que permitan mejorar el desempeño productivo, apalancar la inversión en activos y mitigar riesgos inherentes a la actividad productiva.	Año 1 al 19
En la asociatividad, los logros en el fortalecimiento y promoción de esquemas organizativos que integran la población en ACFC, pequeños y medianos agricultores de cacao, comercializadores y prestadores de servicios a lo largo de la cadena han	Servicio de divulgación y promoción de los instrumentos financieros disponibles para el sector agropecuario	Porcentaje de Campañas de divulgación y promoción de los instrumentos financieros disponibles para el sector agropecuario realizadas	9.4.3. Adaptar y/o mejorar instrumentos y mecanismos alternativos de comercialización y financiamiento, como contratos con entregas futuras y anticipo de recursos, forward, negociación de facturas, REPOS, factoring y leasing agropecuario, cesión de derechos económicos a favor de financiadores y/o cuyos riesgos puedan ser mitigados a través de garantías FAG, complementarias y otros instrumentos similares, que permitan mejorar la liquidez de los actores de la cadena, reducir riesgos y atraer inversionistas.	Año 1 al 19
	Documentos de lineamientos técnicos de instrumentos de financiamiento, asociatividad rural	Porcentaje de Documentos de lineamientos técnicos de instrumentos de financiamiento, asociatividad rural productiva,	9.4.4. Realizar la divulgación y promoción de los instrumentos financieros disponibles para el sector agropecuario (LEC, ICR y otros) que contribuyen a mejorar la competitividad y sostenibilidad de la cadena, entre los diferentes intermediarios financieros, con el propósito de fomentar su utilización y escalamiento por parte de los productores y transformadores de la cadena.	Año 1 al 20
			9.4.5. Promover acciones dirigidas a fortalecer la gestión y las inversiones del Fondo Nacional del Cacao, de conformidad con la normativa vigente, y con la colaboración de los actores involucrados,	Año 1 al 19

<p>contribuido a la inclusión de la mujer y los jóvenes, y favorecido el desarrollo de las actividades productivas gracias a la mayor capacidad de aprovechamiento de oportunidades de acceso a recursos, capacitación, tecnologías, mercados y servicios.</p>	<p>productiva, empresarialización, comercialización y gestión de riesgos, específicos para la cadena</p>	<p>empresarialización, comercialización y gestión de riesgos, específicos para la cadena elaborados</p>	<p>así como para el fortalecimiento del Fondo de Estabilización de Precios, con el fin de maximizar los beneficios en la asignación de recursos y contribuir de manera efectiva al crecimiento sostenible de la productividad y competitividad de la cadena del cacao y su agroindustria.</p>	
			<p>9.4.6. Adaptar y/o mejorar los instrumentos para la gestión de riesgos climáticos, biológicos y de mercados, fomentando el uso de seguros agrícolas y cobertura de tasa de cambio, entre otros, en articulación con la Ley de seguridad jurídica y financiera del seguro agropecuario (Ley 2178 de 2021).</p>	<p>Año 1 al 19</p>
			<p>9.4.7. Actualizar y fomentar programas y productos financieros que permitan la inclusión financiera de los actores de la cadena, mejorando el acceso y cobertura al crédito de fomento, en articulación con la Ley de fortalecimiento al financiamiento de los pequeños y medianos productores agropecuarios (Ley 2186 del 2022).</p>	<p>Año 1 al 20</p>
			<p>9.4.8. Revisar, mejorar y fortalecer los instrumentos de política y programas orientados a la financiación y cofinanciación de iniciativas productivas bajo esquemas de asociatividad rural productiva o modelos asociativos de base social e integración, mediante mecanismos de financiamiento que promuevan la productividad y la mejora en la comercialización, como convocatorias para acceso a recursos, capital semilla, fondos autogestionados, crédito asociativo, microcrédito, fondos concursables, y servicios de la banca comercial, entre otros.</p>	<p>Año 1 al 19</p>
			<p>9.4.9. Revisar, diseñar y fortalecer instrumentos de política y mecanismos alternativos que fomenten la formalización progresiva a lo largo de la cadena.</p>	<p>Año 1 al 19</p>

10. ACTORES ALIADOS	11. PERIODO	12. ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN	13. COSTO ESTIMADO	14. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS		
				% Público	% Privado	% CI
<p>Minagricultura (Entidad líder); ADR, Administrador del FNC, Bancóldex, BMC, Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, Finagro, Entidades financieras, Fasecolda, Fedecacao, Innpulsa Mincomercio, Mintrabajo, SENA, Organizaciones gremiales, UAEOS; Productores pequeños, medianos, grandes, y del sistema ACFC, Organizaciones de productores, MiPymes y grandes transformadores, y Comercializadores</p>	<p>Año 1 al 20</p>	<p>Primer Nivel</p>	<p>\$ 3.035.208.000</p>	<p>80%</p>	<p>5%</p>	<p>15%</p>

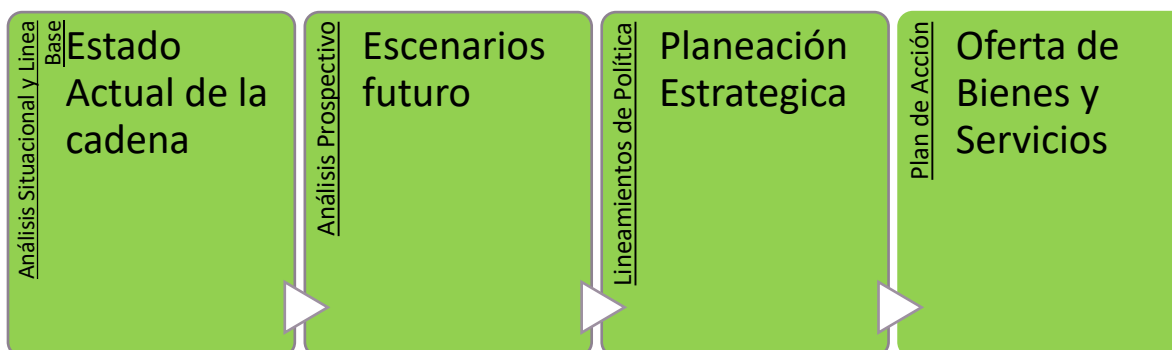
## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Instrumento de Seguimiento y Evaluación del Plan de ordenamiento productivo de la cadena del Cacao y su agroindustria es el medio a través del cual se medirá el avance de ejecución de la intervención propuesta y el cumplimiento de los resultados planteados en la fase de formulación. Para la elaboración del instrumento se retoma lo observado en los documentos de Análisis Situacional, Línea Base, Análisis Prospectivo, Lineamientos de política y Plan de acción insumos elaborados por UPRA en 2023.

La construcción del Instrumento de seguimiento y evaluación se basa en la teoría de cambio propuesta por el plan de ordenamiento productivo que a partir del portafolio de Programas e iniciativas estratégicas busca realizar objetivos y alcanzar resultados de mediano y largo plazo para mejorar la competitividad de la cadena. Del Análisis Situacional y Línea Base, se extraen las variables que miden características estructurales para la cadena y del Análisis Prospectivo en concordancia con lo anterior, se toman las variables críticas e inductoras de cambio que reflejarán comportamientos que lleven a resolver la problemática diagnosticada para la cadena del Cacao y su agroindustria.

A partir de los Lineamientos de política se establecen los impactos y resultados sobre variables estructurales de carácter económico, productivo, social y ambiental para la cadena y del plan de acción, que buscan la generación de valor público a través de la oferta de bienes y servicios, en el mediano y largo plazo se toman los productos que entregara la intervención a la cadena. La Figura 6 resume las etapas y los insumos utilizados para la construcción del instrumento de seguimiento y evaluación:

**Figura 6. Esquema del origen y los insumos utilizados para la construcción del Instrumento de Seguimiento y evaluación**



El instrumento está constituido por dos fases específicas: Seguimiento, actividad periódica y recurrente que recolecta datos de indicadores durante un horizonte de tiempo (BID, 2016) y Evaluación, actividad que corresponde a una valoración objetiva del diseño, ejecución y resultados de una intervención (OECD, 2002). La metodología para su formulación tiene en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas – DSEPP, del Departamento Nacional de Planeación -DNP para el seguimiento y evaluación a políticas públicas, que utiliza el enfoque de Cadena de Valor de la Gestión por Resultados como fundamento para la representación de la generación de valor público.

La cadena de valor del Plan de Ordenamiento Productivo de la cadena del Cacao y su agroindustria, insumo fundamental para el diseño y desarrollo del instrumento de seguimiento y evaluación, está compuesta por 4 ejes estructurales, 7 objetivos estratégicos, 9 programas y 26 Iniciativas estratégicas, tal y como se observa en la Figura 7 a continuación:

**Figura 7. Enfoque de cadena de valor del POP cadena del cacao y su agroindustria**



El instrumento de Seguimiento y Evaluación para el plan de ordenamiento productivo para la cadena del cacao y su Agroindustria se ha elaborado con base en cinco elementos: Metodología de Seguimiento y evaluación, Batería de indicadores, Recomendaciones de Seguimiento, Agenda de evaluaciones, y Piloto de herramienta.

### Metodología de seguimiento y evaluación

La metodología hace referencia a aspectos del diseño y construcción del instrumento de seguimiento y evaluación, los cuales para su elaboración tienen en cuenta tres preguntas orientadoras que permiten sintetizar la teoría de cambio propuesta por el plan de ordenamiento productivo para la cadena del cacao y su Agroindustria:

- ¿Cuál es la situación actual de la cadena del cacao y su agroindustria en Colombia?
- ¿Cuál es la visión e imagen objetivo para la cadena del cacao y su agroindustria a

futuro?

c) ¿Cómo y a través de que se materializan los objetivos estratégicos propuestos?

En ese sentido, las incógnitas formuladas buscan entender el estado actual o punto de partida de la cadena del cacao y su agroindustria en Colombia a partir del análisis de las problemáticas más relevantes, a través del estudio de variables estructurales como: área, producción, rendimiento, balanza comercial, importaciones, exportaciones, gestión del agua y del suelo, costos de producción, precios al productor, sanidad, inocuidad, formalización entre otras, cuyo comportamiento será medido mediante indicadores de impacto y resultado. La segunda pregunta permite establecer hacia dónde va la cadena, donde la visión y la imagen objetivo definen un estado para la cadena que corresponde con la solución del problema diagnosticado. El tercer interrogante permite determinar de qué manera se ejecuta la visión propuesta, la imagen objetivo, y los resultados esperados. Éste último interrogante, materializa la teoría de cambio propuesta a través del portafolio de programas e iniciativas estratégicas que de manera específica contribuyen a solucionar los problemas detectados para la cadena del cacao y su agroindustria a través de la provisión de bienes y servicios.

Con base en lo anterior, se establecen las variables críticas para la cadena cuyo comportamiento será objeto de seguimiento y evaluación para medir el grado de avance y efectividad de la ejecución del plan de ordenamiento productivo. A partir del análisis del comportamiento actual de la cadena, de la visión e imagen objetivo y de los lineamientos de política, se formulan indicadores de impacto y resultado para variables estructurales, cuyo comportamiento refleja cambios en el mediano y largo plazo. De manera seguida y a partir del portafolio de programas e iniciativas estratégicas del plan de acción, se formulan indicadores de producto que miden la provisión de bienes y servicios y de indicadores de gestión que miden el desempeño individual de cada iniciativa estratégica.

### Batería de indicadores

La formulación de indicadores de seguimiento y evaluación para el plan de ordenamiento productivo para la cadena del cacao y su agroindustria se realizó para cada eslabón de la cadena de valor de la gestión por resultados. Dado que un indicador es una medida cuantitativa o cualitativa, que refleja señales y comportamientos de una situación o

resultado (CONEVAL, 2013), se han diseñado indicadores de gestión, producto, resultado e impacto, como se muestra en la Figura 8.

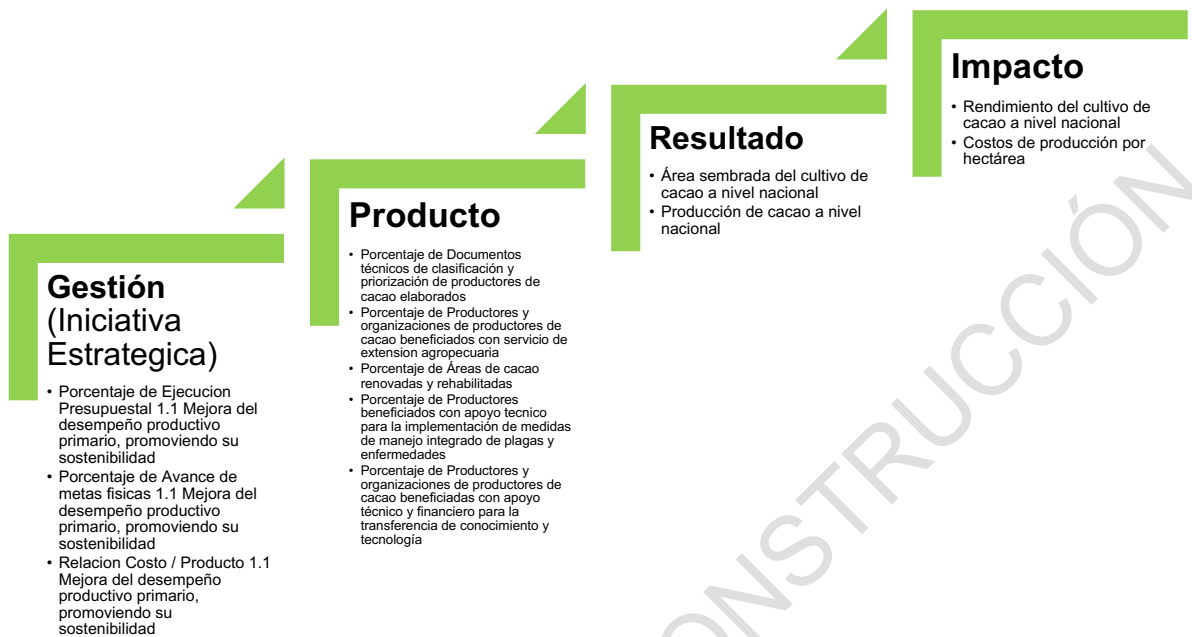
Los indicadores de gestión están orientados a medir el desempeño de las iniciativas estratégicas del portafolio del Plan de Acción a partir de la medición de la eficiencia del proceso productivo (DNP, 2018). Para cada iniciativa estratégica hay tres indicadores que mide: porcentaje de ejecución presupuestal, porcentaje de avance de metas físicas y una relación que mide el grado de avance de metas físicas versus la ejecución presupuestal. Estos indicadores se deben medir con una periodicidad mensual.

Los indicadores de producto miden la provisión de bienes y servicios (DNP, 2018) de las iniciativas estratégicas del portafolio. Cada Iniciativa tiene una relación de productos (bienes y servicios) que entregará a la cadena del cacao y su agroindustria. Para cada producto se formuló al menos un indicador de producto.

Los indicadores de resultado miden los efectos en el mediano y largo plazo (DNP, 2018) del plan de ordenamiento productivo para la cadena del cacao y su agroindustria sobre variables estructurales de tipo económico, ambiental, productivo y social. Sobre este mismo bloque también se encuentra una sección de indicadores de impacto, que miden en el largo plazo los cambios sobre variables estructurales atribuibles a la intervención propuesta (DNP, 2014).



**Figura 8. Ejemplo de indicadores del POP Cadena del cacao y su agroindustria**



## Seguimiento

El Seguimiento se desarrollará con la participación conjunta de las entidades que ejecutan el portafolio de programas e iniciativas estratégicas del Plan de Acción como generadores de información y el apoyo de un grupo de Seguimiento y Evaluación (con comunicación fluida con la gerencia del Plan de Ordenamiento Productivo) encargado de compilar datos periódicos de indicadores y la utilización y calibración de una herramienta que almacenará y calculará información de indicadores para el POP de la cadena del cacao y su agroindustria, para la cual la UPRa ha diseñado un piloto de herramienta.

Se recomienda llevar a cabo los siguientes pasos para implementar la fase de seguimiento:

- 1. Solicitud de información:** El grupo de Seguimiento y evaluación será el encargado de solicitar periódicamente el diligenciamiento y actualización de indicadores a los responsables de la generación de información, entidades que a su vez son las mismas que ejecutan el plan de acción. Para ello se debe tener en cuenta la periodicidad de reporte de información, que para indicadores de producto y ejecución financiera se recomienda que sea de manera mensual, para indicadores

de resultado de manera trimestral / semestral y para indicadores de impacto de manera semestral / anual.

2. **Diligenciamiento de información:** Los ejecutores de las iniciativas estratégicas suministrarán la información de indicadores de acuerdo con la periodicidad establecida y atendiendo parámetros de oportunidad y calidad de información. El grupo de seguimiento y evaluación revisará la conformidad de la información.
3. **Análisis y evaluación de calidad de información:** El grupo de Seguimiento y Evaluación estará encargado de realizar el análisis de calidad de información, con soportes disponibles y oportunidad del reporte. Aplica para reporte de indicadores de resultado e impacto, reportes presupuestales y avance de indicadores de producto. En caso de incumplimiento de requisitos de conformidad y calidad de información, se comunicará al ejecutor de la iniciativa estratégica para que haga los ajustes pertinentes.
4. **Registro de información en piloto de herramienta:** La herramienta calculará indicadores de acuerdo con la información registrada, generará informes de avance a nivel agregado de plan de ordenamiento productivo, programas e iniciativas estratégicas. El modelo calculará indicadores de cumplimiento y porcentaje de ejecución. La herramienta actualizará los tableros de control posterior al diligenciamiento de información. El grupo de seguimiento y evaluación, responsable de la administración de la herramienta, debe hacer una revisión periódica de los componentes funcionales y operativos para garantizar su funcionamiento.
5. **Comparación de avance versus metas:** Para la elaboración de informes de avance, el modelo arrojará alertas del comportamiento de los indicadores.

## Agenda de Evaluaciones

Corresponde con las evaluaciones que se deben llevar a cabo para determinar la efectividad del portafolio de programas e iniciativas estratégicas formulados en el plan de acción para la cadena de Cacao y su agroindustria. La agenda se ha elaborado teniendo en cuenta la metodología de seguimiento y evaluación de políticas públicas del DNP. El

proceso de evaluación busca mejorar la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas (DNP, 2014).

La agenda de evaluaciones se elabora teniendo en cuenta la fase en la que se encuentran las iniciativas estratégicas y programas (formulación, ejecución, cierre), su horizonte de ejecución en el tiempo y el comportamiento que reflejen los indicadores de gestión, producto, resultado e impacto. Esta propuesta corresponde con el tipo de evaluación a realizar y el momento del tiempo en que deben llevarse a cabo según el cronograma del plan de ordenamiento productivo para la cadena del cacao y su agroindustria. Para la etapa de formulación de iniciativas estratégicas se recomienda desarrollar evaluaciones de diseño o de tipo ex ante, para la etapa de implementación se sugiere desarrollar evaluaciones de operaciones o procesos y resultados y para la etapa de cierre, se recomienda realizar evaluaciones de resultado.

Las evaluaciones durante la fase de diseño o formulación, corresponde a evaluaciones ex ante, que se deben llevar a cabo previo a la asignación de recursos. Este tipo de valoraciones se recomienda hacerlas para cada iniciativa estratégica del portafolio del Plan de Acción para la cadena del cacao y su agroindustria, porque permiten hacer una valoración de la propuesta de intervención a ejecutar en términos de maximización de beneficios. Dentro de las metodologías más utilizadas se encuentra el análisis costo beneficio (ACB) (Castro & Mokate, 2003), cuyo resultado permite determinar la viabilidad económica de su implementación.

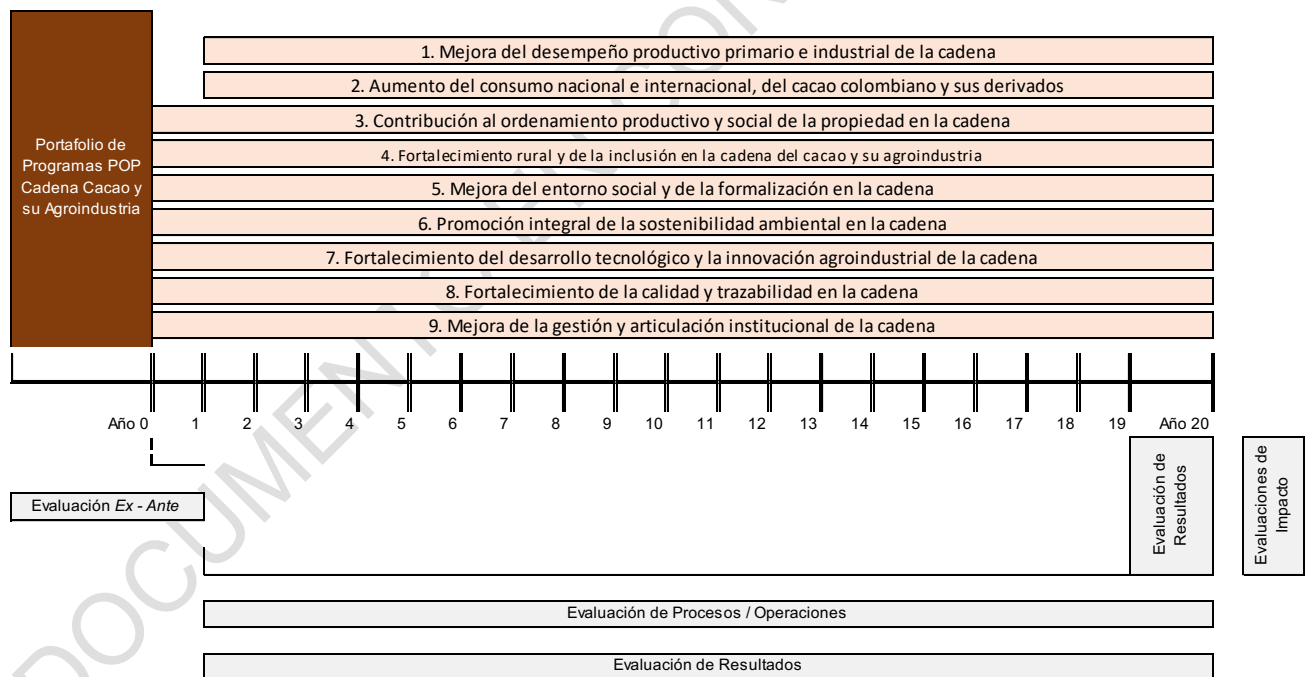
Durante la implementación, se contempla la elaboración de evaluaciones de proceso u operaciones y resultados. Su ejecución debe llevarse a cabo teniendo en cuenta el tiempo de implementación de las iniciativas estratégicas o programas y el desempeño de indicadores de gestión, producto y resultado. Se recomienda llevar a cabo evaluaciones de proceso cuando se presenten cuellos de botella, demoras o pérdidas de eficiencia en los procesos que producen o prestan los bienes y servicios del plan de acción para la cadena del cacao y su agroindustria, los cuales se detectan a través del comportamiento de los indicadores de gestión, producto y resultado respecto de las metas establecidas una vez iniciada la fase de implementación. Este tipo de evaluación se concentra en el segundo eslabón de la cadena de valor de la intervención propuesta (DNP, 2012). Y se evalúa el nivel de gestión y eficiencia (DNP, 2012). Las evaluaciones de resultado permitirán

determinar cambios en la cadena productiva, que pueden ser derivados de manera directa o indirecta de la implementación del plan de ordenamiento productivo propuesto (DNP, 2012).

Finalmente, en la fase de cierre de programas e iniciativas estratégicas, se recomienda llevar a cabo evaluaciones de resultado para todos los programas del plan de ordenamiento productivo para la cadena del cacao y su agroindustria. El periodo de realización corresponde al año final de cada programa. Tiempo después de terminada la ejecución del POP de la cadena, se contempla la realización de evaluaciones de impacto, que permitirán estimar los efectos exclusivamente atribuibles a su operación (DNP, 2014).

Se relaciona la agenda de evaluaciones para el plan de ordenamiento productivo de la cadena del cacao y su Agroindustria:

**Figura 9. Agenda de evaluaciones del POP Cadena Cacao y su Agroindustria**



### Piloto de Herramienta

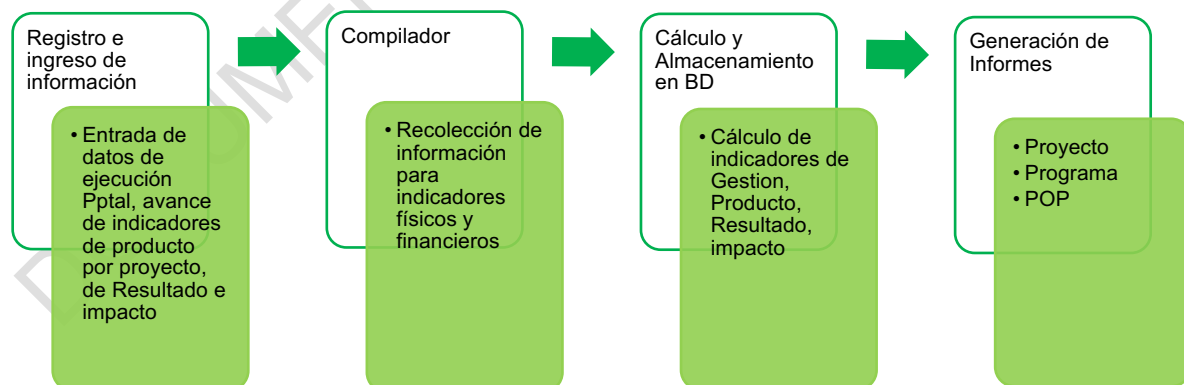
Como herramienta de apoyo para el componente de seguimiento y evaluación de la cadena de Cacao y su Agroindustria, la UPRA elaboró un piloto en formato Excel que facilita realizar el seguimiento a los indicadores del plan de ordenamiento productivo y generar insumos

para el desarrollo de la agenda de evaluaciones. El piloto de herramienta es un modelo inicial, se recomienda que a partir de este modelo se desarrolle una versión más depurada en una tecnología más robusta que permita el diligenciamiento y consulta remota, el aseguramiento de calidad de información, la custodia de base de datos y generación de reportes en tiempo real y que opere desde la fase inicial de implementación del plan de acción.

El piloto de herramienta corresponde con el enfoque de gestión por resultados y permite hacer seguimiento y evaluación de indicadores a niveles de gestión, producto, resultado e impacto. Permite hacer un análisis por niveles de agregación de información: informe de avance por plan de ordenamiento productivo, informe por programa, informe por iniciativa estratégica. El piloto contiene formularios de registro de información (uno por cada programa), base de datos para almacenamiento y cálculo de indicadores, generación de informes de avance de metas físicas y ejecución presupuestal a nivel de iniciativa estratégica y programa. También presenta tableros de control para facilitar la visualización de información de manera simultánea y la agenda de evaluaciones y metodologías recomendadas para cada tipo de evaluación.

El piloto de herramienta para seguimiento y evaluación del plan de ordenamiento productivo de la cadena de Cacao y su agroindustria funciona en cuatro etapas:

**Figura 10. Fases de funcionamiento del piloto de herramienta**



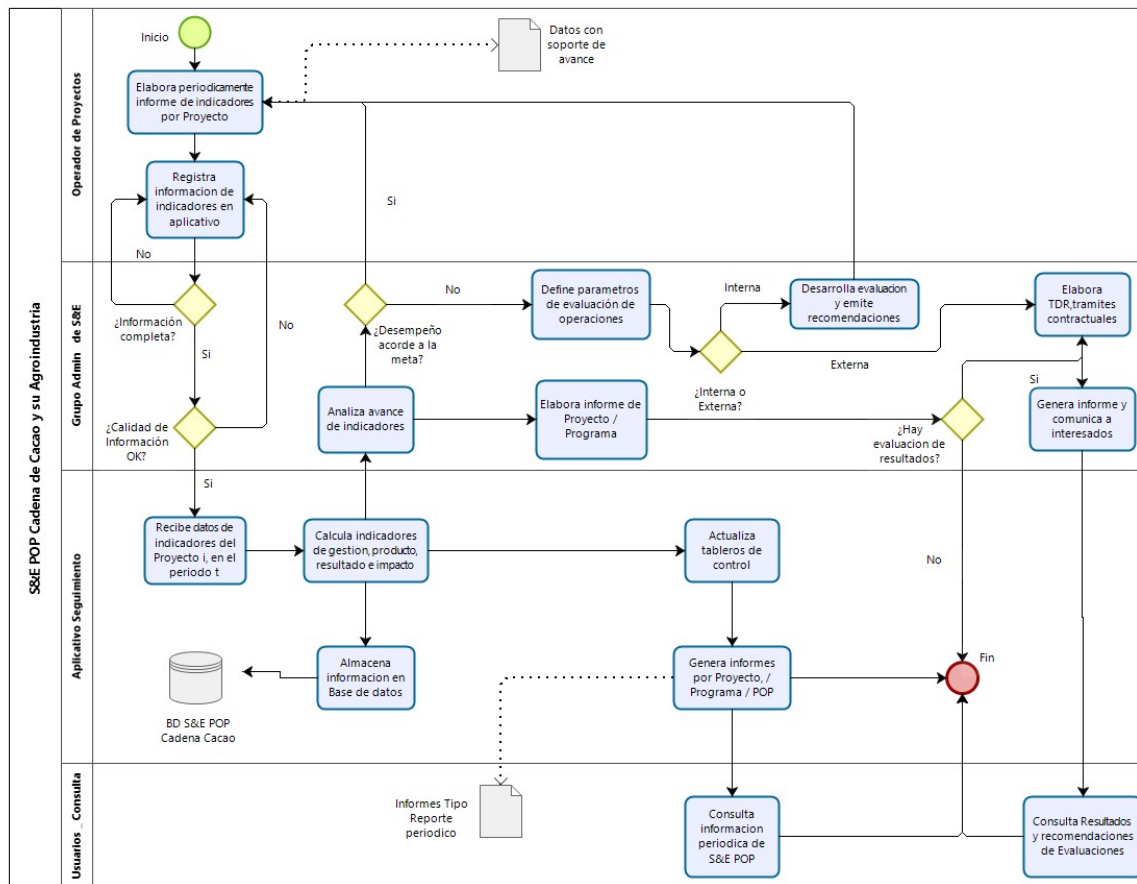
La primera es el registro de información. Para ello, se han diseñado formularios de captura de información que contienen campos para diligenciamiento de indicadores de impacto,

resultado, ejecución presupuestal por iniciativa estratégica y avance de productos. Hay 9 formularios de diligenciamiento de información, uno por cada programa del plan de ordenamiento productivo.

La segunda etapa hace referencia a la compilación de información, donde una vez diligenciados los formularios de registro de datos, el modelo compila la información y la lleva a la base de datos. La tercera etapa consiste en el cálculo de ejecución y avance de indicadores, que se lleva a cabo dentro de la base de datos. La última etapa es la Generación de informes, los cuales presentan niveles de agregación de información: un informe a nivel de Plan de ordenamiento productivo, informes a nivel de programa e informes a nivel de iniciativa estratégica.

De acuerdo con los elementos anteriormente nombrados, la Figura 11, relaciona un flujo de proceso recomendado para el desarrollo del componente de seguimiento y evaluación para el plan de ordenamiento productivo de la cadena del cacao y su agroindustria:

**Figura 11. Diagrama de flujo de proceso de Seguimiento y Evaluación**



Powered by  
**bizagi**  
 Modeler

En el Anexo 4. se relaciona la ficha de indicadores para el POP de la Cadena del cacao y su agroindustria.

## Siglas y abreviaturas

ADR	Agencia de Desarrollo Rural
ACFC	Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria
AGRONET	Red de información y comunicación del sector Agropecuario Colombiano
AGROSAVIA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
ANT	Agencia Nacional de Tierras
ART	Agencia de Renovación de Territorio
BANCÓLDEX	Banco de Comercio Exterior
BMC	Bolsa Mercantil de Colombia
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
BPM	Buenas Prácticas de Manufactura
CI	Cooperación Internacional
CNA	Censo Nacional Agropecuario
CNCA	Comisión Nacional de Crédito Agropecuario
COP	Pesos Colombianos
CO <sub>2</sub> eq	Dióxido de carbono equivalente
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EE	Eje Estructural
ENA	Encuesta Nacional Agropecuaria
EPSEA	Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria
FAG	Fondo Agropecuario de Garantías
FEDECACO	Federación Nacional de Cacaoteros
FINAGRO	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
FNC	Fondo Nacional Cacaotero
FNEA	Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria
GEI	Gases Efecto Invernadero
Ha	Hectárea(s)
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICR	Incentivo a la Capitalización Rural



ICCO	Organización Internacional del Cacao (por sus siglas en inglés)
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
I+D+i	Investigación, Desarrollo e innovación
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INVIMA	Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos
INNPULSA	Innpulsa Colombia
IVC	Inspección, Vigilancia y Control
LEC	Líneas Especiales de Crédito
Minagricultura – MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Minambiente – MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Minciencias	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Mincomercio – MINCIT	Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Mineducación	Ministerio de Educación Nacional
Minenergía	Ministerio de Minas y Energía
Minhacienda	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Minsalud	Ministerio de Salud y Protección Social
MinTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Mintransporte	Ministerio de Transporte
Minvivienda	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
NDC	Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (por sus siglas en inglés).
OE	Objetivos Estratégicos
PA	Plan de Acción
PDEA	Planes Departamental de Extensión Agropecuaria
PECTIA	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario
PGN	Presupuesto General de la Nación
PMRP	Planes Maestros de Reconversión Productiva
PND	Plan Nacional de Desarrollo
POP	Plan de Ordenamiento Productivo
PSA	Pago por Servicios Ambientales
SAF	Sistemas Agroforestales
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGR	Sistema General de Regalías
SIC	Superintendencia de Industria y Comercio

SIMUR	Sistema de información de mujer rural
SIPRA	Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria
SMMLV	Salario mínimo mensual legal vigente
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
SNUIRA	Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria
SNR	Superintendencia de Notariado y Registro
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
UAEOS	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
UPA	Unidad Productora Agropecuaria
UPME	Unidad de Planeación Minero-Energética
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

## Glosario

**Actividad:** es la acción que contribuye a la transformación de insumos en productos. (DNP, 2013). Cada una de las actividades son necesarias para lograr los productos de cada iniciativa estratégica.

**Actores aliados:** identificación preliminar de los actores que contribuyen de acuerdo con su nivel de gestión, en la implementación del Plan de ordenamiento productivo para la cadena del cacao y su agroindustria, como estrategia de coordinación y cooperación entre estos.

**Adaptación al cambio climático:** proceso de ajuste a los efectos presentes o esperados del cambio climático. En ámbitos sociales de decisión corresponde al proceso de ajuste que busca atenuar los efectos perjudiciales y aprovechar las oportunidades beneficiosas presentes o esperadas del clima y sus efectos (Minambiente, 2017).

**Agenda dinámica nacional de investigación, desarrollo tecnológico e innovación agropecuaria:** instrumento de planificación y gestión para la focalización de recursos y de acciones de I+D+i tendientes al fortalecimiento, dinamización y optimización del SNIA en torno al mejoramiento de la productividad y competitividad sectorial (Congreso de Colombia, 2017).

**Agentes de la cadena:** actores vinculados e interrelacionados con la cadena del cacao y su agroindustria.

**Agricultura campesina, familiar y comunitaria:** sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente mediante la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y evolucionan conjuntamente, combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales. (Congreso de Colombia, 2017).

**Aptitud de usos agropecuarios:** capacidad de un lugar específico para producir, en función de un tipo de utilización de la tierra, determinado a partir de condiciones biofísicas, ambientales, económicas y sociales (UPRA, s.f.)

**Asistencia técnica industrial:** para efectos del presente, se entiende como la asesoría y acompañamiento para la aplicación de conocimientos técnicos al ejercicio de actividades productivas centradas en el proceso de transformación del cacao.

**Asociatividad rural productiva:** es el proceso de trabajo colectivo, cohesión social e integración de recursos a través de diversas formas asociativas, que busca potenciar el desarrollo territorial mediante el incremento de la productividad y la sostenibilidad de las actividades económicas rurales. Bajo esta definición se engloban formas organizacionales como cooperativas, asociaciones agropecuarias campesinas, organizaciones gremiales y demás formas organizativas solidarias que tengan fines productivos (agropecuarios o no agropecuarios) y se desarrollen en la ruralidad (Minagricultura, 2021).

**Bien:** es un objeto tangible, almacenable o transportable (DNP, 2013).

**Biomasa:** en el contexto energético, la biomasa puede considerarse como materia orgánica originada en un proceso biológico, espontáneo o provocado, utilizable como fuente de energía” (<https://www.appa.es/appa-biomasa/que-es-la-biomasa/>, s.f.).

**Buenas prácticas agrícolas:** Las Buenas Práctica Agrícolas o BPA abarcan un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas, buscando mejorar todas aquellas labores o actividades que se desarrollan día a día en nuestras fincas o explotaciones agrícolas, con el objetivo de producir alimentos sanos, inocuos, de alta calidad, proteger el medio ambiente y brindar mejores condiciones (bienestar) a los trabajadores y sus familias (Compañía Nacional de Chocolates S.A.S, 2019, pág. 6).

**Buenas Prácticas de Manufactura:** Son los principios básicos y prácticas generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción (Presidente de la República de Colombia , 1997, pág. Art 2).

**Cadena productiva agropecuaria:** conjunto de actividades que se articulan técnica y económicamente desde el inicio, producción y elaboración de un producto agropecuario hasta su comercialización final. La cadena productiva como sistema comprende unidades productivas (agrícolas, pecuarios, forestales, acuícolas y pesqueros), los agentes económicos (proveedores de bienes y servicios) y los consumidores con intereses comunes que de manera articulada buscan hacer un uso más eficiente de los recursos. La cadena vincula las unidades de producción con el mercado del producto final a través de los eslabones de producción, procesamiento y transformación, distribución, comercialización hasta consumidores finales de productos y subproductos de la cadena (UPRA, s.f.).

**Calidad e inocuidad:** Atributos que influyen en el valor de un producto para el consumidor, tanto positivos (origen, color, aroma, textura y métodos de elaboración de los alimentos),

como negativos (estado de descomposición, contaminación con suciedad, decoloración y olores desagradables). La inocuidad es la garantía de que los alimentos no causarán daño al consumidor cuando se preparen y consuman de acuerdo con el uso al que se destinan (Cortés Muñoz, 2021, pág. 10).

**Cambio climático:** variación del estado del clima, identificable (por ejemplo, mediante pruebas estadísticas) en las variaciones del valor medio o en la variabilidad de sus propiedades, que persiste durante largos períodos de tiempo, generalmente decenios o períodos más largos. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales o a forzamientos externos tales como modulaciones de los ciclos solares, erupciones volcánicas o cambios antropogénicos persistentes de la composición de la atmósfera o del uso del suelo (Minambiente, 2017).

**Capacidad instalada:** límite en la producción máximo sostenible de producto que cada planta, de un determinado sector industrial, puede mantener en el marco de un plan de trabajo razonable y con las máquinas y los equipos instalados (Banco de la República, 2000). En la agroindustria del cacao y sus derivados se refiere a la máxima cantidad por unidad de tiempo que puede producirse en una planta de transformación y está determinado por el tipo de bien a producir y las especificaciones técnicas de los equipos empleados. El término puede emplearse de manera unitaria o en todo el sector.

**Carbono neutral:** la carbono neutralidad se da cuando un país, una industria, una organización, una ciudad, e incluso, un ser humano, logra que las emisiones que genera a través de las actividades que realiza sean proporcionales a la captura de carbono que éste o ésta hace (WWF, s.f.)

**Categorías de costos:** es un elemento de la estimación de costos para la implementación del Plan de acción de la cadena del cacao y su agroindustria, en el cual se parametrizan diferentes costos asociados al sector, como son honorarios, desplazamientos, infraestructura, actividades grupales, rubros de gestión, promoción y comunicación, incentivos, entre otros costos estimados.

**Ciencia, Tecnología e innovación:** elementos fundamentales para el desarrollo productivo agropecuario, estos contribuyen a alcanzar una mejor capacidad de los sistemas de producción, a la generación de una mayor cantidad de productos, a reducir los costos y a mejorar la calidad, a través de la implementación de las mejores y más sostenibles tecnologías que permiten emplear la menor y más adecuada utilización de recursos productivos (FAO, 2019). En 2017 Colombia formuló su Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector agropecuario, con el objetivo de orientar la política del sector en materia de ciencia, tecnología e innovación, con el fin de aumentar la competitividad, la sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, esto teniendo en cuenta las condiciones y potencialidades del país. El PECTIA le apunta a contribuir a la toma de decisiones eficaces relacionadas con el mejor

direccionamiento, uso y aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación (MADR, 2020).

**Circuitos cortos de comercialización:** son una forma de comercio basada en la venta directa de productos frescos o de temporada sin intermediarios - o reduciendo al mínimo la intermediación - entre productores y consumidores. Los circuitos de proximidad acercan los agricultores al consumidor fomentan el trato humano, y sus productos, al no ser transportados a largas distancias [...] generan un impacto medioambiental bajo (CEPAL, 2014). Así mismo, estos circuitos propician un proceso de concientización de productores y consumidores, favoreciendo una producción más limpia y un consumo más responsable. (Minagricultura, 2017).

**Clones:** Planta obtenida por cualquier método de propagación vegetativa y cuyo genotipo es idéntico al de la planta que le dio origen o grupo de plantas genéticamente idénticas que fueron obtenidas por propagación vegetativa de un individuo seleccionado (ICA, 2020)

**Clúster:** sistemas productivos de un mismo subsector concentrados en una zona geográfica, en torno a los cuales se aglomeran empresas transformadoras de las materias primas y procesadoras de derivados, abastecedora de insumos y prestadoras de servicios, así como instituciones públicas y privadas que los apoyan en la investigación y desarrollo tecnológico, en la formación y capacitación de los trabajadores, y en el financiamiento de proyectos de desarrollo de dicho subsector, y que en su conjunto facilita las comunicaciones, el encadenamiento productivo y el manejo de economía de escala (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, 2017).

**Competitividad:** capacidad de un territorio o agente para producir bienes y servicios que compitan exitosamente en mercados globalizados, de tal manera que genere crecimiento sostenido a largo plazo y contribuya a mejorar los ingresos y la calidad de vida de sus habitantes, sin afectar el bienestar de las generaciones futuras (UPRA, 2017).

**Consumo:** se refiere a que las existencias alimentarias en los hogares respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, la cultura y las preferencias alimentarias. También tiene en cuenta aspectos como la inocuidad, la dignidad, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar (FAO, s.f.).

**Cooperación internacional:** la Cooperación Internacional - CI, corresponde al capital derivado de la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, fuentes Multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil". La Cooperación Internacional, es un concepto global que comprende diferentes modalidades de ayuda, que fluyen hacia los países de menor desarrollo relativo (APC Colombia, 2014).

**Cronograma de implementación:** representación gráfica que permite identificar en que temporalidad se tiene previsto realizar la implementación de las iniciativas estratégicas establecidas en el Plan de ordenamiento productivo para la cadena del cacao y su agroindustria, durante el horizonte de planeación, correspondiente a 20 años.

**Cuota de fomento cacaotero:** Es una contribución obligatoria de carácter parafiscal aplicable a la producción de cacao nacional. Según la Ley 67 de 1983, la Cuota de Fomento Cacaotero corresponde al tres por ciento (3%) sobre el precio de venta de cada kilogramo de cacao de producción nacional (En grano, nibs, partido, cacao en baba, pasilla) sin procesamiento industrial. El producto de la cuota de fomento se administra a través de una cuenta denominada Fondo Nacional del Cacao. (Fedecacao, s.f.).

**Cacao y sus derivados:** está conformado por dos eslabones: la producción de cacao en grano y la fabricación de productos derivados del cacao licor de cacao, manteca de cacao, polvo de cacao, chocolates y confites (Colombia productiva, 2023).

**Entidades territoriales:** Artículo 286. Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas (Congreso de la República de Colombia, 1991). En el contexto del POP de la cadena del cacao y su agroindustria se asume esta definición, identificando como actores aliados a sus representantes las Gobernaciones, Alcaldías municipales, Secretarías de Agricultura, entre otros.

**Estimación de costos:** es la suma de los recursos financieros necesarios para desarrollar las iniciativas estratégicas que conforman el Plan de acción para la cadena del cacao y su agroindustria. La estimación de costos es un componente del portafolio de programas, y corresponde a un ejercicio que se realiza de manera preliminar e indicativo, como un valor base que debe ser actualizado y ajustado por los ejecutores del Plan, de acuerdo con el avance de los programas y la disponibilidad de los recursos.

**Extensión agropecuaria:** proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y la solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, la poscosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para tal efecto, la extensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los diferentes eslabones que constituyen la cadena productiva, la asesoría y acompañamientos a productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en BPA, entre otros (Congreso de Colombia, 2017).

**Fondo Agropecuario de Garantías:** fondo cuyo objetivo es respaldar los créditos redescontados ante FINAGRO o concedidos en condiciones Finagro con recursos propios de los intermediarios financieros vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia de Colombia, validados como cartera sustitutiva de inversión obligatoria o registrados como cartera agropecuaria, dirigidos a financiar nuevos proyectos del sector agropecuario y rural que sean técnica, financiera y ambientalmente viables, y que se otorguen a productores que no pueden ofrecer las garantías ordinariamente exigidas por las entidades otorgantes del crédito (Finagro, s.f.).

**Formalización empresarial:** para abordar la formalidad de manera estructurada, sus dimensiones se pueden agrupar en las diferentes etapas del proceso de generación de valor de una empresa. En primer lugar, está la formalidad de entrada, asociada con la existencia de la empresa, que incluye los requisitos de registro empresarial. Segundo, la formalidad de insumos o factores de producción utilizados por la empresa, que incluye los requisitos para el uso de mano de obra (como el aseguramiento de los trabajadores) y el uso de la tierra (como el emplazamiento del negocio y el uso del suelo). Tercero, la formalidad asociada a los procesos de producción y comercialización de bienes y servicios, que incluye las normas sanitarias, reglamentos técnicos, regulaciones ambientales y otras normas propias del sector en el que opera la empresa. Finalmente, la formalidad tributaria relacionada con las responsabilidades de declarar y pagar impuestos (DNP, 2019).

**Formalización laboral:** el trabajo formal representa un ingreso digno y protección social para el trabajador y su familia, se desarrolla respetando la legislación aplicable que conlleva a una mejor calidad de vida, progreso social y económico, reducción de la pobreza y equidad social (Mintrabajo, s.f.)

**Frontera agrícola colombiana:** se define frontera agrícola nacional como el límite del suelo rural que separa las áreas donde se desarrollan las actividades agropecuarias, las áreas condicionadas y las áreas protegidas, las de especial importancia ecológica, y las demás áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de ley. Artículo 1° Resolución 261 de 2018 (Minagricultura, 2018).

**Gases efecto invernadero:** son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, de origen natural o antropogénico, que absorben y emiten la energía solar reflejada por la superficie de la tierra, la atmósfera y las nubes. Los principales gases de efecto invernadero son el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), el metano (CH<sub>4</sub>) los hidrofluorocarbonos (HFC), los perfluorocarbonos (PFC) y el Hexafluoruro de Azufre (SF<sub>6</sub>) (Congreso de Colombia, 2018).

**Iniciativas estratégicas:** conjunto de actividades a desarrollar para obtener los productos requeridos que permitan alcanzar los resultados esperados de un objetivo estratégico. Adaptado de (Kaplan & Norton, 2000) citado por (Fenández, 2001).



**Inocuidad de los alimentos:** conjunto de condiciones y medidas necesarias durante la producción, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos para asegurar que una vez ingeridos, no representen un riesgo para la salud (Minsalud, s.f.).

**Integración horizontal:** es aquella realizada entre empresas que participan en el mismo eslabón de la cadena de valor (SIC, 2020).

**Integración vertical:** es aquella realizada entre empresas o actores ubicados en diferentes eslabones de producción y/o distribución, pero en la misma cadena de valor (SIC, 2020).

**Manejo integrado de plagas:** esquema para controlar las poblaciones de plagas de una manera planificada y sistemática, manteniendo su número o daño dentro de un nivel aceptable, combinando herramientas biológicas, culturales, físicas y químicas para regularlas, a la vez que hace mínimos los riesgos económicos, ambientales y los relacionados con la salud de los humanos (ICA, s.f.).

**Observatorio de tierras rurales:** es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural articulado a la ICDE (Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales) y a la IDE Agro (Infraestructura de Datos Espaciales del sector agropecuario), que operado por la ANT, facilita la comprensión de las dinámicas del mercado inmobiliario, sus causas y efectos en los fenómenos de: concentración, fraccionamiento antieconómico e informalidad en la propiedad y tenencia de predios rurales, y permite al MADR y sus entidades adscritas y vinculadas, el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de tierras rurales en el marco de sus competencias institucionales (ANT, s.f.).

**Ordenamiento productivo:** proceso participativo de planificación multisectorial, de carácter técnico, administrativo y político, que busca contribuir al uso sostenible de los recursos en el territorio, con el propósito de mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria y la competitividad local, regional, nacional e internacional, bajo principios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental (MADR, 2017).

**Ordenamiento productivo y social de la propiedad rural:** es el resultado de un proceso de planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, el cual busca contribuir en la armonización de la gestión de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, de manera que se mejore o mantenga un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria, (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera), el uso eficiente del suelo, la distribución equitativa y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, y la competitividad y la sostenibilidad social, ambiental y económica, de manera articulada con los instrumentos del ordenamiento territorial y desarrollo rural existentes en el territorio (Minagricultura, 2017).

**Orden de implementación:** niveles de clasificación para las iniciativas del plan de acción de la cadena del cacao y su agroindustria, relacionados con la dependencia o independencia para el inicio de los mismos (Primer y segundo nivel de implementación).

**Organización de cadena:** las organizaciones de cadena constituidas a nivel nacional, a nivel de una zona o región productora, por producto o grupos de productos, por voluntad de un acuerdo establecido y formalizado entre los empresarios, gremios y organizaciones más representativas tanto de la producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola, pesquera, como de la transformación, la comercialización, la distribución, y de los proveedores de servicios e insumos y con la participación del Gobierno Nacional y/o los gobiernos locales y regionales, serán inscritas como organizaciones de cadena por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, siempre y cuando hayan establecido entre los integrantes de la organización, acuerdos, como mínimo, en los siguientes aspectos: 1. Mejora de la productividad y competitividad. 2. Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena. 3. Disminución de los costos de transacción entre los distintos agentes de la cadena. 4. Desarrollo de alianzas estratégicas de diferente tipo. 5. Mejora de la información entre los agentes de la cadena (Congreso de la República, 2003).

**Periodo y horizonte de implementación:** corresponde a las vigencias anuales en años, durante las cuales se desarrollan las actividades, dentro de los 20 años de ejecución del plan de acción para la cadena del cacao y su agroindustria, definidos así: corto plazo del año 1 al 4, mediano plazo del año 5 al 12 y largo plazo del año 13 al 20.

**Plan de acción:** define las actividades más relevantes que permitirán alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en los Lineamientos de Política. El plan desarrolla las acciones que deberán ser realizadas en un tiempo determinado, define los plazos de tiempo para poder realizarlas, estima los costos requeridos para llevar a cabo las iniciativas estratégicas, e identifica los actores que deberán realizarlas o apoyar su consecución. De acuerdo con lo anterior, el plan de acción se constituye en una guía que brinda un marco general para lograr los objetivos propuestos en los Lineamientos de Política (UPRA, 2021).

**Plan de ordenamiento productivo:** responde a un proceso de planificación estratégica, de carácter técnico y político, que se formula de forma participativa con actores públicos y privados para las cadenas productivas en el marco de las competencias del Minagricultura y que busca contribuir a mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria, la competitividad y seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra, bajo principios de responsabilidad social, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico (UPRA, 2021).

**Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria:** herramienta de planificación que define los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación sectorial para aumentar la competitividad, sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Se fórmula para un período de 10 años (Congreso de Colombia, 2017).

**Plan departamental de extensión agropecuaria:** instrumento de planificación cuatrienal que define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del

servicio público de extensión agropecuaria en el área de influencia de un departamento y sus municipios (Congreso de Colombia, 2017).

**Planes maestros de reconversión productiva:** son todos aquellos programas dedicados a promover el cambio de los sistemas productivos agropecuarios existentes, por sistemas productivos agropecuarios más eficientes, competitivos y sostenibles que incorporen buenas prácticas agrícolas y nuevas tecnologías, de acuerdo con la vocación y aptitud del suelo. La reconversión productiva agropecuaria busca principalmente solucionar los conflictos de uso del suelo con enfoque ecosistémico, fomentar la seguridad alimentaria, minimizar los riesgos productivos y comerciales, mejorar el nivel de vida de los habitantes rurales, optimizar las cadenas productivas, adaptar la producción a las condiciones del entorno competitivo internacional y promover la diversificación agropecuaria con valor agregado (UPRA, s.f.).

**Portafolio:** colección de componentes (programas e iniciativas estratégicas) que agrupados facilitan y gestionan el cumplimiento de los objetivos estratégicos identificados para la cadena. Los componentes del portafolio son cuantificables, ya que pueden ser medidos, clasificados y priorizados. Lo anterior, con la finalidad de aceptar los componentes que se pueden incluir dentro de este para cumplir con los resultados esperados para lo cual fue requerido y realizado el portafolio. Adaptado de (Bravo, Dzúl, & Gracia, 2009).

**Precios constantes (Pesos constantes):** corresponde al valor de las operaciones a un precio que se ha elegido como base y por lo tanto no contienen efecto inflacionario (DANE, s.f.). Para este documento los valores se han expresado en pesos constantes del año 2023.

**Presupuesto general de la nación:** el Presupuesto General de la Nación está compuesto por el Presupuesto de Rentas (que contiene la estimación de los ingresos corrientes que se espera recaudar durante el Año fiscal, los recursos de capital, y los ingresos de los establecimientos públicos), por el Presupuesto de Gastos o Ley de Apropiações que incluye las apropiaciones distinguiendo entre gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión y las Disposiciones Generales que son las normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del Presupuesto General de la Nación (DNP, 2011).

**Producto:** es entendido como el bien y/o servicio que es provisto por la iniciativa estratégica como consecuencia del desarrollo de un conjunto de actividades específicas. Los productos de una iniciativa estratégica deben agotar los objetivos específicos del mismo y deben cumplir a cabalidad con el objetivo general de la iniciativa. (Adaptado de (DNP, 2011)).

**Programa:** es un conjunto de iniciativas estratégicas que se articulan alrededor de un objetivo, y que sirve para generar unos resultados, que no podrían ser generados por el desarrollo de las iniciativas que lo conforman si fuesen hechos individualmente. Adaptado de (Bravo, Dzúl, & Gracia, 2009). El programa vincula las iniciativas estratégicas

individuales para operativizar los objetivos estratégicos establecidos en los Lineamientos de política de la cadena.

**Recursos de cooperación internacional:** ayuda voluntaria de un donante o de un país (estado, gobierno local, ONG) a una población beneficiaria. Consiste en la transferencia o préstamo de recursos en dinero o especie, con el fin de que el destinatario pueda superar problemas puntuales o potenciar su desarrollo. Adaptado de (APC Colombia, 2014).

**Recursos públicos:** los recursos públicos son todos aquellos dineros que se adquieren a favor del Estado para cumplir con sus fines. El concepto está ligado a la satisfacción de necesidades públicas. Adaptado de (Minhacienda, s.f.).

**Recursos privados:** los recursos privados son los capitales que pertenecen a todos aquellos agentes económicos cuya titularidad no corresponde al Estado o que no pertenecen al sector público. Adaptado de (Minhacienda, s.f.).

**Regiones cacaoteras:** zonas conformadas por varios municipios que cultivan cacao, con cercanía geográfica y características socioeconómicas y productivas similares. Se definieron las siguientes 18 regiones cacaoteras: Alto Magdalena, Amazónica, Bajo Cauca, Centro Cauca - Nariño y Valle, Chocó, Cordillera Antioqueña, Magdalena Medio, Magdalena - Norte de Cesar y Guajira, Minera, Montes de María, Norte de Tolima y Caldas, Norte del Valle y Eje Cafetero, Occidente de Cundinamarca, Orinoquía, Pacífica, Santander, Sur de Cesar y Norte de Santander, Urabá (Moncada, y otros, 2023).

**Registro ICA:** Acto administrativo por el cual el ICA reconoce el cumplimiento de los requisitos, condiciones y procedimientos exigidos para realizar la actividad como productor y/o comercializador de material vegetal de propagación a través de vivero (ICA, 2020).

**Resultados esperados:** resultados que se construyen tomando como insumo las variables estratégicas, el escenario apuesta y las metas definidas en la fase de prospectiva; teniendo en cuenta los elementos de direccionalidad (visión e imagen objetivo) (UPRA, 2021).

**Servicio:** es la prestación intangible y única que se produce y consume al mismo tiempo. Es no almacenable y no transportable (DNP, 2013).

**Sistemas Agroforestales (SAF).** abarca un conjunto de prácticas de manejo de cultivo, donde se combinan especies arbóreas de cultivos agrícolas no leñosos y especies forestales maderables y no maderables, cuyo objetivo es facilitar el manejo agronómico, permitir la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (captura de CO<sub>2</sub>), garantizando así sostenibilidad y fortalecimiento de la asociación multifuncional entre árboles y cultivos. (Compañía Nacional de Chocolates S.A.S, 2019, pág. 8)

**Trazabilidad vegetal:** identificar una especie vegetal desde la producción de la semilla hasta la adquisición de los productos vegetales terminados por parte del consumidor final,

incluida la producción de la semilla, la transformación, procesamiento, transporte, distribución, comercialización y demás información asociada a todos los eslabones de la cadena productiva (Minagricultura, 2021).

**Trazabilidad.** Capacidad para seguir el desplazamiento de un alimento a través de una o varias etapas especificadas de su producción, transformación y distribución” CAC, 2019 citado en ( Cortés Muñoz, 2021).

**Unidad productora agropecuaria:** unidad de organización de la producción agropecuaria que puede estar formada por una parte de un predio, un predio completo, un conjunto de predios o partes de predios continuos o separados en uno o más municipios, independientemente del tamaño, la tenencia de la tierra y el número de predios que la integran. Debe cumplir con las siguientes condiciones: 1. Produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas y/o adelanta la captura de peces destinados al consumo continuo y/o a la venta. 2. Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos de la actividad productiva. 3. Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran (DANE, 2016).

**Uso eficiente del suelo:** es el resultado de un proceso planificado de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, el cual tiene como objetivo mejorar la productividad y competitividad del territorio, en equilibrio con la sostenibilidad social, económica y ambiental de los sistemas de producción agropecuaria. Para su determinación, la aptitud de la tierra es un factor determinante para el desarrollo de sistemas productivos, así como comprender las demandas de los mercados agropecuarios, el contexto socio ecosistémico y socioeconómico de los territorios, la distribución equitativa de la tierra, y la seguridad jurídica de la tenencia de esta (Minagricultura, 2017).

**Vigencia:** periodo de tiempo equivalente a una anualidad (DNP, 2011).

**Visión:** es el conjunto de ideas generales, que proveen el marco de referencia de lo que la cadena priorizada quiere ser en el futuro, la visión señala el rumbo y la dirección convirtiéndose en un concepto que sirve de guía para lo que se está deseando hacer y en lo que se quiere convertir la cadena priorizada. Adaptado de (Hernández, 2009).

## Referencias

- ANT. (s.f.). *Observatorio de Tierras Rurales*. Obtenido de <https://otr.ant.gov.co/OTR/Observatorio/QueEsOtr>
- APC Colombia. (2014). *Marco estratégico de cooperación triangular*.
- Banco de la República. (16 de Junio de 2000). *Banrep.gov.co*. Obtenido de <https://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra153.pdf>
- Bravo, B., Dzul, L., & Gracia, S. (2009). Portafolio, programa y proyectos: su interrelación. *12th International Conference on Project Engineering*. [http://www.aepro.com/files/congresos/2008zaragoza/ciip08\\_2138\\_2146.609.pdf](http://www.aepro.com/files/congresos/2008zaragoza/ciip08_2138_2146.609.pdf).
- CEPAL. (mayo de 2014). *Memoria del seminario sobre circuitos cortos realizado el 2 y 3 de septiembre de 2013*. Recuperado el 01 de abril de 2022, de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36832-agricultura-familiar-circuitos-cortos-nuevos-esquemas-produccion>
- Colombia productiva. (2023). <https://www.colombiaproductiva.com/ptp-sectores/agroindustria/cacao-y-sus-derivados>.
- Compañía Nacional de Chocolates S.A.S. (2019). *Buenas Prácticas Agrícolas en el cultivo, beneficio y comercialización de cacao (Theobroma cacao L.)*. Medellín, Colombia. doi:978-958-57845-6-7
- Congreso de Colombia. (2017). *Ley 1876 - Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria*. Bogotá.
- Congreso de Colombia. (2017). Resolución 464 del 29 de diciembre de 2017 «Por lo cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura, Campesina, Familiar y Comunitaria y se dictan otras disposiciones». Bogotá, D.C., Colombia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Congreso de Colombia. (2018). *Ley 1931 de 2018*. Obtenido de "Por la cual se establecen las directrices para la gestión del cambio climático": <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87765>
- Congreso de la República. (junio de 2003). Ley 811 de 2003. *De las Organizaciones de cadena en el sector agropecuario, forestal, acuícola y pesquero*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20%20811%20de%202003.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución política de la República de Colombia*. Obtenido de Artículo 286: <http://www.secretariasenado.gov.co/constitucion-politica>

Cortés Muñoz, M. S. (2021). *Guía básica para apoyar la implementación de un sistema de trazabilidad en la cadena del cacao en Colombia*. Estrategia Nacional de Cacao Programa Colombia+Competitiva Embajada de Suiza en Colombia - Cooperación Económica y Desarrollo (SECO) y el Gobierno Nacional y Swisscontact.

DANE. (2016). Recuperado el 13 de 11 de 2020, de <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>

DANE. (s.f.). *Cuentas Nacionales*. Recuperado el 2020, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-anuales/glosario-cuentas-nacionales-anuales>

DNP. (2011). *Manual de Procedimientos del Banco Nacional de programas y proyectos*. Bogotá.

DNP. (mayo de 2013). *Definiciones unificadas para la elaboración de documentos*. Recuperado el 21 de abril de 2020, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Definiciones%20Unificadas%20%20Version%202.pdf>

DNP. (enero de 2019). CONPES 3956. *Política de formalización empresarial*.

DNP. (2023). *Catalogo de Productos V 06/2023*. Obtenido de <https://mgaayuda.dnp.gov.co/>

FAO. (20 de 07 de 2019). *FAO.RG*. Recuperado el 20 de 07 de 2019, de Google: <http://www.fao.org/3/w7452s/w7452s04.htm>

FAO. (s.f.). <https://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>. Recuperado el 30 de 03 de 2022, de <https://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>: <https://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>

Fedecacao. (s.f.). <https://www.fedecacao.com.co/cuota-de-fomento-cacaotero>.

Fenández, A. (2001). El Balanced Scorecard: ayudando a implantar la estrategia. *IESE Departamento de Contabilidad y Control. REVISTA DE ANTIGUOS ALUMNOS*, 32-42. Obtenido de <http://planuba.orientaronline.com.ar/wp-content/uploads/2009/10/20bel-balanced-scorecard-ayudando-a-implantar-la-estrategia-iese.pdf>

Finagro. (s.f.). Recuperado el 02 de 04 de 2022, de <https://www.finagro.com.co/productos-y-servicios/fag-garant%C3%ADas>

Hernández, J. L. (17 de 07 de 2009). <https://www.gestiopolis.com/planeacion-estrategica-definicion-y-metodologia/>. Recuperado el 14 de 06 de 2020

<https://www.appa.es/appa-biomasa/que-es-la-biomasa/>. (s.f.). Recuperado el 30 de 09 de 2022, de <https://www.appa.es/appa-biomasa/que-es-la-biomasa/>.

ICA. (s.f.). Recuperado el 04 de 04 de 2022, de [https://www.ica.gov.co/preguntas-frecuentes/agricola/inocuidad/pregunta6\\_inocuidad.aspx](https://www.ica.gov.co/preguntas-frecuentes/agricola/inocuidad/pregunta6_inocuidad.aspx)

ICA. (2020). *RESOLUCION No. 0780006 de 2020. "Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro de viveros y/o huertos básicos dedicados a la producción y comercialización de material vegetal"*.

de

[http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=legcol&document=legcol\\_f6e3c6c3206742f7a9813393d3172f53](http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=legcol&document=legcol_f6e3c6c3206742f7a9813393d3172f53)

MADR. (2020). Recuperado el Abril de 2020, de <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/EI-PECTIA-.aspx>

Minagricultura. (26 de mayo de 2017). Resolución 128 de 2017. *Por la cual se adoptan las Bases para la Gestión del Territorio para usos agropecuarios y los Lineamientos de su estrategia de planificación sectorial agropecuaria*. Bogotá. Obtenido de [http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=legcol&document=legcol\\_f6e3c6c3206742f7a9813393d3172f53](http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=legcol&document=legcol_f6e3c6c3206742f7a9813393d3172f53)

Minagricultura. (21 de junio de 2018). Resolución 261 de 2018. Por medio de la cual se define la Frontera Agrícola Nacional y se adopta la metodología para la identificación general.

Minagricultura. (2021). *Lineamientos de Política Pública para la Asociatividad Rural Productiva*. Bogotá: Resolución 000161 de 2021. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR.

Minagricultura. (09 de noviembre de 2021). Resolución 000329 de 2021. *"Por la cual se reglamenta el Sistema de Trazabilidad Vegetal y se dictan otras disposiciones"*.

Minambiente. (2017). *Política nacional de cambio climático*. (M. Florián , G. Pabón , P. Pérez , M. Rojas , & R. Suárez , Edits.) Bogotá, Colombia. doi:ISBN: 978-958-8901-65-7



Minhacienda. (s.f.). *Glosario*. Recuperado el 01 de abril de 2022, de Atención al ciudadano:  
[https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/urf/pages\\_ac/glosario](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/urf/pages_ac/glosario)

Minsalud. (s.f.). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/inocuidad-alimentos.aspx>

Mintrabajo. (s.f.). *Formalización laboral*. Recuperado el 01 de abril de 2022, de <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/empleo/subdireccion-de-formalizacion-y-proteccion-del-empleo/formalizacion-laboral>

Moncada, A., Parra, L. F., Moya, C. M., Quintero, L., Toro, Á. M., Londoño, A. M., & Castellanos Cárdenas, M. (2023). *Plan De Ordenamiento Productivo de la Cadena del Cacao y su Agroindustria - Regionalización*.

Presidente de la República de Colombia . (1997). *Decreto 3075 de 1997 "Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1979 y se dictan otras disposiciones"*.

SIC. (5 de Noviembre de 2020). [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co). Obtenido de <https://www.sic.gov.co/las-integraciones-empresariales#:~:text=Una%20Integraci%C3%B3n%20horizontal%20es%20aquella%20misma%20cadena%20de%20valor>

Unidad de Planificació Rural Agropecuria - UPRU. (30 de mayo de 2017). *Unidad de Planificación Rural Agropecuaria*. Obtenido de UPRU:  
[https://www.upru.gov.co/documents/10184/13821/Mercado\\_productos\\_agropecuarios](https://www.upru.gov.co/documents/10184/13821/Mercado_productos_agropecuarios)

UPRU. (2021). *Guía metodológica de los planes de ordenamiento productivo de las cadenas agropecuarias, Sección 1 Base conceptual, actualización 2021*. Bogotá, Colombia.

UPRU. (s.f.). [Up.ru.gov.co](http://upru.gov.co). Recuperado el 01 de 04 de 2022, de Atención al ciudadano/Glosario:  
<https://www.upru.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/glosario>

WWF. (s.f.). [www.wwf.org.co](http://www.wwf.org.co). Recuperado el 3 de 11 de 2022, de <https://www.wwf.org.co/?367514/Que-significa-que-Colombia-quiera-ser-carbono-neutral-para-2050>

## Anexos

A continuación, se relacionan los anexos disponibles para consulta en UPRA, referenciados a lo largo del documento:

- Anexo 1. Portafolio de programas del PA Cadena del cacao y su agroindustria
- Anexo 2. Estimación de costos del PA Cadena del cacao y su agroindustria
- Anexo 3. Cronograma de implementación del PA Cadena del cacao y su agroindustria
- Anexo 4. Ficha de indicadores del POP Cadena del cacao y su agroindustria